



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 65
Fascículo 2.º
Año 2010
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 67
**Celebrada el jueves 20 y el viernes 21 de mayo
de 2010**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 6 y 7 de mayo de 2010.

2. Intervención del presidente del Gobierno de Aragón en virtud de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de las Cortes de Aragón para informar sobre las medidas de reajuste presupuestario.

3. Elección de los miembros de la Cámara de Cuentas de Aragón.

4. Debate y votación sobre la convalidación del Decreto Ley 1/2010, de 27 de abril, del Gobierno de Aragón, de modificación de diversas leyes de la Comunidad Autónoma de Aragón para la transposición de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios del mercado interior, aprobado por el Gobierno de Aragón.

5. Debate y votación del dictamen de la Comisión Institucional sobre la proposición de ley de igualdad en las relaciones familiares ante la ruptura de convivencia de los padres.

6. Debate y votación de la moción número 26/10, dimanante de la interpelación número 50/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de deporte y, en concreto, con el fomento de la tecnificación y del alto rendimiento deportivo, presentada por el G.P. Popular.

7. Debate y votación de la moción número 27/10, dimanante de la interpelación número 37/10, relativa a la política general del Departamento de Medio Ambiente en referencia a la recuperación de la zona afectada por los incendios forestales, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la moción número 29/10, dimanante de la interpelación número 85/09, sobre política general del Gobierno de Aragón en relación con las infraestructuras y equipamientos destinados a las artes escénicas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9. Debate y votación de la proposición no de ley número 55/10, relativa a la retirada de símbolos religiosos de las instituciones públicas de la comunidad autónoma, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10. Debate y votación de la proposición no de ley número 102/10, sobre asistencia sanitaria en otra comunidad autónoma de España, especialmente Cataluña, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la proposición no de ley número 104/10, relativa a la puesta en marcha de un plan específico de reactivación industrial de la provincia de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la proposición no de ley número 122/10, sobre personación en la causa penal seguida por presunta corrupción en el municipio de La Muela, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— proposición no de ley número 125/10, sobre la defensa de los intereses hídricos de los aragoneses, presentada por el G.P. Popular;

— proposición no de ley número 128/10, sobre la situación generada con la aprobación del Decreto 31/2009, de la Generalitat de Cataluña, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

14. Pregunta número 956/10, relativa a las medidas adoptadas para combatir la crisis económica, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

15. Pregunta número 955/10, relativa a las repercusiones en la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Aragón de los recortes sociales decididos por el Gobierno español, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

16. Pregunta número 957/10, relativa a la subida de impuestos de las rentas más altas en tiempos de crisis, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

17. Interpelación número 38/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste.

18. Interpelación número 40/10, relativa a la política general en relación con las acciones del Gobierno de la nación, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

19. Interpelación número 41/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de vivienda, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Popular Sr. Navarro López.

20. Interpelación número 42/10, relativa a la política general sobre protección del medio ambiente del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

21. Interpelación número 45/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a las cajas de ahorros, formulada al Gobierno de Aragón por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

22. Pregunta número 712/10, relativa al porcentaje de alumnos repetidores, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

23. Pregunta número 788/10, relativa al cumplimiento de acuerdos sobre el proyecto de magnesitas en Borobia (Soria), formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

24. Pregunta número 789/10, relativa a la subvención otorgada para la explotación de magnesitas en Borobia (Soria), formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

25. Pregunta número 798/10, relativa al recorte del 65% del Fondo para la acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

26. Pregunta número 946/10, relativa a las medidas que se van a adoptar para que la UTE que gestiona en Centro de Digitalización de Documentos, en el Parque Tecnológico Walqa, cumpla con la normativa laboral vigente, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

27. *Pregunta número 948/10, relativa a las pérdidas que se han producido en las empresas Savia Capital Inversión y Savia Capital Atracción (ahora denominadas Aragón Desarrollo e Inversión y empresas reconvertidas), a la posibilidad de recuperación de las pérdidas y, en su caso, a la determinación de responsabilidades, formulada al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez.*

28. *Pregunta número 954/10, relativa a la gestión de los servicios sociales de la Comarca de Monegros, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljefaría, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa

Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Industria, Comercio y Turismo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO

(Viernes 21 de mayo de 2010)

Pregunta núm. 956/10, relativa a las medidas adoptadas para combatir la crisis económica.

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta 5938
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 5938
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica 5938
- El Sr. Iglesias Ricou duplica 5939

Pregunta núm. 955/10, relativa a las repercusiones en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón de los recortes sociales decididos por el Gobierno español.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 5940
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 5940
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 5940
- El Sr. Iglesias Ricou duplica 5941

Pregunta núm. 957/10, relativa a la subida de impuestos de las rentas más altas en tiempos de crisis.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 5942
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 5942
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 5942
- El Sr. Iglesias Ricou duplica 5943

Interpelación núm. 38/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos.

- El diputado Sr. Gamón Yuste, del G.P. Popular, formula la interpelación 5943
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde 5945
- El diputado Sr. Gamón Yuste replica 5947
- El consejero Sr. Boné Pueyo duplica 5948

Interpelación núm. 40/10, relativa a la política general en relación con las acciones del Gobierno de la nación.

- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, formula la interpelación 5949
- El consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, responde 5951
- El diputado Sr. Suárez Oriz replica 5952
- El consejero Sr. Velasco Rodríguez duplica 5954

Interpelación núm. 41/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de vivienda.

- El diputado Sr. Navarro López, del G.P. Popular, formula la interpelación 5955
- El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde 5956
- El diputado Sr. Navarro López replica 5958
- El consejero Sr. Vicente Barra duplica 5959

Interpelación núm. 42/10, relativa a la política general sobre protección del medio ambiente del Gobierno de Aragón.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 5960
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde 5961
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 5963
- El consejero Sr. Boné Pueyo duplica 5963

Interpelación núm. 45/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a las cajas de ahorro.

- El diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 5965
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 5966
- El diputado Sr. Yuste Cabello replica 5967
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 5968

Pregunta núm. 712/10, relativa al porcentaje de alumnos repetidores.

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la pregunta 5969

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 5969
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica 5969
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . . 5970

Pregunta núm. 788/10, relativa al cumplimiento de acuerdos sobre el proyecto de magnesitas en Borobia (Soria).

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 5970
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde 5971
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica 5971
- El consejero Sr. Boné Pueyo duplica 5971

Pregunta núm. 789/10, relativa a la subvención otorgada para la explotación de magnesitas en Borobia.

- El diputado Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 5972
- El consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, responde 5972
- El diputado Sr. Fuster Santaliestra replica 5972
- El consejero Sr. Boné Pueyo duplica 5973

Pregunta núm. 798/10, relativa al recorte del 65% del Fondo para la acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes.

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la pregunta 5973
- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, responde 5973
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica 5973
- La consejera Sra. Fernández Abadía duplica . . 5974

Pregunta núm. 946/10, relativa a las medidas que se van a adoptar para que la UTE que gestiona el Centro de Digitalización de Documentos en el Parque Tecnológico Walqa cumpla con la normativa laboral vigente.

- El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 5974
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 5974
- El diputado Sr. Barrena Salces replica 5975
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 5975

Pregunta núm. 948/10, relativa a las pérdidas que se han producido en las empresas Savia Capital Inversión y Savia Capital Atracción, ahora denominadas Aragón Desarrollo e Inversión y empresas reconvertidas, a la posibilidad de recuperación de las pérdidas y en su caso a la determinación de responsabilidades.

- El diputado Sr. Senao Gómez, del G.P. Popular, formula la pregunta 5975
- El consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Larraz Vileta, responde 5976
- El diputado Sr. Senao Gómez replica 5976
- El consejero Sr. Larraz Vileta duplica 5977

Pregunta núm. 954/10, relativa a la gestión de los servicios sociales de la comarca de Monegros.

- La diputada Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, formula la pregunta 5977
- La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, responde 5978
- La diputada Sra. Fierro Gasca replica 5978
- La consejera Sra. Fernández Abadía duplica 5978

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión [a las diez horas y diez minutos].

Pregunta 956/10, relativa a las medidas adoptadas para combatir la crisis económica, formulada al presidente del Gobierno de Aragón.

La señora Plantagenet-Whyte tiene la palabra.

Pregunta núm. 956/10, relativa a las medidas adoptadas para combatir la crisis económica.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría, ¿considera el señor presidente del Gobierno de Aragón que es razonable que las medidas adoptadas para combatir la crisis económica recaigan principalmente sobre los sectores más débiles de la población?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor presidente del Gobierno, su turno de respuesta. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Plantagenet.

Considero que los sectores más débiles de nuestra población en este momento son precisamente los desempleados, y los sacrificios que pedimos hoy son precisamente la garantía de que mañana podremos mantener incólume todo el sistema del Estado de bienestar (la salud, la educación, las prestaciones por desempleo y también las pensiones y la ley de dependencia).

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señora Plantagenet-Whyte.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señoría, señor presidente del Gobierno de Aragón, ¿usted sabe en cuántas ocasiones, desde esa tribuna de las Cortes, desde su escaño, desde cada uno de los escaños del Partido Socialista que están ocupando, se ha repetido de una manera machacona que no se iban a recortar los derechos sociales, que cualquier recorte sería un retroceso, que jamás, que nada ni nadie recortaría esos derechos, qué no se metería la tijera? ¿Usted sabe cuántas veces hemos oído, años, esa canción machaconamente repetida?

Y, en un momento, el señor Rodríguez Zapatero les cambia la música, y usted escucha esa música y cambia el baile, y baila a su nuevo son, al dictado de Madrid, como siempre y en todas las ocasiones. ¿Usted sabe, señor presidente, cómo les ha tomado el pelo?, ¿cómo se sienten los pensionistas, los dependientes, las futuras madres? Les han tomado el pelo, les han quitado sus ingresos, les han metido la mano en los bolsillos: eso es lo que ahora está haciendo el Partido Socialista. [Protestas.] [Aplausos.] Señoría, ustedes, en estas últimas semanas, han engañado, han mentido, han falseado y han sido incoherentes: esos los valores más preciados que tiene el Partido Socialista.

¿Sabe de que es fruto esta situación económica? De la incontinencia despilfarradora de sus gobiernos so-

cialistas, tanto en el Estado como en esta comunidad autónoma, por su incapacidad de tomar medidas, medidas y reformas, reformas laborales, reformas fiscales, en tiempo y forma, no cuando han pasado dos años, en esa resistencia visceral que tienen a tomar ninguna medida que les propone el Partido Popular.

Señorías, España y Aragón han perdido la autonomía económica gracias a ustedes, está siendo humillada y tutelada por la Unión Europea, hemos mantenido y tenemos una presidencia de la Unión Europea y hemos pasado de presidirla a ser presididos.

Señoría, señor presidente, señor Iglesias, ¿usted cree que un gobierno, antes de meter la mano en el bolsillo de sus ciudadanos, no tiene otros instrumentos para recortar el gasto público? Usted ¿no puede recortar en asesores? Ayer no fue capaz de decirnoslo, ¿cuántos? ¿No puede recortar en consejerías? ¿No puede recortar en organismos? ¿No puede recortar en empresas públicas? ¿No puede recortar en protocolo? ¿No puede recortar? ¿No puede hacer algo antes de atacar a esos pensionistas, a esos parados, a esos dependientes y a esas personas que están padeciendo? [Rumores.]

Señoría, creemos que hay otra forma de gobernar y creemos que hay otra forma de hacer las cosas. Ya sabe todas las medidas que usted nos dio ayer, nos contó quién iba a pagar este desaguizado, no cómo iba a recortar usted el gasto social.

Usted sabe que el Partido Popular estuvo de acuerdo con ustedes en la creación de las comarcas, pero a coste cero: en estos momentos nos están costando ciento cuarenta millones de euros. Usted no ha hablado de recorte. Usted sabe que tenemos setecientos treinta y un municipios y alcanzamos la cifra de ochocientos consejeros comarcales. ¿Usted sabe, señor presidente, que algunos de ellos tienen jefes de gabinete y asesores? ¿Cómo pueden entender los dependientes, los pensionistas, las futuras madres y los dependientes que usted no asuma y no haga un recorte de ese gasto social?

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Concluyo, señor presidente.

¿Usted cree que se soluciona el problema como usted lo ha dicho, como usted ha planteado? Hemos oído al ministro Blanco, ¿usted cree que se genera empleo recortando infraestructuras? ¿Usted cree que, subiendo impuestos —tres veces nos han subido los impuestos— (de la electricidad, del tabaco, de la gasolina y del IVA) se va a incentivar el consumo?

Usted no ha levantado la voz, usted no levanta la voz a favor de los cien mil parados que tenemos, a favor de los doscientos ochenta mil pensionistas que hay en Aragón, a favor de los noventa y dos mil personas funcionarios de nuestra comunidad autónoma. Señoría, hay otra forma de hacer las cosas.

¿Ustedes creen que los derechos, estos derechos...

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: ... —un momento señor presidente, que es de vital importancia— [rumores] estos derechos,

lo que es la revalorización de las pensiones, que fue aprobado por ley, son derechos que pueden cambiarse? El Partido Socialista los cambia a su antojo, según haya presupuesto o no, como la ley de la dependencia. En dos ocasiones. Usted habrá hecho campaña electoral en 1996 diciendo un eslogan que era del Partido Socialista: si viene el Partido Popular, les quitarán las pensiones. ¿Quién les va a quitar las pensiones y la revalorización? El Partido Socialista [Aplausos.] La ley de la dependencia, en 2007, usted haría una campaña electoral blandiendo una bandera, que la ley de la dependencia iba a ser un derecho. Ustedes no creen en los derechos, creen en los subsidios.

Lo que más nos preocupa, señor presidente...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, debe concluir, por favor.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: ... —ya termino, señor presidente— es que no han tomado ninguna medida para reactivar la economía, para parar el paro y, encima, tampoco para reducir ese gasto. Estamos en una situación lamentable, estamos en una situación de crisis económica gravísima y los más débiles son los que van a pagar el pato.

Señor presidente, estamos esperando que, desde luego, ustedes se vayan, porque, si no se van pronto [rumores], vamos a tener una situación en la que, como sus homólogos ingleses, nos vamos a encontrar un papel [murmullos], un papel que nos diga...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, por favor...

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Ya, ya termino...

El señor PRESIDENTE: Debe concluir inmediatamente; si no, le voy a retirar el uso de la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Inmediatamente, si me escucha el señor presidente...

El señor PRESIDENTE: No, le voy a retirar el uso de la palabra como no concluya inmediatamente.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Nos vamos a encontrar un papel que nos diga: no hay dinero, no hay pensiones, no hay dependencia, no hay sanidad... Eso es lo que nos vamos a encontrar, ese va a ser su legado. [Rumores.]

Nada más y muchas gracias, señor presidente. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Señor presidente del Gobierno, su turno de dúplica.
Silencio, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Plantagenet.

Paso por encima de todos esos adornos que hace usted en sus intervenciones, que seguramente son un brindis a su propio partido..., en fin, esos adornos

donde mezcla algunos insultos... Paso por encima, voy a la mayor.

Mire usted, estamos en un momento de ajuste, en una situación económica excepcional. Si la Unión Europea tutela a España, la Unión Europea estaría tutelando también a Alemania, a Francia, a Gran Bretaña, a Grecia, a Portugal, es decir, a todos los países que están haciendo la misma política que nosotros, porque estamos pasando, señora Plantagenet, por un momento excepcional. Le invito a que vea los informativos de televisión, que requieren poco esfuerzo, y verá como las medidas de ajuste no son medidas de ajuste que se produzcan en España porque tenemos una situación especial, se producen en todos los países de Europa y se producen en todos los países de Europa porque en las últimas semanas ha habido un cambio brusco como consecuencia de la inestabilidad de los mercados y de los ataques a la moneda. Eso ha sucedido en toda Europa, no en España. Y por eso se están tomando unas medidas excepcionales, que no estaban previstas ni eran previsibles hace apenas quince días. Eso es lo que ha sucedido. [Protestas.] La reacción de los presidentes, de Alemania, la presidenta de Alemania, Merkel, o Sarkozy...

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: ... o el nuevo Gobierno británico, o el Gobierno anterior, que ya viene de atrás, portugués, no es como consecuencia de la crisis financiera, es como consecuencia de la crisis de los mercados de las últimas semanas.

Simplemente escuchando los informativos de la televisión por la noche, cuando llegamos a casa, nos damos cuenta de lo que está sucediendo en el conjunto de los países de Europa. Esa es una situación nueva, sobrevenida, originada por la primera crisis financiera y la crisis económica [protestas], pero estas medidas excepcionales son como consecuencia de los problemas de las últimas semanas con la moneda europea, con los mercados de capitales y con los mercados de la deuda.

Estamos tomando medidas excepcionales pensando que es fundamental para estabilizar la situación rebajar más rápidamente el déficit de lo que tenían planteado todos los países europeos. Los países europeos se habían comprometido a llegar el 3% del déficit en el año 2013. En este momento se va a hacer un esfuerzo más rápido y por eso hay disminución de las inversiones y por eso hay ajustes en sueldos públicos y por eso hay ajustes y determinadas medidas que acaba de aprobar el Gobierno de la nación. Y también yo tuve la oportunidad aquí de anunciar medidas especiales que no teníamos previstas hace un mes, pero las cosas se han complicado y tenemos que tomar decisiones que no estaban previstas hace un tiempo.

Señora Plantagenet, yo me alegro mucho de su sensibilidad social, espero que sea la representación de su partido, ahí nos encontramos. Esa sensibilidad social también la vamos a ver cuando, dentro de unos meses, se plantee en el Parlamento la aprobación de unas medidas especiales para los impuestos a las rentas más altas [aplausos], ahí será la prueba del nueve.

[El señor diputado Suárez Lamata, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan

ininteligibles.] [Rumores.] [El señor diputado Franco Sangil, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en términos que resultan ininteligibles.]

El señor PRESIDENTE: Pregunta 955/10, relativa a las repercusiones en la vida de los ciudadanos y ciudadanas de Aragón de los recortes sociales decididos por el Gobierno español, y formulada al presidente del Gobierno por el portavoz del grupo parlamentario, pero será la señora Ibeas quien formule la pregunta, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 955/10, relativa a las repercusiones en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón de los recortes sociales decididos por el Gobierno español.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, ¿cómo van a repercutir en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas de Aragón los recortes sociales decididos por el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Ibeas.

Estamos intentando que los recortes sociales sean los mínimos. Y le vuelvo a repetir, lo mismo que he hecho a la portavoz anterior, que estos esfuerzos que se están pidiendo a los ciudadanos son precisamente para dar sostenibilidad a nuestras políticas sociales en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, sabe usted que el anuncio del paquete de medidas de recortes precisamente para aminorar el déficit está generando una impresionante alarma social. Aquí tenemos cien mil personas desempleadas, tenemos muchas familias que lo están pasando mal, y yo creo que lo único que están haciendo estos últimos anuncios es contribuir a sembrar de más sombras, desde luego, su propio futuro, no solamente el futuro de todos los aragoneses, sino el futuro de todas estas personas, insisto, que lo están pasando tan mal.

La política del Gobierno central, señor Iglesias, está provocando, además, un nivel de conflictividad social preocupante. Usted sabe que ayer hubo ya movilizaciones, las hubo aquí también, por supuesto, en Aragón, por los recortes salariales que se plantean a los trabajadores y las trabajadoras del sector público. Y creo que tiene que entender su partido y usted mismo también que es una gravísima irresponsabilidad que se esté demonizando a este sector, porque, además, eso está acompañado de un debilitamiento de nuestro propio Estado del bienestar; se han atrevido incluso, señor Iglesias, a tocar las pensiones. Alguien puede pensar

que no hay personas que trabajan en el sector público que ganan poco más de mil euros o puede pensar que hay personas en el sector público —y hay muchas, y hay muchas, le garantizo— que no tienen un trabajo fijo, un trabajo estable.

Usted, ayer, anunció un recorte de ochenta millones de euros: en la reordenación de las empresas públicas, en el recorte de salarios... ¡Hombre!, yo creo que ya era momento de que usted entrara en ese tipo de medidas, se lo venimos pidiendo desde hace mucho tiempo mediante iniciativas diversas aquí, en estas Cortes. Aproveche, y yo creo que debería usted también intervenir con la tijera en la viceconsejerías, en algunas de ellas ya se ha demostrado que, haya o no haya titular, no pasa nada, el Gobierno sigue adelante, o sea, que ese ejercicio lo tiene usted que profundizar pero, realmente, llega un poquito tarde en este sentido.

Si usted hubiera tenido ochenta millones de euros, fíjese, antes, hubiera podido contar con ochenta millones de euros para generar empleo, y, ahora, esos ochenta millones de euros van a ir a ningún lado, van a aminorar el déficit. Pero, ese dinero, usted lo podría haber obtenido ya para generar el empleo que ha dejado de generar durante estos años.

No olvidemos, además, que su Gobierno y, en consecuencia, Aragón han estado perdiendo muchos millones de euros, señor Iglesias, en los últimos años. Recientemente, hemos tenido la mala experiencia de la gestión del pago de la deuda tributaria (cuatrocientos millones de euros menos de los que se habían estado valorando), pero es que hemos perdido dinero que tenía que haber llegado a Aragón en el debate de modelo de financiación autonómica, llevamos dos años consecutivos perdiendo demasiados puntos en los presupuestos generales del Estado en la inversión que nos va a llegar para Aragón (veintitrés puntos, señor Iglesias). Usted haga la suma de todo lo que hemos dejado pasar, lo que su Gobierno ha dejado pasar para Aragón, y piense en la cantidad de puestos de trabajo que se podrían haber creado y el desarrollo que podría habernos llegado aquí, a Aragón.

Ahora, ustedes hablan de reparto equitativo del esfuerzo, están hablando de supuestas medidas de progresividad, pero permítame que le diga que, de momento, lo único que hay es, en todo caso, el esfuerzo, el sacrificio, como usted dice, y también, ¿cómo no?, la progresividad, pero entre las personas que viven de su trabajo. No estábamos hablando de eso; aunque ahora estén anunciando futuras medidas fiscales para el compromiso de las rentas más altas, ustedes tendrían que haber entrado por ahí, tendrían que haber comenzado por ahí, y así es como se tendría que haber dado ejemplo. Igual el Partido Popular hubiera protestado de otra manera, pero mi partido, desde luego, les hubiera apoyado en todo momento en ese sentido.

Todo el recorte salarial...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora diputada.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: ... —concluyo, señor presidente— que se está planteando ahora apenas conseguirá obtener, en este caso... o se puede valorar en mil treinta y cinco millo-

nes de euros. ¿Sabe usted cuánto se perdió, dejó de percibir al eliminar el impuesto de patrimonio? Pues, mire, mil doscientos millones al año, haga las cuentas también.

La política, señor Iglesias, es desigual, es injusta, y ahora yo le pregunto ya directamente como presidente del Gobierno de Aragón: usted no puede admitir, no debería en absoluto aceptar que, aquí, los aragoneses y aragonesas pagáramos por el despilfarro que, en todo caso, hayan podido cometer otros. ¿Qué vamos a hacer si aquí, en Aragón, según dicen ustedes, ya había hecho bien el trabajo, si tenemos una mejor situación? Algo tendrá que hacer para que, aquí, el sacrificio sea otro, porque los aragoneses y las aragonesas estamos doble y triplemente sacrificándonos teniendo en cuenta todo lo que le acabo de contar anteriormente; teniendo en cuenta que, aquí, las cosas se habían hecho de otra manera, según usted dice, y, sobre todo, teniendo en cuenta que necesitamos que, de una vez, alguien piense que Aragón no puede permanecer sometido siempre a cada uno de los recortes que nos están planteando desde el Gobierno.

Y se lo digo —y concluyo—...

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: ... —concluyo, señor presidente, se lo garantizo— porque el señor Blanco, porque el ministro ha anunciado que se van a reprogramar las inversiones, y no solamente eso, sino que aquellas que no tienen masa crítica suficiente se caerán. ¿Qué masa crítica tenemos, señor Iglesias, aquí? Mucha menos que en Cataluña. ¿O tiene más masa crítica para defender, por ejemplo, la travesía central del Pirineo que el corredor del Mediterráneo o que el corredor por el País Vasco? No, no, porque su Gobierno y porque usted no han peleado como el resto de los gobiernos; así que, ahora, lo que queremos es que nos diga qué va a hacer exactamente para que aquí, en Aragón, no paguemos doble o triplemente este esfuerzo que se nos está pidiendo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Su turno de dúplica, señor presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señora Ibeas, el núcleo de las políticas sociales y lo fundamental de las políticas sociales no se van a ver afectados por este momento de ajuste en una situación económica complicada. Ni la salud, ni la educación, ni la política de apoyo al desempleado, ni la dependencia, más que en un tema concreto que es la retroactividad... Efectivamente, la retroactividad, una vez que nosotros estamos atendiendo ya a veintiún mil dependientes; por tanto, conforme vamos avanzando, es menos necesario aplicar la retroactividad. Cuando hayamos superado la primera ola de la incorporación de todos los dependientes, que es el punto al que estamos a punto de llegar, lógicamente, la incorporación anual será mucho menor que la que hemos tenido que incorporar estos años en que iniciábamos estas políticas.

Por tanto, el núcleo de las políticas sociales se va a mantener y la garantía de estas políticas sociales para el futuro inmediato son precisamente estos esfuerzos que el Gobierno, que los gobiernos estamos haciendo. ¿Por qué actúa el Gobierno en las inversiones o en las políticas con los empleados públicos? Porque es su responsabilidad, es donde puede directamente actuar, el Gobierno no puede decidir cuál es el precio, cuál es el salario de un empleado en una empresa privada, el Gobierno puede actuar donde puede actuar, donde es su responsabilidad, en un momento excepcional.

Por tanto, señora Ibeas, a usted, que está preocupada, exactamente como nosotros, por el mantenimiento de esas políticas sociales, yo le aseguro que esas políticas sociales, precisamente por estas medidas, estos ajustes y estos sacrificios que se están haciendo en un momento de extrema dificultad, se verán garantizadas en el futuro. Fíjense en que ayer debatíamos que, en Europa, el gran interrogante que tenemos hoy es, en un momento en el que Europa es el continente, la región del mundo que se ha quedado bloqueada mientras toda América, el norte y el sur, está creciendo por encima del 3%, todo el conjunto, mientras toda Asia está creciendo mucho, Europa se ha quedado bloqueada, toda Europa, el gran interrogante que vamos a tener y el gran debate que estamos empezando a tener es si nuestro Estado de bienestar y nuestras políticas sociales son el lastre del crecimiento. Yo digo que no y estoy seguro de que ustedes también dirán que no, pero estamos en un momento en que tenemos que demostrar que ese Estado del bienestar, que es la divisa de Europa, en la región de Europa donde más protección, donde más cohesión social hay, y en nuestro país lo hemos hecho en los últimos decenios, sea sostenible, y que eso sea sostenible después de un momento de máximo estrés económico.

Respecto a las inversiones, señora Ibeas, tenemos la misma preocupación. En los últimos años, precisamente en inversiones, hablo de los últimos años, no de los cuatro últimos, sino de los últimos años, en Aragón hemos dado pasos muy importantes: tener diez años antes la alta velocidad que otras regiones de nuestro entorno no es porque hayamos estado dormidos, tener las autovías y las autopistas no es porque hayamos estado dormidos, tener el desarrollo de la política en la depuración de aguas no es porque hayamos estado dormidos, y ahora tenemos que estar muy vigilantes porque algo nos va a tocar, como a todos. Intentaremos, y esa es nuestra responsabilidad, que el sacrificio, también para nosotros, sea proporcional.

Pero es verdad que, cuando se analizan las inversiones de los últimos años comparadas con los años de la llegada del AVE, que en Aragón hay cuatrocientos kilómetros de construcción de AVE, y con el desarrollo de la Expo, es evidente que esos años fueron de una inversión extraordinaria en nuestro territorio, y que, cuando miramos para atrás, siempre comparamos. Ayer se lo decía respecto a 2008: si miramos los datos de turismo de 2009 respecto a un año excepcional como 2008, vemos que hemos caído más rápido que los demás; claro, pero hay que ver el conjunto, y yo creo que, en el conjunto, en los últimos años, cuando han gobernado unos y han gobernado otros, el salto en las infraestructuras ha sido muy importante. Ahora tenemos que intentar que el sacrificio sea proporcional

a lo que significa nuestra comunidad autónoma, y le aseguro que en eso nos vamos a aplicar. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 957/10, relativa a la subida de impuestos de las rentas más altas en tiempos de crisis, formulada al presidente del Gobierno por el portavoz de Izquierda Unida, señor Barrena, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 957/10, relativa a la subida de impuestos de las rentas más altas en tiempos de crisis.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, si en tiempos de bonanza se bajaron o quitaron impuestos a las rentas más altas, ¿por qué no se han vuelto a subir o a recuperar para que, en tiempos de crisis, las rentas más altas aporten más esfuerzo que los pensionistas o los trabajadores?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Efectivamente, en tiempos de bonanza, la obsesión que hemos tenido es ampliar los derechos sociales, y lo hemos hecho, hemos ampliado los derechos sociales: han crecido las pensiones un 30% de media en estos años de bonanza económica y han crecido y hemos desarrollado políticas tan importantes para la sociedad como es generar los derechos que genera la ley de dependencia, la denominada «ley de dependencia», en tiempos de bonanza.

Esos tiempos de bonanza han pasado y ahora estamos atravesando por un momento de dificultad. El desafío es que no tengamos que retroceder en esos derechos sociales que habíamos conseguido y que hemos conseguido en los tiempos de bonanza. En los tiempos de bonanza incluso se pudo rebajar la presión fiscal, se pudo rebajar la presión fiscal en los tiempos de bonanza porque parecía razonable en el año 2007, cuando el crecimiento de los ingresos públicos a veces superaba el 20% y teníamos superávit en las cuentas públicas, de ahí veníamos; evidentemente, pedirles más sacrificios a los ciudadanos no tenía en aquel momento sentido.

En este momento estamos en una situación inversa, porque ya sabe como es el ciclo de la economía, ahora estamos en un ciclo distinto. En un ciclo distinto tenemos que hacer ajustes, no podemos hacer las mismas inversiones que podíamos hacer cuando nuestros ingresos crecían más del 20% y tenemos que hacer ajustes en muchas partidas. Vamos a intentar salvar al máximo precisamente las partidas sociales, que son las que a usted y a mí más nos preocupan.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor Barrena, tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

No sé si volver a leerle la pregunta o pedir que me la aclare, porque yo le preguntaba por los impuestos a los ricos. *[Rumores.]*

Está claro que hay una situación, usted dice, «de emergencia nacional» prácticamente ¿no? Yo espero que no la conviertan en una situación de *La escopeta nacional*, era esa en que los ricos, los caciques *[rumores]*, en fin, los especuladores iban..., mire, mire cómo empiezan ya, ¿ve? *[Risas]* *[El señor diputado Suárez Lamata, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «oye, un poco de respeto, ¿eh?»]* Hacia mí, que estoy hablando, señor Suárez, hacia mí, que estoy hablando. *[Rumores.]*

Digo por qué yo comparto con usted que hay que preocuparse de que no se retroceda en derechos sociales. Por lo tanto, preguntas muy concretas y muy directas, señor Iglesias.

Primera, ¿por qué no se recupera el impuesto de patrimonio, que generaría unos ingresos de dos mil doscientos millones de euros, es decir, doscientos millones más que lo que representa la congelación de pensiones?

Segunda pregunta, ¿por qué no recuperan el aumento a la tributación en el tipo marginal del IRPF —salarios de más de sesenta mil euros— en el tramo último, que supondría recuperar dos mil quinientos millones de euros?

Otra pregunta, ¿por qué no actúan sobre las sociedades de inversión de capital, las sicap famosas, que solo cotizan el 1%, para fortunas de más de veinticuatro millones de euros? O ¿por qué no aplican un aumento en la tributación de las sociedades financieras, de las empresas que cotizan en bolsa, de las que presentan beneficios..., bueno, podemos establecer si es suficiente en tiempos de crisis un 20, un 30 o un 40? ¿Por qué no lo hacen y recuperarían con ello los seis mil euros, perdón, los seis mil millones de euros que quieren recortar del programa de inversiones?, que sabe usted que inversión productiva, además, genera empleo, y no tendrían que reconocer, como reconocieron anoche mismo, que con estas medidas que van a tomar se va a producir un decrecimiento del 0,5% en el crecimiento, cuando ustedes, siguiendo la lógica del capital y del mercado, dicen que para crear empleo hay que llegar a un crecimiento del 2%, ¡pues si lo que están haciendo es tardar más!

Otra pregunta. ¿Por qué no suben el IVA a los artículos de lujo? ¿Porque se lo suben mejor al pan, a los pañales...?

¿Por qué no sacan un fondo complementario reduciendo las adjudicaciones de dineros públicos a la Iglesia católica, a la Casa Real? *[Rumores.]*

¿Por qué no se traen las tropas de Afganistán, que solo nos están costando un millón de euros diarios?

Fíjese, otra idea, otra medida, otra propuesta, para que se la traslade al señor Rodríguez Zapatero: solamente con la disminución de los salarios de los altos cargos en el conjunto de las Administraciones públicas y de aquellos cargos públicos o ejecutivos de empresas públicas que cobran incluso más que el señor Rodríguez Zapatero, solo con ello no sería necesario pedir a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos que aportaran mil doscientos millones de euros al plan de ajuste.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES: Señor Iglesias, porque coincido con usted en que hay que salvar los derechos y el Estado del bienestar, que no se ha conseguido graciosamente, se ha conseguido, primero, en democracia, después, facilitando o apoyando a gobiernos de izquierda, no podemos permitir que acabe la derecha diciendo que es quien resuelve ese problema, no podemos.

Se están ustedes buscando una huelga general en condiciones.

El señor PRESIDENTE: Debe concluir, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES: Pero fíjese en que la huelga general en condiciones lo que les va a exigir y pedir es que cambien de política. [Rumores.] No vamos a ayudar en absoluto a que la derecha entre para rematar la faena y de verdad cargarse el Estado del bienestar, derechos de trabajadores y trabajadoras [el diputado Sr. Suárez Lamata, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles], y convierta nuestro país en un reino especulativo para que se sigan forrando los mismos.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, señor Suárez, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES: Eso es lo que Izquierda Unida, hoy, le pide que traslade y que reflexione.

Y ya que empezó la señora Plantagenet hablando de bailes, por cierto, como ataco a la SGAE no le voy a pedir derechos de autor ni nada de eso: el baile, ya sabe usted con quien debería...

El señor PRESIDENTE: Señor Barrena, debe concluir ya.

El señor diputado BARRENA SALCES: ... con la izquierda, señor Iglesias.

Gracias.
[Rumores.]

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor presidente del Gobierno, su dúplica.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU): Señor presidente.

Señor Barrena, haré lo imposible, es decir, haré todo lo posible por que la derecha esté durante mucho tiempo donde está [rumores], ese es uno de mis objetivos, estoy trabajando en ello y, evidentemente, pienso que las políticas que nosotros aplicamos son mejores para el país y, por tanto, haré todo lo posible por que esas políticas se puedan seguir aplicando en épocas de expansión y en épocas de crisis, porque, para las dos etapas del ciclo, creo que las políticas más equilibradas que planteamos desde aquí resuelven mejor los problemas creando menos traumas en la sociedad. Por tanto, en eso estoy trabajando.

Respecto a lo que usted me planteaba al principio, le digo una cosa. El Gobierno ya lo ha anunciado, creía

que lo habían oído ayer, el Gobierno... Vamos a ver, el Gobierno ha planteado tres momentos: el momento del presupuesto, en donde hubo un incremento de la tributación de la renta en el presupuesto actual y un incremento del IBI..., del IVA, perdón, a partir del mes de julio [rumores], un incremento de dos puntos, que no son dos puntos en los productos básicos, que hay un IVA reducido y superreducido, sino en la tributación general. Por tanto, eso está en el presupuesto general del Estado, cuando teníamos una crisis, digamos, normal, cuando estábamos con un problema grave, que es el paro [rumores], pero con una situación que todavía no se había complicado en los mercados.

El segundo momento es precisamente este: se han complicado los mercados, se están vendiendo euros en vez de comprar, se están yendo los capitales de Europa en vez de venir y hay que reequilibrar esa situación. Déficit, políticas para acelerar la disminución del déficit: son las medidas que se han hecho ahora. Las próximas medidas precisamente estarán en la línea de lo que usted me plantea, y que anunció ayer el Gobierno, de las rentas más altas. En ese aspecto es en el que se va a avanzar.

Con las medidas que usted plantea, que van mucho más allá, lo que conseguiríamos en este momento sería el efecto contrario. Si el Gobierno ahora hiciera esos anuncios frente a los capitales, lo que conseguiríamos precisamente sería que los capitales se fueran de aquí, de España y de Europa, a otros sitios donde hay más rentabilidad. Mire, los mercados, señor Barrena, es lo que tienen, es lo que tienen: cuando no hay mercado, no hay libertad, y, cuando hay mercado, tenemos que actuar teniendo en cuenta que, incluso cuando esto no nos gusta, tenemos que intentar buscar soluciones.

En este momento hay dos cuestiones planteadas: primero, intentar reequilibrar esos mercados para que los capitales no huyan de Europa y, por supuesto, de España, para que los capitales no huyan del euro, que es nuestra moneda única. Según qué políticas aplicara el Gobierno en este momento, lo que haríamos, lo que harían en este momento concreto muchas de las cosas que usted me plantea sería precisamente acelerar, aumentar, incrementar las dificultades.

Por tanto, cada cosa en su tiempo: eso es lo que ha dicho el Gobierno y eso es lo que creo que, desde una posición razonable, tenemos que apoyar.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Iglesias.

Interpelación 38/10, relativa a la política del Gobierno en materia de residuos. Está formulada por el señor Gamón en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra para exponerla.

Interpelación núm. 38/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Gracias, señor presidente.

La Ley de residuos de 1998 establece que corresponde a las comunidades autónomas la elaboración y puesta en marcha de sus propios planes de residuos, en los que se fijarán, por un lado, los objetivos de reducción, reutilización, reciclado y otras formas de va-

lorización, y, por otro, las medidas que se han de seguir para conseguir dichos objetivos.

Las estrategias, los objetivos y las líneas de actuación para la gestión de los residuos en Aragón vienen definidas por el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón 2009-2015. Dicho plan entro en vigor el 21 de mayo del año pasado y viene a sustituir al anterior GIRA 2005-2008. Un aspecto importante que se ha de reflejar en el GIRA 2009-2015 ha de ser la normativa europea y la directiva del Parlamento Europeo sobre los residuos establece el principio de jerarquía. Este principio ha de ser el marco fundamental sobre el que pivoten todas las actuaciones sobre residuos, tanto en el ámbito de la legislación como en las políticas de los diferentes Estados para la gestión de los residuos.

La jerarquía que se establece es, por este orden: la prevención, la preparación para la reutilización, el reciclado, otro tipo [el señor presidente pide silencio con el mazo] de valorización, poniendo como ejemplo la valorización energética, y la eliminación. Pero este diseño no ha de ser estático y monolítico, es necesario poder valorar el fin último, que no es otro que el mejor resultado medioambiental global. Esto está contemplado por la directiva cuando establece que se adoptarán medidas para estimular las opciones que proporcionen el mejor resultado medioambiental global. Ello puede requerir que determinados flujos de residuos se aparten de la jerarquía cuando esté justificado por un enfoque de ciclo de vida sobre los impactos globales de la generación y gestión de los residuos.

Para la consecución de estos objetivos, el Plan GIRA establece una serie de programas transversales y otros denominados «verticales». Entre los transversales, que son tres, están la prevención, valorización y control, y mantiene los programas denominados «verticales», que son los de residuos peligrosos, industriales no peligrosos, neumáticos fuera de uso, residuos de construcción y demolición, y residuos urbanos.

Antes de entrar en el tema fundamental de esta interpelación, es necesario hacer una serie de reflexiones sobre el Plan GIRA...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio por favor. Dejen escuchar al interviniente con una cierta comodidad.

Continúe, por favor.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Gracias, señor presidente.

Es necesario hacer una serie de reflexiones, por otra parte, desde el punto de vista del Partido Popular. Fundamentalmente, el nuevo Plan GIRA es una ampliación del Plan GIRA anterior, del que hubiese sido necesaria una valoración más rigurosa de los resultados. No se han publicado indicadores de resultados. Hubiese sido positivo, y nosotros entendemos que necesario, que se indicase si se ha producido una estabilización en la producción de residuos, un incremento o una reducción. El tanto por ciento destinado a cada operación de tratamiento. Las inversiones realizadas, estableciendo una comparación entre el calendario real y el previsto; es normal realizar cambios en un procedimiento a largo plazo y complejo como es este pero eso no es óbice para analizar las razones de los cambios y los resultados de estos. Entendemos que es nece-

sario realizar un informe de evaluación de los resultados del GIRA 2005-2008, con dos objetivos fundamentales: el primero, obtener los indicadores en los que se plasmen de forma cuantitativa los logros conseguidos, y el segundo, analizar los objetivos en los que se ha fracasado, para poder estudiar y conocer los motivos y poder mejorar las acciones futuras.

El procedimiento de mejora de cualquier plan que se instaure ha de pasar necesariamente por un análisis exhaustivo de los resultados de los anteriores, con un estudio detallado de fallos y aciertos como fórmula fundamental para el establecimiento de nuevas políticas y de objetivos viables, asumibles y ejecutables.

El poder estudiar la evolución de la producción de los residuos, las circunstancias que afectan a su producción y el estado de concienciación de los ciudadanos en su gestión y generación son indispensables para la elaboración de políticas de futuro, eficientes y eficaces.

Otro aspecto importante que nos preocupa es el poco peso de la prevención en el nuevo GIRA. Según la propia estrategia europea de residuos, es la principal actuación. El residuo mejor gestionado es el que no se produce porque no hace falta recogerlo, ni transportarlo, ni seleccionarlo, ni tratarlo, ni valorarlo, ni eliminarlo, es decir, no hace falta gestionarlo. Entendemos que este importante aspecto no está suficientemente desarrollado en el actual Plan GIRA y las políticas y actuaciones que se desarrollan.

También se están detectando problemas en los servicios públicos de gestión de residuos. Los volúmenes de gestión previstos han sido mayores que los que se están dando en la realidad, con el consiguiente problema de viabilidad económica.

Pero pasemos ahora a analizar de forma más concreta los residuos urbanos, objeto fundamental de esta interpelación. Entendemos por «residuos urbanos», según la Ley de residuos, aquellos residuos generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que, por su naturaleza o composición, puedan asimilarse a los producidos en los anteriores lugares o actividades.

Además, en la gestión de residuos urbanos hay que diferenciar dos fases: la recogida y el tratamiento posterior y la eliminación. Las fracciones que componen un residuo urbano son esencialmente: vidrio, papel, cartón, envases ligeros y la fracción orgánica. Dependiendo de cómo se realice la fase de recogida (de forma selectiva o mezclada) y de su eficacia, se condicionará la capacidad, el funcionamiento y la vida útil de las instalaciones de tratamiento.

Para su gestión, se ha optado en Aragón por la creación de los consorcios, entendidos como agrupaciones supramunicipales de gestión de los residuos urbanos de ámbito superior al comarcal determinados por nuestra legislación. Entre sus fines están: la recogida, el transporte y el tratamiento de los residuos urbanos generados en los municipios que los integran; informar a la Diputación General de Aragón de los resultados obtenidos en cuanto a la gestión de los residuos, recogida selectiva y recuperación de los diferentes materiales. Y aquí nos surgen las primeras preguntas: ¿en qué situación se encuentra la gestión y recogida y transporte que realizan los consorcios? ¿Lo realizan los consor-

cios o lo siguen realizando los municipios o las comarcas? ¿Cuál es la información que remiten los consorcios y si es accesible al público?

Cuando se constituyeron los consorcios se debieron de producir una serie de aportaciones, unas por el Gobierno de Aragón y otras por las entidades locales. ¿En qué fase del proceso se encuentra esta aportación del Gobierno de Aragón y de las entidades locales? En el caso de que la gestión se realice por una empresa pública, ¿a quién se realiza la aportación, al consorcio o a la empresa pública?

Una vez constituido el consorcio, este se ha de hacer cargo de las gestiones del vertedero y del transporte a dicho vertedero desde las estaciones de transferencia, así como de la gestión y el mantenimiento de estas. Dentro de cada consorcio, ¿el precio unitario de la recogida, transporte y tratamiento de los residuos urbanos es el mismo?

En los estatutos de los consorcios se establecen una serie de órganos de gobierno (la asamblea general, la junta general y el presidente), ¿reciben algún tipo de retribución, indemnización, compensación o plus de asistencia los miembros de estos órganos?

El Plan GIRA actual mantiene la distribución del territorio aragonés en ocho agrupaciones de ámbito supracomarcal (Huesca, Barbastro, Fraga, Ejea, Calatayud, Zaragoza, Alcañiz y Teruel). Cada una de ellas está dotada de un vertedero único con el objetivo de optimizar las infraestructuras, tanto de transporte como de tratamiento. Cuando se definen las infraestructuras necesarias para implantar el modelo de gestión por el que se ha optado en Aragón, que ya venía definido en el GIRA anterior, se establecen dos grupos: una serie de infraestructuras básicas para la gestión, que son las que cubren la recogida y el tratamiento final, y unas infraestructuras para la gestión integral, que son las que engloban la recogida selectiva de las fracciones de los residuos, es decir, las que tienen por objeto el tratamiento de la materia orgánica, la recogida selectiva, el tratamiento de envases ligeros, la recogida de voluminosos y otras fracciones menores y el tratamiento de la fracción resto. ¿En qué situación se encuentran estas infraestructuras y cuál es la programación de su puesta en funcionamiento?

Otro aspecto muy importante es la prevención. La directiva europea de residuos establece unos objetivos que se han de cumplir en unos intervalos de tiempo determinados. ¿Qué actuaciones se están desarrollando en prevención? ¿Qué objetivos se han cumplido y cuáles se han marcado hasta el horizonte de 2015?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Respuesta del consejero de Medio Ambiente. Señor Boné, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Señor presidente.

Señorías, buenos días.

Comparezco a solicitud el Grupo Popular para responder a la interpelación sobre la política general en cuanto a la gestión de los residuos, y especialmente de los residuos urbanos.

Señor Gamón, sobre las tres cuartas partes de su intervención, las primeras, nada que objetar porque

usted ha destacado cuestiones que aparecen en documentos públicos; sobre las otras preguntas que me ha hecho, voy a intentar, como siempre, responder a todas las que pueda de ellas.

Pero en la primera parte sí que quiero matizar un par de cuestiones en la legislación a la que usted ha dado lectura. La primera es que las competencias de los residuos urbanos son unas competencias de ámbito local, es decir, los competentes son los municipios. En el caso de Aragón, además, las comarcas tienen la responsabilidad de la ejecución de los planes de gestión de los residuos urbanos en el conjunto del territorio, y, además, en Aragón se ha establecido como un mecanismo de gestión para la ordenación de la gestión de los residuos urbanos la fórmula de los consorcios, que agrupan a diferentes comarcas y en donde están representadas las diferentes entidades locales de ese territorio. Por lo tanto, sí que querría dejar claro que la competencia es una competencia local, que en Aragón, precisamente a partir ya del primer Plan de ordenación de la gestión de residuos urbanos del año 1998, se gestiona mediante la agrupación de diferentes administraciones locales, y que la fórmula dotada es la de consorcios, que son los que tienen la competencia.

A partir de ahí, voy a tratar de ir contestando a las cuestiones que usted ha planteado, a las dudas que usted tiene sobre determinados aspectos relacionados con la política general del Gobierno en cuanto a la gestión de los residuos, y especialmente de los residuos urbanos.

Ha hecho una referencia usted a que el Plan GIRA, digamos, la revisión del Plan GIRA, la que va desde el año 2009 hasta 2015, debería haberse hecho en base a una evaluación del Plan GIRA anterior. Eso es lo que hemos hecho, eso es lo que hemos hecho a través de múltiples talleres, de múltiples reuniones con muchísima gente y de la colaboración en este caso con los representantes de las organizaciones empresariales y sindicales que han constituido en este segundo formato del GIRA el Observatorio de Medio Ambiente.

Hacia usted referencia a los indicadores. Pues están ahí, están publicados en las páginas web y están publicados en la documentación del GIRA, o sea, que yo le puedo facilitar aquí algunos de los datos que usted solicitaba, pero esos datos están a su disposición.

Y como decía usted en una parte de su intervención, el volumen de generación de residuos o de gestión de residuos ha ido creciendo en algunos casos, pero en Aragón, en España y en Europa. Es decir, aunque existen unas directivas y unos planes nacionales que lo que pretenden es reducir la producción de residuos, y, como usted dice, el mejor residuo es el que no se produce, parece ser que todavía la población europea no ha sido capaz de cumplir ese objetivo, y, así, en Aragón tenemos que, en el reciclado de vidrio, en el año 2008 se recogieron veintidós mil toneladas, que era casi el 50% más que en el año 2004. La evolución está clarísima: en el año 2004, quince mil, veintidós mil en el año 2008. Le hablo de los últimos datos.

En el reciclado del papel y el cartón —que estos datos sí que son importantes porque le estoy dando los datos del material reciclado, quiere decir que la población ha participado mucho más en la organización selectiva de sus propios residuos—, por ejemplo, en papel-cartón se ha implantado en estos momentos la

recogida prácticamente en todo Aragón, en el 98% de la población, y en el año 2008 se recogieron un total de treinta y una mil toneladas, es decir, un 72% más que en el año 2004. Le tengo que decir que cada aragonés recicló una media de veinticuatro kilogramos por habitantes, que es superior a la media española, de veintidós. Por lo tanto, digamos que los aragoneses, en su contribución al reciclado, están siendo más eficaces que la media de la población española.

En envases ligeros se ha implantado en el 91% de la población aragonesa, y lo mismo: en el año 2008, un 175% más que en el año 2004. Aquí, la evolución ha sido muy significativa, cierto es que la implantación de la recogida selectiva se realizó en los últimos años, ¿no? Y aquí también la media por habitante aragonés es de 11,6%, frente a la media por habitante a nivel de España, que es un 10,2%. E incluso en la recogida de envases farmacéuticos hemos tenido una evolución muy importante, suponiendo en este momento el 93% más que en el año 2004.

Es decir, en definitiva, digamos que datos sobre la producción y la gestión de residuos, indicadores de residuos por habitante y demás elementos sí que se han tenido en cuenta, sí que se ha evaluado cómo se implantó, cuál fue el resultado del primer GIRA, que fue de 2005 a 2008. Por lo tanto, estos datos están aquí, estoy convencido de que en la Dirección General de Calidad Ambiental se los podrán facilitar, y seguro que están en las páginas web, pero, si necesita algún dato más de estos, lo podríamos facilitar. Porque lo que le puedo asegurar es que el trabajo que se ha hecho en la elaboración del GIRA para el escenario 2009-2015 se ha basado en la experiencia anterior. Y por eso, por ejemplo, en el primer GIRA había dos capítulos horizontales y en este hay tres, y se distingue la prevención como uno de los temas fundamentales, y la sensibilización, además del control, que en el primero iban juntos el control, por un lado, y los otros dos en otro capítulo. Es decir, que en este segundo GIRA se hace un especial esfuerzo en los mecanismos de prevención y los mecanismos para tratar de evitar que se produzcan este tipo de residuos.

A partir de ahí, le contestaré a algunos de los datos que usted ha planteado. Por ejemplo, en relación con cuál es el estado de las infraestructuras, cuál es la situación. Siguiendo su mismo esquema, en estos momentos, de las infraestructuras básicas, sabe usted que, de las ocho agrupaciones, se han constituido siete, la otra es Zaragoza, porque Zaragoza tiene su propia dinámica y tampoco entendemos que sea necesario constituir un consorcio, simplemente el acuerdo entre los sesenta municipios que vierten en el vertedero de Zaragoza y el Ayuntamiento de Zaragoza. Pero las otras siete agrupaciones (Huesca, Barbastro, Fraga, Ejea, Calatayud, Alcañiz y Teruel) se han constituido en diferentes fechas, las últimas en el año 2007. La infraestructura básica en relación con estaciones de transferencias se ha cumplido en un 100%, se han finalizado las once que estaban previstas, una está en construcción y otra en proyecto, pero son dos más que, precisamente, se han incorporado como consecuencia de esa evaluación y de ese informe de seguimiento del plan anterior.

De los cuarenta y ocho sellados que estaban planificados, se han sellado un total de cuarenta y dos y los

seis restantes están con proyecto redactado y pendientes ya de su ejecución. Y en cuanto las infraestructuras integrales, siguiendo también el mismo esquema que usted planteaba, decide que la planta de compostaje que estaba prevista, que era la de Zaragoza, está ya finalizada y funcionando, y las plantas de clasificación de envases, que finalmente son dos (Zaragoza y Huesca), también están funcionando. Las plantas de almacenamiento intermedio están todas finalizadas, que son cuatro, y, en cuanto a los puntos limpios, existen veintiséis en funcionamiento, tres en construcción y seis en proyecto.

Hay otras infraestructuras, como doce puntos limpios más, dos estaciones de transferencia, tres plantas más de almacenamiento, que están poniéndose en marcha precisamente como consecuencia de la experiencia obtenida en la implantación del primer GIRA. Al final, más de cuarenta y seis millones de euros invertidos, y yo creo que el GIRA 2005-2008 funcionó satisfactoriamente y el 2009-2015 lo está haciendo bien, lo está haciendo muy bien, y tengo que decir que gracias, además, a la colaboración de muchas organizaciones, de muchas ONG, y a la participación, sobre todo, de las organizaciones sociales y empresariales, que constituyen, como le digo, en este momento, en este nuevo formato, ese Observatorio de Medio Ambiente, que es el que —ya lo dice su denominación— observa, controla e introduce los elementos, nos sugiere los elementos que tenemos que introducir.

Hace poco vino una comunidad autónoma precisamente a ver cómo teníamos montado, por decirlo así, nuestro sistema de gestión de residuos en general y nos dijo que estábamos en primera línea a nivel nacional; por lo tanto, yo me encuentro bastante satisfecho.

Se me enciende la bombilla roja. Voy a responderle a algunas de las preguntas y, a continuación, en la segunda parte, lo complementaré.

Me ha hecho una pregunta en relación con quiénes realizan la gestión, si los consorcios o las comarcas. La gestión la hacen los consorcios. Yo le he entendido la pregunta así, no sé si la he entendido bien.

La otra cuestión que le he recogido es que, cuando la DGA hace una aportación o una subvención, a quién se la da, al consorcio o a la empresa concesionaria. La subvención, en su caso, la aportación siempre la hace al consorcio, nunca la hace a la empresa concesionaria, que tiene contrato con el consorcio, no con la DGA.

La tercera cuestión, en relación con los precios. Pues, mire, el precio no es el mismo, cada consorcio ha establecido su sistema de gestión, ha establecido sus costes y, en consecuencia, ha puesto sus tasas. Al principio, en el primer plan, se pretendía que el precio fuese el mismo en todo Aragón, pero el propio territorio no lo quería así y, al final, en cada agrupación tienen un precio diferente, pero es el que ellos han establecido dentro de sus competencias.

Si están retribuidos o no los miembros de los consorcios. Pues, señor Gamón, yo no lo sé, ni lo he preguntado ni me he preocupado de este tema pero, vamos, es cuestión de preguntarles a ellos y ellos nos lo dirán, ¿no? Evidentemente, supongo que, si lo están, será cumpliendo la ley, y no sé si lo está, lo cierto es que no le puedo responder a esta pregunta.

Y poco más en esta primera parte, alguna cuestión se me habrá quedado pero espero complementarla en la segunda parte de mi intervención.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado GAMÓN YUSTE: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, señor consejero, hay que reconocer que el GIRA es algo complicado de realizar y, desde luego, se está trabajando y se ha dado participación, que, además, Europa así lo marca, y se ha dado participación a muchos sectores, eso es cierto. Pero permítame que entendamos que hay cosas que entenderíamos que podrían ser mejorables y tampoco creo que ocurra nada porque digamos que hay cosas que entendemos que son mejorables y que se pueden mejorar.

Hay algo que sí es cierto y que comparto con usted: que la concienciación de la población hacia determinados residuos está siendo evidente y está siendo positiva en la mayor parte de los casos, sobre todo en vidrio y papel cartón, eso es cierto; en la prevención, aunque usted dice que se ha dedicado todo un programa, entendemos que hay que hacer bastante más hincapié, bajo el principio de que el mejor residuo es aquel que no se produce, y entendemos que así no hay que gestionarlo y entendemos que esa es la mejor forma de evitar muchos de los problemas que tienen los residuos y que cada vez nos están dando más, porque, como usted dice, por mucho que nos pongamos límites o nos pongamos porcentajes de mejora, estamos viendo que, no solamente en Aragón, sino a nivel general, es muy difícil bajar esa rampa en elevación que estamos haciendo continuamente con la producción de residuos.

Pero me permitirá que complementé un poco mi primera intervención hablando, entre otras cosas, en primer lugar, sobre lo que dijo ayer el señor Iglesias sobre la reducción de las empresas públicas. Yo no sé si afectará algo para dos de las que gestionan residuos, como puede ser la de Huesca o puede ser la de la zona oriental, la gestión ambiental del ozono ambiental, si afectará algo eso a esas empresas y a los servicios públicos, que a lo mejor también esa reducción va a afectar a todo eso, aunque, en realidad, lo que hizo el señor presidente del Gobierno fueron una serie de medidas sin cuantificar, que esperamos que las cuantifique.

También es cierto que ha dicho usted que el consorcio de Zaragoza, en principio, se entiende que no sería necesario, pero sí me gustaría o nos gustaría saber a nuestro grupo cuál es el coste que va a tener el sellado del vertedero y cuándo se piensa empezar a hacerlo.

Sobre las infraestructuras, entendemos que, en cuanto a la decisión al final de las plantas de tratamiento de envases se ha optado por dos, que la de Teruel ha quedado descartada, según he creído escucharle.

Sobre los puntos limpios, entendemos que es algo importante que, cuanto más se extienda por todo el territorio de la comunidad, es positivo, pero sí que en las infraestructuras echaríamos de menos quizás un *planning*, una cronología de cómo se tiene previsto

que se vayan poniendo en funcionamiento, que creo que sería positivo, aunque luego, lógicamente, y se lo he dicho en mi primera intervención, son cosas muy complicadas y que pueden tener algún desfase y que luego se pueden ir corrigiendo, pero sí marcarnos unas metas y hacia dónde queremos ir.

Respecto a los indicadores y datos del análisis, entendemos que los consorcios están facilitando una serie de datos, y nos gustaría saber cuáles y si podríamos tener acceso a estos datos porque son los que nos van a marcar qué política hemos de seguir y hacia dónde hemos de ir, fundamentalmente. Y, claro, los datos en los que se ha basado el GIRA, y usted lo sabe mejor que yo, en muchos casos han sido estimativos, estimativos porque los datos que teníamos entonces no eran reales, sino que se hacían en base a estimaciones, no a lo que realmente ocurría; porque, por ejemplo, con los residuos urbanos, muy pocas comarcas, por no decir ninguna, están realizando esa recogida por medio de la cuantificación en kilos en la propia recogida, en el propio contenedor, que creo que sería lo positivo y hacia donde tendríamos que ir todos.

Y luego hay una faceta que entiendo que el Gobierno de Aragón ha de tener, que, si bien comparto con usted que, desde luego, son las entidades locales las que tienen que cumplir este objetivo de la recogida de residuos, es cierto que la comunidad autónoma y el Gobierno de Aragón tienen que coordinar todas estas actuaciones en los distintos consorcios. Y entendemos que eso sería parte de su competencia, porque hay medios, por ejemplo, tan sumamente dispares entre unos consorcios y otros que puede llegar un momento en que haga falta un camión porque ha habido una avería y no habrá ningún consorcio que pueda prestarlo porque no tendrá el mismo sistema de recogida que pueden tener en otro consorcio, unos recogerán por peso, otros por volumen, otros de una forma, los contenedores de un volumen en un sitio, de otro en otros, de una forma en un sitio, de otra en otro... Entendemos que eso, de alguna manera, tendría que haber estado tutelado, sobre todo en cuestiones técnicas respecto a cómo debería de ser, por parte del Gobierno de Aragón, que creo que hubiese sido bastante interesante.

Y, sobre todo, entendemos que se ha de basar en una recogida que nos muestre en cada momento los kilos que se van recogiendo en cada situación, y entendemos que eso sería positivo. Y, sobre todo también, dentro de esa labor de coordinación que debe de hacer el Gobierno de Aragón, por lo tanto, su departamento, entendemos que, dados los desequilibrios que existen entre las distintas comarcas y las tarifas, tendría, de alguna manera, que tutelarse, si me permite la palabra, no para imponer los precios pero sí para ver cómo se hacen esas gestiones porque, si no, se nos pueden dar situaciones de tremendos desequilibrios y en las que a veces se multiplique por factores bastante importantes el coste que tenemos en unos consorcios y el coste que tenemos en otros consorcios, y entendemos que eso no sería así.

En cuanto a lo que hemos dicho sobre las retribuciones que puedan tener los miembros de los consorcios, ha dicho que lo preguntará, y nosotros le trasladaremos a usted la pregunta para que nos remita esa información.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gamón.

Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Gracias señor presidente.

Señoría.

Empiezo por la primera parte de su réplica. Mire, mejorar, siempre y todo lo que haga falta y, cuando terminemos el segundo GIRA, tendremos un tercero en el que habrá que seguir mejorando. Por lo tanto, totalmente de acuerdo con usted. Y lo que sí quiero decirle a usted y al resto de sus señorías es que cualquier sugerencia que nos quieran hacer por que tengan información sobre algún aspecto de la gestión que pueda ser mejorable, será muy bien acogida.

Como le decía, es más, en estos momentos, y es una novedad en España, nosotros disponemos en Aragón de un Observatorio de Medio Ambiente dentro del GIRA, formado por los empresarios y los sindicatos, y son ellos precisamente los que tratan de estar pendientes de cuáles son las gestiones que hay que mejorar. Por lo tanto, tienen ustedes una vía o tienen otra, que es la de la dirección general. En definitiva, cualquier sugerencia que nos permita mejorar aspectos que siempre serán mejorables será muy bien recibida.

En relación con que si afectarán o no afectarán las medidas que anunciaba el presidente del Gobierno en empresas que gestionan residuos, pues, mire, no lo sé, no lo sé, señor Gamón, lo que sí le puedo asegurar es que, afecten o no afecten, lo que habrá que garantizar es la prestación de los servicios, y la prestación no solamente eficaz, sino eficiente de los servicios, es decir, que hagamos las cosas bien y las hagamos con el menor coste posible. Pero lo que le tengo que decir es que la impresión que yo tengo de la gestión de los residuos en Aragón es que no es eficaz ya, es bastante eficiente porque, mire, los primeros interesados en no gastar un euro más en la recogida de los residuos en el territorio son los municipios y las comarcas, que son los que al final tienen que cobrar a los ciudadanos. Por lo tanto, yo no tengo referencia de que los consorcios estén haciendo una gestión ineficiente, al revés, están aprovechando los recursos, yo creo, de una manera muy eficiente.

En cuanto al vertedero de Zaragoza, yo no le puedo responder, esa es una competencia municipal. El vertedero de Zaragoza es municipal y el sellado es una responsabilidad del propietario del vertedero, que es el ayuntamiento. Supongo que es un vertedero que tendrá un coste elevado en cuanto a lo que sería su sellado y su acondicionamiento una vez finalizado ya el servicio que ha venido prestando, pero esa es una cuestión municipal, yo no tengo en estos momentos ninguna referencia. Habría que preguntarle al Ayuntamiento de Zaragoza, supongo que los concejales que usted tiene en el Ayuntamiento de Zaragoza podrán formular la pregunta correspondiente a los responsables de Medio Ambiente o de servicios en el propio ayuntamiento.

Mire, el acceso a datos lo tiene usted muy fácil, es decir, en la Dirección General de Calidad Ambiental tiene usted toda la información de la que nosotros disponemos, y le puedo asegurar que es bastante la información de que disponemos; alguna de ella, como dice usted, está evaluada de forma estimativa y otra está

evaluada con datos concretos. Por lo tanto, desde la dirección general le facilitaremos toda cuanta información precise. Pero le tengo que decir que, en todo el proceso de elaboración del GIRA, toda esa información se dio a todos lo que participaron en ese proceso, que fue muchísima gente, de grupos políticos, de organizaciones no gubernamentales, sobre todo de organizaciones empresariales, de organizaciones sindicales, que, como usted sabe, tienen una..., yo creo que tienen buenas unidades relacionadas con los temas medioambientales, conocen bien la problemática, tienen información de cuáles son los sistemas de gestión a nivel nacional y, además, hacen aportaciones con mucho criterio.

Por lo tanto, esos datos están ahí pero usted puede acceder a ellos a través de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático sin ningún problema, estaremos encantados de facilitárselo y estaremos encantados, si nos hace alguna sugerencia sobre algún aspecto que nosotros no hayamos visto, de incorporarla dentro del observatorio y aplicaremos las medidas correctoras oportunas. Le digo esto porque el observatorio está prácticamente de forma permanente haciendo una corrección momento a momento de muchos aspectos en lo que significa, lógicamente, la planificación y control general; luego, la gestión, ya en el terreno, la hacen en este caso las agrupaciones y los órganos gestores. Por lo tanto, estaremos encantados de facilitarle esa información y ya sabe usted el camino.

Y ha comentado un aspecto, sobre el que me quiero detener especialmente, en relación con que el Gobierno de Aragón debería tutelar o controlar el desarrollo de la gestión de los..., controlar, sí..., coordinar, bien. Ese es el aspecto en el que yo quiero incidir. Mire, desde el punto de vista legal, la referencia que usted ha hecho inicialmente a las leyes, quiero destacar dos aspectos. El artículo 4.3 de la Ley 10/1998 dice que la recogida, el transporte y al menos la eliminación de los residuos urbanos es competencia de las entidades locales y que tiene la potestad de elaborar sus propios planes de gestión. Dice que lo que tiene que hacer la comunidad autónoma es la elaboración de los planes de residuos, la autorización, vigilancia, inspección y sanción, en su caso, de las actividades de producción y gestión de residuos y traslados de los mismos.

Por lo tanto, utilicemos la palabra que queramos, nosotros tenemos la obligación de controlar e inspeccionar, no sé si de coordinar, pero no me importa que la tengamos porque, de hecho, la ejercemos cuando nos consultan cuestiones. Lo que pasa es que eso lo tenemos que hacer desde el máximo respeto a sus competencias, y a veces surgen cuestiones relativas a que hay agrupaciones que admiten como residuos urbanos determinados residuos que otras no admiten, pero está dentro de sus competencias, es potestativo de ellos. Lo que hacemos nosotros es tratar de dotar de puntos limpios, tratar de dotar de estaciones de transferencia y de infraestructuras, antes directamente, ahora, que no es competencia nuestra, a través del fondo de cohesión comarcal, de acuerdo con el plan que hemos establecido.

Pero lo que si le quiero dejar claro es que hay sistemas diferentes en Aragón porque tenemos territorios diferentes. En aquellos territorios que tienen más población es más fácil que la tasa que les salga a pagar a

los ciudadanos sea menor que en aquellos que tienen menos población. Por eso, desde el Gobierno, en el año noventa y ocho, y me tocó a mí en aquel momento coordinar la puesta en marcha del primer plan de ordenación de gestión de los residuos urbanos, intentamos que hubiese una tasa única; es más, el consejero de Agricultura y Medio Ambiente entonces estaba especialmente empeñado en que hubiese una tasa única. Pero luego, cuando hablamos con la gente del territorio, no pudo ser en aquel momento, porque, además, ya había mancomunidades que tenían experiencias de más de diez años gestionando sus propios residuos y sabían mucho de gestión, lo único que hicimos fue ordenar el tema y que, en lugar de que hubiese cientos de vertederos, hubiese ocho, y, en lugar de que hubiese mil unidades de gestión o setecientas unidades de gestión, una por municipio, hubiese ocho grandes agrupaciones. Por lo tanto, hay sistemas diferentes porque son territorios diferentes.

Y esto explica también lo de los precios. ¿Que sería ideal que todos los aragoneses pagasen lo mismo? Mire, en el agua lo hemos conseguido gracias al canon y gracias también a esta Cámara, donde se ha planteado que el canon de saneamiento tiene que ser un impuesto solidario, por un lado, y único, por otro lado, con lo cual era una forma de llevar adelante ese sistema de depuración porque, si no, es imposible que los pueblos pequeñitos puedan construirse la depuradora y mantenerla. En el caso de los urbanos es diferente porque, además, las infraestructuras no son mil cuatrocintas, como tendremos que hacer con el plan de depuración, son ocho, más once plantas de transferencia, más no sé que... Afortunadamente, se han podido hacer desde la Administración.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con usted en que hay tratar de coordinar al máximo. Ya sabe usted que dos se coordinan si se dejan, o sea, que también hay que contar con que dentro de sus competencias tengan disponibilidad para dejarse coordinar. Pero lo que le puedo decir es que no tenemos problemas a este respecto y que los sistemas diferentes obedecen a territorios diferentes y a situaciones diferentes. ¿Que tenemos que caminar hacia esa cuestión común? Pues tendremos que caminar, pero tendremos que caminar con el acuerdo de todos, no imponiéndolo, tendremos que buscar fórmulas que permitan que no existan diferencias o grandes diferencias entre los ciudadanos que viven en zonas muy despobladas como el Maestrazgo o Gúdar-Javalambre, por poner un ejemplo, y ciudadanos como los de la Agrupación de Calatayud, que, lógicamente, tiene cuarenta mil habitantes, casi tantos habitantes como la mitad de la provincia de Teruel.

Pero yo estoy de acuerdo en que tendríamos que caminar hacia ese objetivo, pero tendremos que hacerlo de acuerdo con los consorcios, donde están representados los ayuntamientos y las comarcas. Y desde ese punto de vista, cualquier sugerencia que nos quiera hacer al departamento o al propio observatorio la acogeremos y estamos dispuestos a trabajar en ella.

De todos modos, muchas gracias por su interpe-
lación.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Interpelación 40/10, relativa a la política general en relación con las acciones del Gobierno de la nación, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Popular señor Suárez Oriz, que tiene la palabra para exponer la interpe-
lación.

Interpelación núm. 40/10, relativa a la política general en relación con las acciones del Gobierno de la nación.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero de Presidencia, señor Velasco, las relaciones, habitualmente, que mantiene el Gobierno de Aragón, además de las lógicas del propio presidente, son relaciones entre los departamentos, los distintos departamentos del Gobierno, con los distintos ministerios. Como no puede ser de otra forma, esa ha sido la tradicional forma de relacionarse, y en donde se echa toda la carne en el asador. Sin embargo, señor Velasco, usted tiene en su departamento, en el Departamento de Presidencia, una función general, que es precisamente la de coordinar con el Gobierno de España en general, al margen de la coordinación que tiene que efectuarse por cada uno de los departamentos. Y dispone usted, señor Velasco, dentro del Departamento de Presidencia, dependiendo de la Secretaría General Técnica, de una Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Madrid, en la capital de España, donde tiene su sede el Gobierno de España.

Y el decreto de creación del organigrama del propio Departamento de Presidencia que usted dirige encomienda a esta Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid las tareas, fíjese, tan importantes, fíjense sus señorías, de seguimiento, información y asesoramiento al Gobierno de Aragón, nada más y nada menos, que en materias de política de Estado, así lo dice, y señorías, fíjense porque es evidente que esto tiene mucha importancia en estos precisos momentos, en relación con las acciones de este, es decir con las acciones del Gobierno de España, con trascendencia para la Comunidad Autónoma de Aragón, con trascendencia, en definitiva, para los aragoneses.

Por tanto, señor Velasco tiene usted una Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid que tendría, debiera tener, un trabajo en dos niveles: por un lado, en aquellos asuntos que, si me permite la expresión, formarían parte del paisaje político aragonés, y, por otro lado, en aquellos asuntos de afección generalizada en toda España y que, evidentemente, como Aragón sigue formando parte de España, también afectan a los aragoneses. Si me permite la expresión, señor Velasco, asuntos que forman parte del paisaje político aragonés. ¿A qué me refiero yo? Pues, hombre, usted, que es persona inteligente, lo habrá entendido a la primera: aquellos asuntos que, tradicionalmente, los aragoneses reclamamos, en los que, tradicionalmente, estamos reivindicando mejoras, etcétera, etcétera.

Y a la cabeza de ellos, fíjese usted, el tema de la financiación autonómica, que yo creo que usted recordará como salió hace unos meses para Aragón y el fracaso tan rotundo que entendió..., sí, señor Larraz, pero, además, fue hasta su socio de gobierno, no ponga esa cara de..., en fin, me callo el calificativo, esa

cara que ha puesto, porque sus propios socios de gobierno, el Partido Aragonés, no estaban de acuerdo con la financiación autonómica, o sea, que póngale la cara usted al señor Allué. Primer fracaso rotundo.

Pero después llegaron, señor Velasco, las inversiones del Estado en Aragón, segundo fracaso rotundo, tampoco su propio socio de gobierno no estaba de acuerdo.

Y ya llegó el tercer fracaso rotundo, el de las mermas tributarias, que ustedes han tratado de vestir por todas las formas, que también su propio socio de gobierno, con el propio señor Biel a la cabeza, fíjese, con el propio señor Biel, con independencia luego de las..., ya sabe, toreo de salón que en algunos momentos hay que hacer o hace su socio de gobierno en relación con ustedes.

Por tanto, fracasos. ¡Hombre!, los fracasos son del Gobierno de Aragón, pero es evidente que la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid no dice absolutamente nada, yo no conozco ningún informe, ningún asesoramiento, nada de nada de esa Oficina al Gobierno de Aragón en relación con esos temas.

Pero, si seguimos con esos temas que forman parte del paisaje político aragonés, tenemos que las comunicaciones transfronterizas están paralizadas, seguimos teniendo una gran asignatura pendiente, que son las infraestructuras hidráulicas, y ahí tenemos el fantasmagórico Patronato del Archivo de la Corona de Aragón, que no sabemos, bueno, pues fantasmagórico, creo que lo he definido a la perfección.

En definitiva, temas importantes para los aragoneses, señor Velasco, y ni yo ni mi grupo conocemos el más mínimo informe de la Oficinas del Gobierno de Aragón en Madrid al Gobierno de Aragón en relación con ninguno de estos temas, con ninguno de estos temas conocemos, y, si hay algún informe, espero que nos lo enseñe, que nos diga «mire, aquí hay un informe de la Oficina que hizo en relación con esto», y que nos lo enseñe. Por tanto, creemos, señor Velasco, que ese instrumento que tiene su departamento no está cumpliendo con las funciones que encomienda el propio decreto de organización de la Presidencia.

Segundo bloque, señor Velasco: aquellos asuntos que son de aficción general a los españoles y, por tanto, también a los aragoneses. Y, claro, ahí estamos con los recortes actuales, los recortes, como hemos comentado esta mañana, a los más débiles, a los aragoneses más débiles como son los pensionistas, como son los dependientes, las mamás, los funcionarios, etcétera, etcétera, etcétera. Claro, yo no le voy a entrar más que en un solo tema, en el de los funcionarios, solo le voy a entrar en ese porque es el que compete directamente al Departamento de Presidencia, no le entraré en los demás.

Y, claro, yo querría saber también en relación con la aplicación del decreto ley aprobado ayer por el Consejo de Ministros y con lo que se había hablado anteriormente si disponen ustedes también de algún informe o de algún trabajo o de algo que haya hecho la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid en relación con este tema de los funcionarios, ya no le digo de los demás, en relación con el tema de los funcionarios.

Mire, señor Velasco, nosotros entendemos que no está cumpliendo los deberes que se le asignan por parte del decreto de Presidencia a esta Oficina, que no

los está cumpliendo. Y escuche bien lo que le voy a decir, señor Velasco, porque lo digo muy alto y muy claro: no pueden existir ni se pueden mantener organigramas en la Administración de la comunidad autónoma que respondan a intereses creados, a la defensa de intereses creados o a la colocación de amigos. Eso no puede ser, eso no puede ser, no se puede estar manteniendo organigramas que no sirvan para lo que fueron creados y que no respondan más que a intereses, como digo, creados o de colocación de amigos.

Señor Velasco, son tiempos de recortes, de recortes en el gasto público que no debieran ser recortes sociales. El señor Iglesias nos ha dado hoy una lección magnífica de confundir lo que son recortes del gasto público y del déficit público con lo que son recortes sociales. Para él es lo mismo, para nosotros no porque, evidentemente, no tiene nada que ver una cosa con la otra. Lo que tienen que recortar ustedes es el gasto público, gasto público que pueden comparar ustedes en España con el resto de los países, con Alemania o con Francia, que ha citado el presidente Iglesias, pueden comparar por ahí y pueden comparar el déficit público. Entonces, si ustedes han tenido un exceso de gasto público, además de las crisis financiera, institucional, inmobiliaria..., los mercados te dicen que atacan, etcétera, aparte de todo eso, el problema que ustedes han tenido es un exceso de gasto público que les ha llevado a un gran déficit público, y eso lo digo...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor Suárez, tiene que concluir, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ... —voy acabando, señor presidente— en Aragón y lo digo, evidentemente también, a nivel del Gobierno de España. Ese es el problema que hay en España: el déficit público, que en estos momentos es del 11,2%, reconocido por el propio Gobierno. Y, claro, en tiempos de recorte del gasto público, lo que hay que saber diferenciar es el recorte social del recorte del gasto superfluo y el gasto que no sirve porque ahí es donde hay que meter la tijera, no hay que perjudicar a los más débiles, sino que lo que hay que hacer es perjudicar a aquello que no sirve para nada. Y en ese sentido, señor Velasco, yo le adelanto la posición de mi grupo.

He dicho que sólo iba a hablar de los funcionarios, que es lo que es de su estricta y directa competencia. Me encantaría tener tiempo para hablar de los dependientes y de los pensionistas..., en fin, pero creo que solo debo referirme a los funcionarios. Señor Velasco, mire...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor Suárez, por favor, tiene que concluir.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo, señor presidente, acabo enseguida.

Señor Velasco, los funcionarios van a sufrir un recorte que, en palabras de los propios sindicatos ayer, es el mayor recorte social en toda la historia de la democracia española, y eso es así y eso es evidente. Ustedes pueden y tienen medidas a nivel del organigrama y de la estructura del Gobierno de Aragón, de la Administración, perdón, de la comunidad autóno-

ma, para recortar. Usted, específicamente, en el Departamento de Presidencia, tiene muchas posibilidades de recortar sin recortar, sin hacer recortes sociales, de recortar organigrama y de recortar estructuras, que algunas de ellas no sirven para nada. Y, señor Velasco, nosotros creemos hoy claramente que la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Madrid, hoy, ha demostrado, después de unos cuantos años, su ineficacia, que no ha servido más que para producir mayor gasto público, y, por tanto, nosotros entendemos que en estas circunstancias, puesto que a esa Oficina no se le ha dado en estos años una utilidad real al servicio del Gobierno y al servicio de los aragoneses, nosotros entendemos, señor Velasco, que es una de las estructuras de la comunidad autónoma, si me permite la expresión, de los órganos, que hay que suprimir ya.

Mi grupo le va a plantear específicamente a usted y al Gobierno de forma concreta aquellos recortes que consideramos absolutamente necesarios porque creemos que no sirven o que no están cumpliendo funciones. Fíjese que...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor Suárez, por favor, tiene que concluir.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ... —acabo, señor presidente, treinta segundos—ustedes recortan a los funcionarios su salario, que sí que sirven, y, sin embargo, están manteniendo estructuras que no sirven para nada, que, por supuesto no recortan. Empiecen por recortar por ahí, por lo que no sirve.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Suárez

Señor Velasco, tiene usted el turno de respuesta y, cuando quiera, puede hacer uso de la palabra.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

La verdad es que tiene que pedirle al presidente de la Mesa que le dé un poquito más de margen porque, efectivamente, nos ha faltado poder tratar lo de los servicios sociales y un poquito de sanidad, y así hubiéramos dado un repaso global al Gobierno, o podríamos haber hecho un debate del estado de la comunidad, que nos lo hubiéramos pasado usted y yo francamente bien.

Para contestar a «cuál es la política general y qué iniciativas está desarrollando el Gobierno de Aragón para conocer con detalle las actuaciones del Gobierno de la nación con trascendencia en la Comunidad Autónoma de Aragón». Después de unas buenas flores y buen tореo por la plaza, el tema era hablar de la Oficina de Bruselas..., de la Oficina de Aragón. Dígalo usted aquí, «¿considera usted útil la Oficina...?», y, entonces ya, yo me hubiera traído los papeles preparados, porque creo que son cuatro personas que están en la Oficina para indicarle lo que está haciendo cada uno. Yo creo que con eso podemos arreglar pasado mañana la crisis y el déficit público de la comunidad, pero, bueno, vamos a analizarlo.

En todo caso, a fecha de hoy, creo que hay tres personas en nómina, esta mañana hay tres personas en nómina. Si las tres personas nos van a..., tres, una

se ha jubilado, por tanto, ya no está en nómina, vale, tres... Por eso he dicho «hoy», no he dicho «el mes pasado», he dicho: hoy, tres. Si esas tres personas tienen que resolvernos el paquete de medidas que usted ha puesto aquí, realmente, lo que hay que decirles es que empiecen a ocupar desde el primer escaño, el primero, el segundo y el tercero. Si arreglan entre tres personas todo lo que usted ha puesto en esta mesa, si usted les considera con esa capacidad, yo, modestamente, tengo que ir..., al presidente no, que lo elige la Cámara, pero decirle al presidente que, por favor, me mande a casa a descansar, que hay unas personas con una capacidad inmensa de trabajo que tienen la varita mágica para resolver un momento tan complejo como el que tenemos hoy en día.

La verdad es que había preparado..., yo me preparo siempre la interpelación que usted me plantea, siempre..., a ver, una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, pero, claro, es que, si le leo esto, no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho aquí en la tribuna. Me gusta poder intercambiar con usted alguna reflexión; por tanto, no le voy a leer las once páginas que he preparado conjuntamente con alguna persona de mi gabinete y le voy a resumir un poquito la reflexión general.

Mire, nosotros, con el Gobierno de la nación en este momento, con el Gobierno de España, tenemos una capacidad de coordinación, conocemos perfectamente cómo estamos trabajando, cómo están los proyectos, en qué situación, los niveles de dificultad o los niveles de desarrollo que tenemos. Y, efectivamente, el cauce normalizado que tenemos en este momento es el cauce de los consejeros, los consejeros que acceden directamente con los ministerios, los consejeros que acceden con los equipos ministeriales, los directores generales de distintas áreas, que tienen también sus reuniones con los responsables de Madrid, y, a través de esos canales coordinados, hacen. Y le enlace: y ¿qué hace entonces la Oficina de Madrid? Nos da soporte, le pedimos que, efectivamente, nos ayude en aquellas materias que entendemos de preparación o de temas que nos tienen que analizar, y luego, si tenemos un consejero del ramo, de Economía, para ir a reunirse con el ministro de Economía, va el consejero, parece que es más normal que no el director de la Oficina.

Pero quiero decir que esa Oficina nos está dando soporte para las gestiones que tenemos que hacer, múltiples, múltiples, de muchísimos departamentos, de muchísimas direcciones generales, para darnos ese soporte que necesitamos. Y, como en este momento tenemos la suerte de que hay una fluidez y una relación muy buena, también eso facilita mucho la cuestión. Entonces, ¿obligación y temas de la Oficina? Dar soporte a toda la estructura del Gobierno para relacionarnos con ese tema y para relacionarnos con otras cuestiones que tenemos también en Madrid y en que actuamos todos los días. Y creo que se ganan sobradamente su sueldo y está perfectamente justificado. Ya lo hemos dicho en varias ocasiones: respecto tanto a la Oficina de Aragón en Bruselas como a la Oficina de Aragón en Madrid, nosotros somos de las comunidades autónomas que lo tenemos más aquilatado, que tenemos más ajustado, y que creemos que es necesario, que es necesario por ese soporte que nos tienen

que dar, y que nos dan diariamente. Por lo tanto, está justificado.

A partir de ahí, oiga, yo, de verdad, creo que no puede usted plantearme una interpelación y soltar toda la financiación autonómica, que ha habido múltiples debates y sabe que no estamos de acuerdo. Nosotros creemos que la financiación autonómica se ha hecho bien, que las mermas tributarias se han hecho bien. ¿Que a usted no le parece? Bueno, pues no le parece, si ya hemos tenido muchos debates y ya lo han dicho... Nosotros creemos que lo hemos hecho bien.

¿Que las gestiones que estamos haciendo con el Gobierno de España están dando frutos? Sí, claro. ¿Que hemos gestionado bien durante estos años nuestras relaciones con el Estado? Hoy lo ha dicho el presidente: esta comunidad autónoma ha tenido apoyos importantísimos en muchísimos temas, con la Comunidad Autónoma de Aragón en su conjunto. Pero no puede ser objeto de un debate el que hablemos de las mermas tributarias, de la aportación de Madrid, del agua, del otro... No, no puede ser, seleccione usted de uno en uno, que así profundizamos un poco más.

¿Que no estamos de acuerdo? Es posible, es posible. Pero le tengo que decir que este Gobierno, este Gobierno de coalición PAR-PSOE, durante once o doce años, creo que ha negociado bien con Madrid, ha conseguido grandes resultados, y la prueba está en que hemos tenido un crecimiento prolongado importante superior a la media nacional. Fruto ¿de qué? Pues fruto de todo: de la coordinación entre el Gobierno central, de España, con el Gobierno de la comunidad autónoma, de la apuesta de empresarios, de sindicatos, de trabajadores... Gracias al conjunto de la sociedad, nuestra comunidad autónoma ha evolucionado muy positivamente durante estos once años.

Y ahora, que estamos en un momento de dificultad, usted puede hacer toda la demagogia que entienda oportuna, tiene su derecho y creo que van a hacer bastante, y nosotros tendremos que decir que vamos a seguir aquilatando los gastos como lo hemos hecho; si hay que hacer un mayor esfuerzo, lo haremos. Los presupuestos de la comunidad autónoma ya se han rebajado en todo lo que es capítulo II de gasto corriente, ya se ha rebajado al principio del presupuesto, y, si hay que hacer más esfuerzo, lo haremos, porque tendremos que dar ejemplo, tenemos esa obligación y esa responsabilidad, pero sin tintes demagógicos. Lo que se pueda hacer y lo que haya que hacer hagámoslo y prescindamos de lo que se pueda prescindir, o prioricemos más en cosas que antes se podían hacer y ahora no porque los ingresos son menores, no porque no sea necesario hacerlo, sino porque los ingresos son menores. Y los déficits se originan porque, con el capítulo de gastos que teníamos disminuido en el presupuesto y los ingresos, los ingresos son menores y, para cubrir, se va a un déficit, pero en ese déficit está el cumplir con todas nuestras obligaciones de carácter social, cubrir la educación, cubrir la sanidad, cubrir los servicios sociales, cubrir el funcionamiento de esta sociedad, prestarles los servicios. Y ese es el déficit público, ¡si ese es!

¿Que hay que hacer esfuerzo todos? Por supuesto. Cuando llegamos a tomar una medida y vamos a tener que ponernos delante de los funcionarios para decirles «señores funcionarios, de media van a hacer un esfuer-

zo del 5% de manera progresiva», no es un 5% para todos café, no, de manera progresiva, y hay que decirselo, estará claro que el Gobierno tendrá que estar analizando minuto a minuto todas aquellas cuestiones de donde pueda recortar, ¡claro que lo tiene que hacer! Y le digo que ya hemos empezado a hacerlo. Y si hay que hacer más esfuerzo, pues habrá que hacerlo, no porque no sea necesario lo que hacía, sino porque, dado el nivel de prioridades, hay que decir: se puede llegar hasta aquí y, de aquí para allá, no se puede llegar. Estoy de acuerdo.

Ahora, usted me puede decir... El límite de demagogia es hasta donde queramos, lo podemos poner donde queramos, señor Suárez, pero yo creo que todo lo que nos podamos aproximar a lo que es lógico será lo que se pueda explicar, entender y decir. Y nosotros, como Gobierno, estamos en la obligación de ser los más cuidadosos y de hacer los máximos esfuerzos para que la repercusión y el déficit público sean los menores. Estamos en esa obligación y, como digo, hace un año que lo estamos haciendo. Y yo creo que ese es el espíritu global que existe de un Gobierno que ha estado gestionando la cosa pública con criterios absolutamente normalizados, comparables y creo que muy bien gestionados.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor consejero.

Señor Suárez, su turno de réplica si desea hacer uso de él.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Señor Velasco.

Yo no sé si es demagogia decir que las medidas de recorte social que aprobó ayer el Gobierno de España van a suponer un 0,5% menos del PIB y cien mil desempleados más. ¿Es demagogia eso, señor Velasco? Contésteme, ¿eso es demagogia? Porque eso lo ha dicho su Gobierno, ayer.

Lo primero que suponen estos recortes sociales es eso: un 0,5% menos de crecimiento y cien mil desempleados más. Ahora, si usted me dice que eso es demagogia, pues, mire, señor Velasco... Como lo primero que dice, dice: es que yo vengo siempre con once papeles... ¡Hombre!, una cosa es que a mí me guste debatir con usted porque usted —se lo he reconocido siempre— es el consejero del Gobierno que más da la cara, que eso se lo he reconocido siempre, y otra cosa distinta, señor Velasco, es que yo se lo pongo fácil, se lo pongo fácil para saber de qué va.

En el decreto de Presidencia se dice precisamente cuáles son las tareas que tiene encomendadas la Presidencia en sus relaciones con el Gobierno de España. La interpelación, si usted se fija, está copiada en su redacción de su decreto, del decreto del Gobierno: acciones, actuaciones, tareas de seguimiento, información y asesoramiento en materia de política de Estado y de las acciones del Gobierno de España en Aragón —textual, decreto de Presidencia—, encomienda a la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid. Es textual..., oiga, no es que yo vaya a ver si le engaño y le interpelo una cosa...

¿Por qué no le pregunto directamente por la Oficina? Porque no puedo, porque la interpelación tiene que ser sobre política general, señor Velasco, eso de-

bería saberlo, yo no puedo. Si yo le interpele «dígame usted qué hace la Oficina», no me la califica la Mesa. Yo le pregunto, creo que claramente, si usted se lo estudia..., claro, si viene con once folios que reconozco usted que le hacen sus asesores, y le han traído once folios [*el consejero de Presidencia, Sr. Velasco Rodríguez, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*] —bueno, los hace usted, vale, no quiero entrar en ese tema—, y no se lee usted detenidamente la interpelación y lo contrasta con el decreto de Presidencia, pues, claro... Pero yo creo que está muy claro.

Mire, señor Velasco, en el tema de los funcionarios, yo creo, sinceramente se lo digo, que es un atraco a mano armada lo que se va a hacer y se va a cometer con los funcionarios en España, y se lo digo con toda claridad. Es más, le voy a decir algo más, y le he dicho que voy a hablar solo de los funcionarios, que es su cometido, que ya me gustaría hablar de otros temas, funcionarios, que es lo de Presidencia, es un atraco a mano armada.

Mire, señor Velasco, ustedes van a exigir un esfuerzo especial al personal sanitario para mantener la sanidad pública y, sin embargo, les van a bajar el sueldo. ¿Eso es demagogia, señor Velasco? [*Rumores.*] ¡Hombre!, vamos a ver, señor Velasco, si somos un poquito serios en esto. [*Rumores.*]

Ustedes, señor Velasco, van a recortar salarios, fíjese, ustedes —y me refiero ya al Gobierno de España, al Gobierno de Aragón porque va a aplicar...— van a recortar salarios no solamente a los funcionarios, porque yo me acuerdo todavía de cuando alguna ministra, la señora Salgado, salió diciendo que, claro, que es que, como los funcionarios tienen el puesto de trabajo fijo, pues a los primeros que hay que recortar es a los funcionarios, que tienen esa ventaja. Y yo le pregunto, señor Velasco, ¿es demagogia decir que el personal laboral, al que también se va a aplicar, no tiene el puesto fijo? ¿Es demagogia decir que a los interinos, interinos que tiene usted en el Gobierno de Aragón, dentro de cuatro meses no van a estar trabajando y que se les va a recortar el salario ahora? ¿Eso es demagogia, señor Velasco?

Yo le he dicho, mire, me parece un atraco a mano armada porque tocar a quien funciona, a quien funciona, valga la redundancia —usted habla de funcionarios, yo hablo de empleados públicos—, tocar a quien funciona, priorizar, señor Velasco... Yo no le he dicho que la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid no haga nada. Lo que le he dicho es que no cumple las funciones que ustedes mismos establecieron, que ustedes mismos establecieron en el decreto de Presidencia. Eso he dicho: que no están asesorando en las cuestiones que afectan a Aragón.

Mándeme usted un informe, por favor, un solo informe de asesoramiento por escrito y firmado por el director de la Oficina. Mándemelo, hombre, a ver si tiene alguno. Pero no lo hagan ahora, ¿eh?, señor Velasco, que estamos hablando en plan serio.

Entonces, señor Velasco, prioridades. Escúcheme, escúcheme. Priorizaciones.

Son tiempos de recortes. Estamos coincidiendo. Algunos presidentes de comunidades autónomas suyos, de su Gobierno, han dicho: la estructura de las administraciones públicas en España, y por supuesto la de

las comunidades autónomas, está sobredimensionada, sobredimensionada. Y yo le digo: en Aragón, mucho.

Y, si vamos a las prioridades, señor Velasco, si vamos a las prioridades, no me venga usted con que tres eventuales que trabajan en la Oficina se van a quedar... No, no vayamos por ahí, señor Velasco, porque eso sí que es demagogia. Vayamos a lo siguiente: antes de tocar el sueldo a los funcionarios, antes de eso, recorten ustedes el propio organigrama de la Administración que está sobredimensionado.

Y es evidente, señor Velasco, y se lo digo y se lo afirmo, que hoy en esas prioridades, a día de hoy, la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid sobra. Para las funciones que tiene, sobra.

Hablaremos también de la Dirección General de Acción Exterior, señor Velasco, vamos a hablar de muchas cosas, aunque ya le he dicho que mi grupo va a plantear iniciativas, y las está planteando, de reducir de forma concreta el organigrama de la Administración aragonesa, que está sobredimensionada. Yo creo que es más prioritario a los trabajadores de la sanidad aragonesa mantenerles el sueldo que no mantener la Oficina del Gobierno de Aragón en Madrid. Y lo digo aquí, en esta tribuna, y se lo firmo, señor Velasco, y se lo firmo.

Y, por tanto, lo que le estoy diciendo es que seamos serios, que estamos en un momento muy complicado y, fíjese, no son palabras mías, son palabras de algunos sindicalistas ayer: el mayor recorte de la democracia española.

Pero fíjese usted el error —y acabo, señor presidente— que han cometido en mi opinión. Ya le digo que me gustaría hablar de las pensiones y de otras cosas, pero funcionarios, que es lo suyo, que es lo suyo, señor Velasco.

Fíjese a dónde nos han llevado. Con esa medida de recorte salarial a los funcionarios se han cargado ustedes de un plumazo el modelo de relaciones laborales que estableció la Constitución española de 1978. Porque, a partir de hoy, cualquier negociación que haga cualquier sindicato en nombre de los funcionarios no tendrá seguridad jurídica de si lo que se está negociando va a valer o no va a valer.

No saben ustedes el daño tan terrible que han hecho ustedes al modelo de relaciones laborales de la Constitución. Porque ese modelo de relaciones laborales se basa en la ley de la negociación colectiva de que lo que se negocie en los convenios tiene fuerza de ley. Y, en estos momentos, después de esta medida que atenta contra los funcionarios que, además, les van a exigir ustedes mucho más a los de sanidad, a los de educación,... van a exigirles mucho más, pero les van a recortar el salario, a partir de ahora díganme ustedes... Porque, claro, hasta hoy, hasta hoy, los funcionarios sabían que se les podía congelar en un momento determinado —nosotros lo hicimos—, que se les podía congelar en un momento dado: mire, hay que hacer un servicio y congelar los sueldos. Pero era inimaginable, inimaginable, con el modelo de relaciones laborales que estableció la Constitución, con nuestro sistema de funcionamiento, que de un plumazo y por decretazo se cargaran nada más y nada menos que el modelo de relaciones laborales que hay en España y, por supuesto, también, como no puede ser de otra forma, el aragonés, que es el español.

No saben ustedes el daño que se han hecho. Yo no sé qué han hecho. Yo no sé, señorita, cómo se van a sentar a partir de hoy los representantes de los sindicatos y los representantes de los trabajadores a negociar con los gobiernos socialistas...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor Suárez, tiene que concluir, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo.

No sé cómo lo van a hacer porque, claro, yo, desde luego, si fuera un sindicalista, ya no sabría... me siento con usted a negociar y digo: pero, señor Velasco, si mañana va a llamar la señora ministra y le va a decir por decreto que... Es una barbaridad, señor Velasco, es una barbaridad, y usted, en su fuero interno, lo sabe.

No les queda más remedio, porque están en donde están, que aceptar las medidas del señor Rodríguez Zapatero, pero mire una cosa, de verdad, señor Velasco: ya que no tienen más remedio que hacer eso por obediencia debida, entre comillas, sean sensatos y reduzcan la Administración autonómica aragonesa, tomen medidas serias para intentar compensar ese daño para que los ciudadanos vean que, por lo menos, el Gobierno de Aragón se toma en serio y que, efectivamente, se lo toma en serio y que se recorta de donde hay que recortar, y no se perjudica a los más débiles, que es, en definitiva, la única medida que hasta ahora han puesto en marcha los socialistas.

Muchas gracias, señor presidente [*aplausos en los escaños del G.P. Popular*].

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, cuando quiera usted, cierra esta interpelación con su turno de dúplica.

El señor consejero de Presidencia (VELASCO RODRÍGUEZ): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, yo tengo que hacer una defensa de mis compañeros de Gobierno, porque yo doy más la cara porque estoy más horas, pero siempre que son llamados a comparecer en una comisión o en el Pleno dan la cara los compañeros. La dan y muchísimo mejor que yo porque, además, son más conocedores de los temas que yo, que me toca más los niveles de transversalidad.

Esta segunda intervención la ha dirigido usted más a la medida que se tomó ayer, en Consejo de Ministros, del paquete de medidas, en concreto algunas que afectan a los empleados públicos y que yo tengo que decir que este Gobierno realmente considera que es una de las medidas más duras y en las que mayor esfuerzo se les pide a los trabajadores de la Administración pública.

Y, desde aquí, porque estoy a veces escuchando temas que para nada han sido ni el discurso nuestro en ninguno de los ámbitos, desde aquí quiero decir que el Gobierno de Aragón se siente muy satisfecho de los trabajadores y de los empleados públicos de la comunidad autónoma. Quiero decirlo porque lo hemos dicho en todas las ocasiones y hemos manifestado que los grandes temas que ha abordado este Gobierno a lo largo de los años ha sido gracias al trabajo, al es-

fuerzo y a la colaboración de todos los empleados públicos. Y, si los niveles de satisfacción son altos en los servicios básicos que estamos prestando a los ciudadanos, es gracias a que tenemos unos excelentes profesionales en la Administración pública. Eso debe quedar perfectamente claro, perfectamente claro porque escucho algunas cuestiones, porque si al hilo de esto se está cuestionando la profesionalidad o se está cuestionando la dedicación o el empeño de los trabajadores públicos, el Gobierno de Aragón manifiesta públicamente que está muy satisfecho del trabajo de los empleados. Estamos hablando de otra cuestión, estamos hablando de otra cuestión.

Estamos en un momento, como manifestaba el presidente de la comunidad, en un momento muy crítico y se está pidiendo un esfuerzo a los empleados públicos. Eso es lo que se está haciendo: pidiendo un esfuerzo a los empleados públicos.

Usted dice que es inimaginable que pudiera pasar esto. Era muy inimaginable que ustedes congelaran los sueldos, y los congelaron, porque era un momento complejo y lo explicaron. Y nosotros tenemos que decir que, si cualquier empleado público, cualquier funcionario público se aproxima a cuál ha sido nuestra tónica a lo largo de once años, porque este Gobierno ya tiene once años y por lo tanto tiene una historia para poder analizarla, a lo largo de once años, cuando hemos tenido posibilidades económicas se ha subido la masa salarial por encima de lo que marcaba el IPC del año. Porque se podía y porque creíamos que era justo que los funcionarios y los empleados públicos fueran recuperando parte de un dinero que en un momento determinado no se les pudo dar porque se les congeló los sueldos. Y, si usted mira objetivamente las tablas salariales, eso lo hemos hecho.

Y ahora no es ningún plato de gusto ni nos sentimos... ¿Esta es la medida que más nos ha gustado hacer del Gobierno? No, esta es la medida más dura que nos toca aplicar del Gobierno. No por obediencia debida ni por nada; creemos que es acertado, que hay que hacer un recorte de todo el gasto público, y estas medidas creemos que son unas medidas equilibradas, duras sí, duras, y por eso les pedimos a los empleados públicos que intenten comprender, que estén a gusto no se les puede pedir. A nadie que se le baja un euro de su salario se le puede decir que esté alegre; le pedimos simplemente que intente comprenderlo dentro del contexto general del momento que nos encontramos, y analizando también cuál ha sido la evolución y cuál ha sido el comportamiento de este gobierno, que ya lleva once años con los empleados públicos. Y creo que, si esa evaluación se hace en frío, hombre, tenemos un poquito más de fuerza moral para pedir que este esfuerzo, que lo tenemos que hacer entre todos proporcionalmente a nuestros ingresos, que se haga analizado en el contexto. Y eso es lo que tengo que decirle. Es la medida, y porque soy responsable de función pública, la medida más dura que me tocará explicar; claro que sí. Pero tenemos que explicarla.

Y necesitamos hacer un esfuerzo global de todo el presupuesto para garantizar que aquellos servicios básicos que estamos dando en nuestra política de bienestar se puedan mantener; para que se pueda mantener bien la sanidad, bien la educación, bien la atención a nuestros mayores con la Ley de dependencia.

Para poder sujetar eso, pues tenemos que analizar cuánto nos cuesta, y tenemos que analizar los ingresos, y, si nos han caído los ingresos, tenemos que hacer un esfuerzo para compensar esas cuestiones; por eso se toman estas medidas globales que no nos gustan, que no nos gustan, pero entendemos que son imprescindibles y por eso las apoyamos. Y, realmente, me gustaría que saliéramos muy pronto de este tema para que en los próximos años, igual que nosotros hemos intentado recuperar lo que perdieron en otro momento, puedan también los empleados públicos recuperar el esfuerzo que hoy se les está pidiendo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor consejero.

Pues pasamos al siguiente punto en el orden del día: interpelación número 41/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de vivienda, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Navarro López, que para ello tiene el uso de la palabra. Cuando quiera.

Interpelación núm. 41/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de vivienda.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría. Señor consejero, le interpele en nombre del Grupo Popular para hablar sobre la política de vivienda del Gobierno de Aragón. Como mi compañero, el señor Torres, le decía el pasado miércoles al director general, el objetivo del Grupo Popular no es tanto la recuperación del sector, que también, obviamente, como la recuperación de lo que representa en la economía o para la economía aragonesa.

¿Por qué ahora una interpelación de vivienda? Porque nos preocupan en este momento los planes que en esta materia tiene el Gobierno de Aragón. Para entenderlo, permítame que le diga algunos datos que usted obviamente ya conoce: cada piso construido supone dos puestos de trabajo directos y 0,70 indirectos en la comunidad autónoma; en 2009 se concedieron la mitad de licencias que el año anterior; el sector de la construcción cayó un 80% y los embargos crecieron el año pasado un 97%; se han producido nueve mil renunciaciones a viviendas protegidas en cuatro años y se han reducido en veinte mil los afiliados del sector a la Seguridad Social en la comunidad autónoma.

Pero es que, además de los datos objetivos, estamos ante un ámbito —y cito palabras textuales— «presencial más del Estado del bienestar», según palabras de su director general, aunque de esto le hablaré más adelante. Por eso hoy nos gustaría hablar de vivienda nueva, nos gustaría hablar de vivienda protegida, de rehabilitación y también, obviamente, de alquiler. Aragón ha sufrido una caída del 6,9% en el precio de la vivienda, dos puntos más que la media nacional; cuatro trimestres ya consecutivos de caída. Se ha convertido ya en la primera de las preocupaciones para nuestros ciudadanos ante el Justicia de Aragón; todo esto porque se ha paralizado la compra de vivienda, pero, obviamente, como usted sabe, no la demanda.

Hablamos en primer lugar del stock de vivienda nueva, este que nos dice que hay dieciocho mil ciento sesenta y ocho viviendas, según el Ministerio; unas pocas menos según su departamento; un 2,61% del total de la nación. Eso, cuando salgan ustedes diciendo que está por debajo del 3%, que es lo que teóricamente nos correspondía, cifra mágica, decían el otro día, pero lo que no dicen tanto es que se ha crecido un 17,3% en el último año; de esto no hablan tanto. A esto, por cierto, debemos sumar las cuatro mil doscientas noventa y tres viviendas iniciadas en 2009, por lo que el total del stock aragonés de pisos nuevos sin vender está en torno a los veintidós mil pisos, veintidós mil y pico, según sus datos.

Con esta situación, los expertos nos dicen, no el Grupo Popular, los expertos nos dicen que se prevé un 2010 plano en la venta de viviendas en Aragón; que lo que ha ocurrido, que lo que ha ocurrido en marzo es engañoso y que proviene de que el 2009 fue el peor de los años que nos ha tocado vivir de los últimos años.

Para finalizar de exponer la que creemos que es la foto fija de la situación, debemos plantear, como cuestión fundamental, cómo afecta al stock también, cómo afecta a la compra de vivienda en general la escalada del paro (cien mil aragoneses en estos momentos en desempleo), cómo afecta la dificultad al acceso al crédito y cómo afecta también la desconfianza en el futuro que muestran algunos de nuestros ciudadanos. A esto —por cierto, me gustaría también que me dijera cómo cree que va a afectar—, a esto debemos añadir la genial idea de su compañero de partido, el presidente José Luis Rodríguez Zapatero, que ha decidido incrementar el IVA en julio. ¿Cómo cree que afectará a la compra de vivienda, obviamente nueva?, ¿cómo cree que afectará a la rehabilitación la subida del IVA a partir de julio?, ¿qué efectos cree que tendrá en la compraventa también en la reducción del stock la eliminación de la deducción por compra de vivienda en 2011? Esta y no otra es la situación de la vivienda, en este caso nueva, de Aragón. ¿Cuál ha sido su respuesta? Su respuesta ha sido..., la del Gobierno de Aragón, la del departamento ha sido que mientras las cosas funcionaban bien no había absolutamente nada que hacer y, por lo tanto, todo ha ido bien; pero ahora que les toca gobernar, ahora que les toca tomar decisiones, o no aciertan (ejemplo: Plan de vivienda garantizada) o viven del pasado; entre otras cosas su gobierno no genera suelo.

Hablamos de vivienda garantizada: doscientas cincuenta y seis, doscientas cincuenta y cinco (dependiendo de las fuentes) viviendas que el sector, por lo tanto, ha puesto a disposición de este plan. Es decir, el sector, en una medida o en otra, ha atendido a la solicitud de su departamento. Cinco viviendas vendidas; por lo tanto, los adquirentes no les han hecho mucho caso, por no decir que no les han hecho ningún caso. Por cierto, de las cinco vendidas, solo una calificada como garantizada. Usted lo definió en respuesta a pregunta escrita al Grupo Popular como un plan de dinamización del sector que avalaba el adquirente y —cito palabras textuales— «generaba confianza»; esa confianza ha generado la venta de cinco pisos: solo uno calificado. Pero es que fueron doscientas cincuenta y seis las viviendas que ofreció el sector al departa-

mento; por lo tanto, creo que no pueden achacar, como han hecho otros, el fracaso del plan a los promotores, al perverso sector de la construcción. El plan, obviamente, no ha funcionado; el plan —no se puede calificar de otra forma— ha sido, hasta la fecha al menos, un fracaso; los ciudadanos no han reconocido en suficiencia al menos las garantías que ustedes creían que iban a ver ahí.

No han sido capaces de generar confianza, utilizando sus propias palabras, por lo que queremos saber qué piensan hacer con este asunto, si es que piensan o creen que hay que hacer algo. ¿Cómo dar salida al importante stock, teniendo en cuenta que el futuro a corto plazo, julio, no presenta motivaciones extra para la compra? Obviamente no pretendemos que el Gobierno de Aragón compre viviendas; eso no lo pretendemos, desde luego; ya se lo adelanto, por si acaso, porque nos han dicho últimamente esto. No pretendemos eso, pero sí que pretendemos, desde luego, que el Gobierno de Aragón, ahora que las cosas andan mal dadas, haga algo para colaborar en esta situación. Por cierto, señor consejero, el Grupo Popular le preguntó en su momento por el coste económico de la campaña publicitaria que se lanzaron ustedes enseguida a lanzar —valga la redundancia— sin todavía tener planes, y usted en la pregunta escrita no dijo cuánto había costado la campaña. Se lo digo porque nos gustaría saber, en términos publicitarios, cuánto nos ha costado cada uno de los cinco pisos que se han vendido; si nos puede dar el dato, ¿cuánto costó la campaña de publicidad?, porque no lo contó, no lo contó.

Han demonizado —esto es lo que ha hecho su sector— al sector de la construcción y al sector financiero —y estoy hablando de antes de ayer; estoy hablando del miércoles—, a nuestro juicio de manera desproporcionada y, desde luego, entendemos que desafortunada, ¿por qué no decirlo? En esta comparecencia a la que hago referencia se nos dijo que una de las prioridades, por cierto, de su departamento es el alquiler. Señor consejero, para potenciar el alquiler no solo tienen que dar —que también, obviamente— ayudas a los arrendatarios con programas como la renta básica de emancipación; es imprescindible también potenciar la seguridad jurídica, es imprescindible dar garantías a los arrendadores, que es uno de los mayores problemas para dar salida a tantos pisos vacíos, en este caso de segunda mano, que existen en la comunidad autónoma; para que se crean realmente que pueden poner a disposición del mercado pisos en alquiler. Porque en estos momentos tenemos un incremento histórico en la comunidad autónoma del nivel de morosidad, tenemos un incremento histórico de los propietarios, y solo ha habido setenta y cinco ayudas a propietarios para el alquiler el año pasado (setenta y una en Zaragoza, cuatro en Huesca), solamente setenta y cinco. Por eso entendemos que es absolutamente fundamental que no solamente se ayude a los arrendatarios, sino que se ponga a disposición de los propietarios la suficiente seguridad como para que puedan poner sus pisos en alquiler. Nos gustaría saber, por cierto, hablando de las ayudas a inquilinos, arrendatarios, cómo afectarán los recortes planteados por el Gobierno de la nación, si es que usted tiene algún dato.

Hablamos de vivienda protegida; en este caso son los números, aquí no caben lecturas demagógicas: son

los números los que nos dan la razón: nueve mil renuncias en cuatro años; una demanda de vivienda protegida de veinte mil pisos en cinco años, estos son datos suyos, y solo en Zaragoza una oferta de veintidós mil seiscientos pisos. Obviamente, la cuenta es fácil: sobra vivienda protegida o falta demanda, habrá que ver si hay que reorientarla de alguna otra forma, cuál es la alternativa, si tienen ustedes alguna. El Grupo Popular ya le dijo en su momento que había que revisar, por cierto, el sistema de adjudicación, que cuesta a los aragoneses dos millones y medio de euros y que, desde luego, se está demostrando que tiene algún fallo: ¿cuánto tardarán en volver a adjudicar las viviendas a las que la gente renuncia?, ¿cuánto tardarán?, porque en algunos casos vemos que tardan un año, en otros tres, y en otros, pasados tres años y medio, la vivienda, como usted sabe, sigue vacía.

Y hasta ahora los culpables eran siempre los mismos: el sector, la banca y la terrible Ley del Suelo, que por cierto —ahora el preventivo soy yo— ustedes también votaron. En definitiva todos...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor diputado, tiene que concluir, por favor.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Terminó, señor presidente.

Todos menos el Gobierno de Aragón. El Grupo Popular ya le avisó en su momento de que el actual marco normativo aragonés no contribuye a superar los actuales problemas.

Termino diciendo, señor consejero, que lo que esperamos hoy es que sean algo más responsables de lo que creemos que fueron el miércoles en la comparecencia del director general, en la que se limitaron a demonizar al sector, a demonizar a la banca y a decir que ustedes no tienen ningún tipo de responsabilidad.

Mientras las cosas han funcionado bien, mientras el mercado ha funcionado solo, ustedes no han hecho absolutamente nada; ahora que las cosas no funcionan deberían hacer algo. Obviamente yo no estoy diciendo que intervengan en el mercado, también soy preventivo en este caso por si acaso, pero lo que sí que les toca es tomar decisiones, gobernar y por lo tanto plantear alguna solución al problema que en estos momentos tienen numerosos aragoneses en relación con el acceso a una vivienda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Navarro.

Señor consejero, es su turno de respuesta: cuando quiera puede hacer uso de él.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Navarro, la interpelación que usted hoy plantea es para hablar de las políticas de vivienda del Gobierno de Aragón. Yo creo que en su intervención quizá tendríamos que aclarar inicialmente algún concepto de esta política de vivienda, por ejemplo quién es el actor principal de las políticas de vivienda, porque, claro, yo estoy trabajando fundamentalmente

para el ciudadano, y el ciudadano en las políticas de vivienda es el actor principal.

Usted hoy prácticamente en su intervención no lo ha nombrado, está hablando del promotor, está hablando del suelo, está hablando de la banca, está hablando del sector de la construcción, y ese es otro debate distinto, complementario si usted quiere, en el que la vivienda es una parte importante del sector de la construcción, pero no es lo definitivo, y me ha parecido oír incluso en su intervención que afirmaba si sobraba vivienda protegida, y ¡cómo va a sobrar vivienda protegida!

En definitiva, nuestra política de vivienda tiene un objetivo fundamental, señor Navarro; es garantizar o facilitar a los ciudadanos que tengan acceso a una vivienda digna a un precio razonable, y ese es nuestro objetivo fundamental y en lo que estamos trabajando; ese es nuestro objetivo fundamental y este es el actor principal de nuestra actuación: el ciudadano, el ciudadano. Y en la política de vivienda fundamentalmente nos fijamos en la política de vivienda social, en la política de vivienda protegida. Ese objetivo lo estamos desarrollando con los instrumentos que tenemos, que no son otros que los planes de vivienda y rehabilitación que hemos puesto en marcha a lo largo de estas legislaturas y que se han puesto en marcha con un amplio consenso social y político. Ustedes han estado de acuerdo en bastantes de las medidas que hemos puesto encima de la mesa en el tema de vivienda. Además, con una amplia colaboración institucional, el Gobierno de España participa ampliamente en los programas de vivienda del Gobierno de Aragón, aporta una gran cantidad de dinero, también las instituciones, las diputaciones, los ayuntamientos.

Y desde luego esto lo hemos desarrollado en un contexto social y económico determinado, últimamente complicado en los últimos años con una dificultad para acceder a una vivienda de los ciudadanos, con una reducción del crédito, con una reducción del crédito importante, sobre todo al promotor, pero fundamental al ciudadano. Y también hemos tenido en cuenta el peso tan importante que el sector de la construcción tiene en lo que es el peso económico de nuestra comunidad autónoma. Quizá en los últimos años excesivo, porque estamos hablando de un peso de más del 17% del PIB, cuando creo que tendríamos que haber ajustado ese peso de la construcción. Y eso ha supuesto una gran movilización de recursos que hemos puesto en manos del sector para construir ese tipo de vivienda.

Las líneas de actuación que hemos hecho en nuestra política de vivienda están claras, y yo creo que además han sido ampliamente debatidas en la cámara. Al promotor se le han dado o se le han concedido ayudas a la subvención de créditos para la promoción de vivienda en compra, en alquiler o incluso en alquiler con opción de compra. A los demandantes con subsidiaciones, con ayudas a la entrada, con ayudas dirigidas a la posibilidad de acceder a la vivienda, etcétera. En rehabilitación con ayudas tanto a los viviendas o edificios como también a rehabilitaciones de barrios y ahí tenemos las cifras que creo que son interesantes. Y también ha dado, aprobado ayudas a la urbanización preferente en momentos como estos, un poco más complicados para poner en marcha urbanizaciones.

Además hemos intentado que nuestra política accediera al mayor número posible de ciudadanos, hemos ampliado las rentas en el límite superior por el que los ciudadanos podían acceder a este tipo de ayudas y ha sido un impulso importante. Hemos introducido las nuevas tecnologías, sobre todo en el tema de la adjudicación de viviendas en el Toc-Toc; hemos modificado la LUA, también para garantizar reservas de suelo para la vivienda protegida. Se ha introducido un aspecto fundamental en los últimos meses, en el último año, como es la renta básica de emancipación, que ha permitido que más de nueve mil jóvenes aragoneses —repito: más de nueve mil jóvenes aragoneses— hayan podido acceder a emanciparse de sus familias y vivir una vida independiente con ayudas directas del Gobierno.

Los resultados de estas políticas en su conjunto han sido que durante estos últimos diez años se han construido más de veinte mil viviendas protegidas, cuatro mil quinientas ayudas al alquiler, nueve mil ayudas en renta básica, más de cuarenta mil ayudas en rehabilitación aislada para ciudadanos, más de dos mil ayudas en ARIS en las zonas urbanas, más de seis mil quinientas ayudas para acceso a la vivienda usada y más de dos mil quinientas ayudas a urbanizaciones preferentes.

Es cierto que en este contexto han surgido dos problemas importantes, el *stock* de viviendas y la falta de acceso a los créditos por parte de los ciudadanos. Y eso nos ha supuesto, evidentemente, tomar medidas dirigidas a intentar solucionar estos aspectos. El *stock* de viviendas, que a usted le preocupa y a nosotros también, dentro de los planes de vivienda han tenido posibilidades y tienen posibilidades para poder acceder a ese tipo de ayudas, tienen la posibilidad esas viviendas de reconvertirse en vivienda protegida, también tienen la posibilidad de venderse como vivienda usada, y además en Aragón pusimos en marcha esto que a usted tanto le preocupa, que es el tema de la vivienda garantizada, que no tenía otro objetivo que es que fundamentalmente los ciudadanos que tenían problemas para acceder al crédito, por ese 20% de diferencial que hay entre la hipoteca y el precio real de la finca, el Gobierno de Aragón además les avalaba en un 10% para facilitarles que las entidades bancarias les facilitasen el crédito; esa es una ayuda, es una línea que se puso en marcha en Aragón, en la que ustedes también estuvieron de acuerdo, porque creo que era una buena medida y que evidentemente ha tenido los efectos que ha tenido.

Pero, cuando usted lo relaciona con el total del *stock* de viviendas libres, las viviendas en *stock*, se tiene que olvidar de ese dato; esa medida no iba al *stock* de viviendas, nosotros no hicimos una línea de ayudas para garantizar que un señor que tuviera un piso de trescientos mil euros lo pudiera vender; el segmento de los pisos que estaban en *stock* a los que nosotros nos dirigimos con esa medida son los que están más cercanos al precio de la vivienda de protección oficial, poniendo como límite la vivienda garantizada, y ahí no son ni los diecisiete mil ni los dieciocho mil ni los diecinueve mil, son los que son, los que los promotores han podido ajustar al precio de la vivienda protegida. Y, evidentemente, han sido unos cuantos, que han supuesto una reducción de precios, porque eso usted no lo

dice, pero uno de los objetivos también de estas medidas era que los promotores ajustasen los precios y que los precios bajasen en Aragón, y los precios han bajado en Aragón y sobre todo en vivienda usada, o sea que uno de los objetivos fundamentales que era ese lo hemos cumplido.

Entonces, bien demoniza en este caso la medida, yo creo que era una medida que ahí la tienen, iba dirigida también a todas las viviendas protegidas, no solamente al stock de viviendas, y es una medida que ahí tienen los propietarios, o sea los posibles adquirentes de una vivienda, y que los bancos pueden utilizar cuando crean oportuno. Que no puedan decir que no pueden acceder a un crédito porque el Gobierno no les ayuda. Indudablemente, nuestro segmento de población a la que nosotros queremos dirigirnos en nuestras políticas de vivienda son los que mayores problemas tienen para acceder a una vivienda, son los que menos recursos tienen. Y, desde luego, no estaba pensada, ni va a estar esa medida dirigida a reducir el stock de pisos que estén por encima del precio de la vivienda protegida.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor consejero, tiene que concluir, por favor.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Terminó, señor presidente.

A lo de demonizar al sector luego le comento. Yo con el sector tengo una relación excelente. El otro día, mientras ustedes estaban compareciendo, yo estaba reunido con todos los promotores, la asociación de promotores de Aragón, y me reúno habitualmente; por lo tanto, si quiere, luego le aclararé esas declaraciones, pero los dos sabemos que el sector de la construcción es imprescindible para salir de la situación en que estamos económicamente, sí que es verdad que hay que reconducir el sector al volumen que tiene que tener, pero en ningún caso hemos intentado demonizarlo; al revés: contamos con el sector, y seguro que vamos a seguir entendiéndonos.

En la réplica le añadiré más cosas.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Vicente.

Señor Navarro, ¿quiere usted utilizar su turno de réplica? Y viniendo hacia aquí creo que sí. Pues tiene usted la palabra.

El señor diputado NAVARRO LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, mi planteamiento parte del que realizó el director general; por lo tanto, si usted cree que hablamos desde una óptica concreta, es desde la suya, porque léase la intervención si no la pudo ver en directo a través de la página web. Mi planteamiento —repito— parte del que realizó el director general el miércoles, ni más ni menos; por lo tanto, el enfoque es el mismo.

Cuando hablamos de stock, cuando hablamos de renuncias de vivienda protegida, de nueve mil renuncias, estamos hablando de ciudadanos, no estamos hablando de otra cosa, estamos hablando de algo tan

sencillo como que en Aragón hay dieciocho mil pisos sin vender, nuevos, nueve mil renuncias en cuatro años de vivienda protegida y veintidós mil, según sus datos, viviendas de protección, protegidas, que se van a construir en los próximos años, pero sólo una demanda de veinte mil. Estos son sus datos, repito, esto lo ha dicho usted, ni siquiera su departamento, eso lo ha dicho usted, lo ha dicho usted. No, ahora no, la semana pasada, la semana pasada.

Por lo tanto, oiga, obviamente, demanda y oferta no se encuentran; por lo tanto hay un problema, por lo tanto hay un problema. Esto es hablar de los ciudadanos. Si tenemos tantos pisos sin vender, sean de quienes sean, si estamos construyendo vivienda protegida, y no hay esa demanda, yo no he dicho que sobre vivienda protegida en oficial, vivienda protegida, nunca sobra vivienda protegida, lo que le he dicho es que igual hay un problema entre oferta y demanda por que lo hay, pero si es que lo dice usted.

Usted dice que hay veintidós mil pisos y que la demanda en cuatro años llegará a veinte mil. Solo en Zaragoza hay veintidós mil pisos, por lo tanto, oiga, es que esto es matemática pura, evidentemente hay un problema entre oferta y demanda, no lo dice el Grupo Popular, lo dice directamente usted. Pero si quiere le pongo casos concretos y hablamos de ejemplos concretos; por ejemplo, de vivienda protegida en Calatayud. Suelo y Vivienda adjudica en 2007 setenta y dos viviendas, cuarenta y tres se quedan vacías, cuarenta y tres. En julio se adjudican cinco más; tres años y medio, y treinta y ocho viviendas siguen vacías, tres años y medio después treinta y ocho de setenta y dos, más de la mitad, siguen vacías. Quiero saber cuál es su alternativa, díganos, si le deja el señor Berdié decirnos cuál es su alternativa, díganos qué van a hacer con estos treinta y ocho pisos, porque algo habrá que hacer.

Por lo tanto, este es un ejemplo claro de que demanda y oferta no se ponen de acuerdo, algo pasa, y estoy hablando de vivienda protegida. Podemos hablar también, si quiere, de casos concretos: en Villanueva de Gállego, esto se lo sabe usted de memoria, diez mil viviendas previstas. El 12 de noviembre de 2008, convenio entre el Ministerio de Fomento, Ayuntamiento y Suelo y Vivienda. El director general no quiso contestar a mi compañero el señor Torres. Yo le pido hoy, encarecidamente, que conteste si estamos hablando de los mismos suelos que se han incluido en el acuerdo por las mermas tributarias. Tiene al señor Larraz al lado: seguro que es el momento ideal para responder a esto porque igual nos hemos confundido, igual nos hemos confundido. Queremos saber si nos han cedido dos veces el mismo suelo, porque la verdad es que sería gracioso —permítame la expresión—. No sé si estamos hablando de eso, pero, oiga, en noviembre de 2008 se firma un convenio, y ahora estamos hablando del mismo suelo, ¿o no? Díganoslo.

Pero sigo: seiscientos pisos para universitarios, ¿los recuerda? Quinientos en Zaragoza, cincuenta en Huesca y cincuenta en Teruel. Solamente se presentaron al concurso doscientos técnicos. Se quedó desierto. No les gustó ninguna de las ofertas. ¿Cuál es su alternativa? Porque ni los quinientos de Zaragoza ni los cincuenta de Huesca ni los cincuenta de Teruel están hechos, y los universitarios tienen un problema, obvia-

mente, porque no pueden acceder a una vivienda como pretendían.

Vivienda protegida —se lo he dicho y se lo repito—, nueve mil renunciaciones en cuatro años: demanda de veinte mil en cuatro años y oferta de veintidós mil. Realmente esto no funciona. Suelo y Vivienda ha concedido veintiocho solicitudes de ayuntamientos para promover vivienda protegida y solo dos de ayuntamientos gobernados por el Partido Popular. ¿Cuál es su política en el reparto? Obviamente partidista, porque dos de veintiocho, cuando ha habido demandas de solicitudes de ayuntamientos del Partido Popular y solo dos de veintiocho, aquí realmente algo falla.

Se lo decía al inicio: el objetivo del Grupo Popular es mucho más que preocuparse por el sector. Es hablar de las frustraciones de esos nueve mil aragoneses que han tenido que renunciar; obviamente, muchos —ya sé que me lo va a decir— son parejas que si se lo conceden a uno de los dos, el otro renuncia; el problema es que no hay tantas parejas, que no solo son parejas, que es que hay otros muchos problemas y no puede haber tantas renunciaciones. Obviamente es porque no se está gestionando bien el procedimiento, porque no está gestionando bien desde algo, por cierto, que nos cuesta dos millones y medio.

Por cierto, esos es a los que sí que ha demonizado su departamento el miércoles —demonizado, lo digo literalmente—... Eso suponía cincuenta y cinco mil afiliados a la Seguridad Social hace apenas dos años y en aquel momento cuando el peso en el PIB de Aragón era tan importante, nadie de su departamento protestaba, nadie del Departamento de Obras Públicas salía diciendo que no querían lo que la construcción aportaba, nadie del Gobierno de Aragón decía: oiga, no, lo que la construcción aporta a la Seguridad Social no lo queremos. Con ese dinero no vamos a hacer nada. Eso no lo decía nadie del Gobierno de Aragón, por lo tanto no demonicen ahora tampoco al sector.

El director general —y con esto termino— decía el miércoles que para ustedes la vivienda —y cito palabras textuales— es un ámbito prestacional más del estado del bienestar, como la salud, la educación o la dependencia, y este es precisamente el problema, que para el Gobierno de Aragón la vivienda es como la dependencia, humo, publicidad pero hechos, los justos. Por eso, ahora que las cosas están como están, le pedimos que nos diga realmente qué van a hacer en política de vivienda, porque lo que se ha hecho hasta ahora se ha demostrado que no ha funcionado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero, cierra usted esta interpelación con el turno de dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señor presidente.

Señor Navarro, lo deberían incorporar a las reuniones los promotores de la construcción porque no habría mejor defensor de las políticas de la construcción que la que hace usted. Se lo digo de verdad, porque yo me reúno con ellos habitualmente y usted incluso va mucho más allá que los constructores.

No es malo, ni es malo ni es bueno; lo único es que cambiamos de actor. Para nosotros en esta película que estamos trasladando, nuestro actor principal, y se lo he dicho, es el ciudadano. Y usted lo tiene de secundario, y, entonces, bueno, para nosotros estamos trabajando para que los ciudadanos tengan una vivienda libre, o sea, una vivienda digna, una vivienda a un precio que puedan pagar: ese es nuestro objetivo, ¿vale? Y además queremos que el sector de la construcción tenga su peso, que es el que tiene que tener, pero usted tendrá que reconocer que durante estos años hemos construido demasiado, se ha construido demasiado, y además hemos construido lo que no se necesitaba.

Esta sociedad necesitaba otro tipo de vivienda y se ha construido en esta comunidad autónoma lo que no se necesitaba, pisos de doscientos cuarenta mil, trescientos mil, cuatrocientos mil euros, y esas son las viviendas que están en stock. Esa es la política que se ha seguido y nosotros lo que hemos hecho es, mientras tanto, facilitar la vivienda protegida, construir un tipo de vivienda que el ciudadano pueda vender, y nos encontramos con un problema, a ver...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señorías, por favor, respetemos al señor consejero. ¿De acuerdo? Gracias. Señorías, por favor, respetemos al señor consejero, que tiene el uso de la palabra.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Entonces tenemos dos problemas —si quiere sube aquí y habla, porque si no...—, tenemos dos problemas que coinciden porque nosotros —insisto— queremos que el sector de la construcción tenga trabajo y que tire del sector de la economía, queremos, pero queremos que se reconduzca hacia un tipo de actuación que la sociedad necesita. Ellos mismos lo están ahora verbalizando. Saben que tienen que construir un determinado tipo de vivienda, y hacia ahí va a ir el sector.

Los ciudadanos no pueden pagar viviendas de trescientos mil euros, y si los pueden pagar y ellos creen que sí, pues si hay un descenso de viviendas tendrán que reconducir el precio de esas viviendas. Lo que no pueden pretender es que el Gobierno facilite y dé ayudas para que esos pisos de ese nivel económico puedan tener salida en la sociedad, no, en eso no va a intervenir el Gobierno.

El Gobierno va a intervenir para que las viviendas que están en el segmento bajo, las que pueden llegar al techo de la VPO, muchas más de las que usted dice, puedan bajar los precios y meterse como vivienda protegida. Ahí van a tener, no las ayudas del Gobierno... Perdona, que es que son ayudas de todos los ciudadanos, que todos los ciudadanos ponemos dinero para que esas viviendas puedan ofrecerse a un ciudadano que tenga problemas de vivienda. Por lo tanto ahí no nos vamos a encontrar. Otra cosa es que hagamos políticas de ayuda a los promotores, porque, claro —yo no lo quiero decir por si me equivoco—, ¿usted no me estará diciendo que dejemos de hacer vivienda protegida para que salga el stock? Porque es que lo he intuido; o sea, nosotros vamos a seguir construyendo vivienda protegida; señor Navarro, lo he intuido y

además con bastante posibilidad de que sea cierto, porque también lo he oído y lo he leído escrito; entonces, nosotros vamos a seguir haciendo vivienda protegida, claro que sí que vamos a hacer vivienda protegida y vamos a intentar que el sector entienda que tiene que seguir haciendo viviendas de un determinado tipo, que lo que quiere la sociedad son viviendas a un precio razonable y además dignas, y eso es lo que vamos a hacer y esa va a ser nuestra política.

Además vamos a seguir rehabilitando, porque la rehabilitación, bueno, ha demostrado que ha venido a nuestra sociedad a quedarse, no va a ser una medida coyuntural, hay muchas familias que están accediendo a la rehabilitación porque es una forma de recuperar los cascos y recuperar las viviendas, y esa va a ser una medida fundamental en los próximos años en el tema de vivienda. Y además vamos a facilitar y estamos facilitando el acceso al alquiler, como hemos seguido haciendo con la renta de emancipación y las ayudas directas a los ciudadanos. Y esa va a ser nuestra política.

Con respecto a Calatayud, que ya lo oí el otro día que lo decían, Calatayud es la cuarta ciudad de Aragón; tenía cuatrocientos inscritos o tiene cuatrocientos inscritos en el Toc-Toc, cuatrocientos, y se inicia una promoción de vivienda protegida en Calatayud; no creo que nadie se hubiera opuesto a que hubiésemos empezado una promoción de setenta y dos viviendas en Calatayud con esas cifras, y en estos momentos se han adjudicado aproximadamente la mitad, y tenemos allí viviendas por adjudicar, efectivamente. Lo tenemos resuelto durante unos años, habrá un goteo que se irá vendiendo, pero lo que sí que yo no podía dejar a Calatayud sin una promoción de vivienda protegida, pensando que no las iba a vender. Pues sí, hemos hecho esa promoción, ¿y sabe por qué la hemos hecho? Pues porque ahí está Suelo y Vivienda: donde la promoción privada no llega, tiene que llegar el Gobierno haciendo promociones en pueblos, en localidades en las que tenemos dificultades para construir vivienda protegida, porque, si no hacemos nosotros vivienda protegida, no se hace vivienda protegida y se hacen viviendas libres, a las que el ciudadano tampoco puede acceder. Y vamos a seguir, y esa es la explicación de Calatayud; no hay ninguna explicación rara.

Lo de Villanueva se lo voy a aclarar; el convenio que se firmó con el ayuntamiento y Fomento era y es un convenio por el cual ese es un suelo que Fomento expropió a Villanueva y que podía revertir a Villanueva, una vez terminadas las actuaciones podía revertir a Villanueva. En esa transacción hubo un precio, que pagó Fomento a Villanueva, y para recuperar ese suelo había que pagar otro dinero de Villanueva a Fomento; lo que se firmó es que Villanueva nos cedía ese derecho de reversión. Ese derecho puede venir pero pagando, pero pagando, no se crea que nos lo regalaban; igual que Villanueva tenía que pagar ese derecho, nosotros también le tenemos que pagar, y lo que yo he hecho en el tema de las mermas, le dije al consejero, en lugar de pagar nosotros, mételo en las mermas y négocialo ahí que nos venga el suelo metido en las mermas, porque era dinero que teníamos que pagar para recuperarlo, o sea, no nos lo regalaba nadie ni a Villanueva ni a nosotros.

Y ahí se va a encontrar la comunidad con una reserva de ochenta y seis hectáreas para suelo público y

para vivienda pública que nos va a permitir en un momento determinado, no sé cuándo, dentro de unos años, cuando la situación cambie, poder acceder a una zona de crecimiento, con suelo barato, que eso es lo que está pretendiendo, sobre todo lo que necesitan los constructores, porque no son lo mismo los intereses del constructor que del promotor que del dueño del suelo. Entonces, el constructor lo que nos demanda fundamentalmente es que saquemos suelo al mercado, tanto de libre como de protegida, y los intereses del promotor y del constructor en ningún caso coinciden, coinciden porque muchos promotores suelen ser también constructores. Entonces ahí vamos a tener la posibilidad de sacar al mercado en su momento un volumen, una bolsa de suelo público, que permitirá una gran actividad en el sector de la construcción, y además permitirá, en una buena ubicación en el entorno de Zaragoza, construir entre nosotros y el Ayuntamiento de Villanueva más de diez mil viviendas, todas de VPO, que es para lo que se consiguió ese suelo.

Yo espero que le haya aclarado la situación, y creo que, si quiere alguna pregunta más al respecto, se la contestaré. En definitiva, mire, señor Navarro, pregúntele usted a los ochenta y cuatro mil aragoneses que en los últimos años han tenido acceso a una vivienda o han tenido una ayuda desde el Gobierno para una vivienda protegida; esos son los que le pueden evaluar realmente, esos son los que le pueden evaluar realmente si estamos en la línea acertada o no. Yo desde luego creo que estamos haciendo una muy buena política en vivienda, que es mejorable, que nos estamos adaptando a la situación, que la situación no es fácil para nadie, y en eso estamos trabajando. Y desde luego apoyando al sector de la construcción, porque —insisto— es importante, nuestra política va más dirigida fundamentalmente a que el ciudadano pueda acceder a una vivienda digna.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos en los escaños del G.P. Socialista.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación 42/10, relativa a la política general sobre protección del medio ambiente del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Medio Ambiente por el portavoz de Izquierda Unida, el señor Barrena, que tomará la palabra a continuación.

Interpelación núm. 42/10, relativa a la política general sobre protección del medio ambiente del Gobierno de Aragón.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Me permitirá que empiece recordando que mañana es el día internacional por la defensa de la biodiversidad, y no estaría de más que el Gobierno de Aragón se lo tomara también en cuenta, habida cuenta de la riqueza de la biodiversidad de nuestro territorio y de la necesidad que tenemos de trabajar sobre ello. También sobre ello actúa el problema del cambio climático y la emisión de gases efecto invernadero a la atmósfera, que es sobre lo que especial y concretamente versa la interpelación que en nombre de Izquierda Unida le hago.

Para no perdernos en florituras, sabe usted lo del protocolo de Kyoto, sabe usted lo de los compromisos de reducir emisiones, lo sabe usted porque además ha presentado una estrategia aragonesa de lucha contra el cambio climático y sabe lo que se supone que sabe todo el mundo, aunque luego en la cumbre de Copenhague son incapaces de ponerse de acuerdo, y por eso algunos tenemos que irnos luego hasta Cochabamba a ver si allí conseguimos que se lo tomen en serio.

¿Por qué le hacemos esta interpelación? Porque nosotros pensamos que no va por buen camino el Gobierno de Aragón en cuanto a la política para reducir las emisiones de cambio climático. Ya sabemos que el modelo económico las genera, sabemos que Aragón tiene heredado un modelo de producción que desde luego emite emisiones de gases efecto invernadero; creemos que contando con ello hay que diseñar las estrategias, creemos que hay que tener en cuenta la realidad y creemos que tenemos que trabajar de cara al futuro.

Según el documento que ha presentado su Gobierno, que es la estrategia aragonesa del cambio climático, fija un objetivo de contribuir a reducir 1,2 millones de toneladas de CO₂ para el año 2012. Yo espero que no piensen resolverlo gracias a la crisis porque así se cierran las térmicas, las empresas, no circulan los coches y la gente, además, una vez digamos solidarizada con ese plan de ajuste del señor Rodríguez Zapatero, no tiene ni para encender la calefacción. Yo espero que las medidas que el Gobierno de Aragón tiene sean de verdad de lucha contra el cambio climático en el marco del desarrollo sostenible.

Y entonces, claro, ¿por qué le pregunto por esto? ¿Nos parece mal que ustedes quieran reducir 1,2 millones de toneladas de CO₂ para el año 2012? No nos parece mal; nos podría parecer insuficiente, pero, si no son capaces de más, pues ¿qué le vamos a hacer? Lo que ocurre es que encontramos una serie de contradicciones que yo le agradecería que, si es posible, nos las aclarara. En primer lugar, el propio documento del que hablo confirma que la comunidad autónoma ha incrementado en un 44% las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera con relación al año 2007, que es el que se utilizaba como base para calcularlo. Si las matemáticas no engañan, y creo que solo le engañan a Zapatero cuando hace las cuentas, si no engañan, significa que en el 2007, con relación al 2007, hemos incrementado 23,3 millones de toneladas, cuando se suponía que deberíamos haber incrementado menos porque nos habíamos comprometido en llegar al 15%.

Si yo miro el Plan energético de Aragón, que también está en vigor y que es de otro departamento, aunque yo supongo que estarán coordinados, más en este caso que además es de su compañero de partido el señor Aliaga, resulta que el Plan energético de Aragón señala que va a haber un incremento del 61,6% de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. ¿A quién le hacemos caso, señor Boné?: ¿a su Estrategia aragonesa de lucha contra el cambio climático o al Plan energético de Aragón del señor Aliaga? Sería bueno que nos lo aclarara para saber de qué hablamos.

Pero, claro, estamos hablando de un grave problema que tiene esta comunidad autónoma. Como ahora

está de moda decir que lo que le pasa a Aragón es lo que le pasa a todo el mundo...; ya lo sé, pero si en ningún sitio hacemos nada, pues la cosa irá a peor y a nosotros sí que nos parece que deberíamos hacer algo en Aragón. Por lo tanto, lo que sí que creemos es que hay que evitar que esta comunidad autónoma se convierta en el paradigma de las emisiones del CO₂; ya es el paradigma de las ruletas, de los casinos, de..., bueno, toda esa serie de proyectos, ya lo es, pero a ver si conseguimos que no lo sea también en cuanto a las emisiones de CO₂.

¿Por qué le digo esto? Pues en otras comunidades autónomas no se están apoyando ni aprobando los proyectos que sí que están aprobando ustedes aquí. Proyectos nuevos en marcha: central térmica de Fayón, que emitirá 2,1 millones de toneladas al año; central térmica de Osera, otro tanto porque es del mismo tamaño; la de Mequinenza, pues esta el doble porque es más grande: cuatrocientas mil toneladas; la de Ariño, esta todavía más: setecientas mil. Ahora vamos con las cementeras. Cementera Azuara: ochocientas mil; la de Torrijo del Campo: novecientas mil; la de Albentosa: ochocientas mil; la de Concud: ochocientas mil, y menos mal que han desistido de algunas otras como la de Puente La Reina.

Bueno, a ello yo creo que hay que añadir las emisiones procedentes de fuentes difusas; ya sabe usted: climatización de edificios, viviendas, tráfico rodado, tráfico de bóldos —que además, como van muy acelerados, todavía emiten más y más rápido y concentrados en menos tiempo—, consumos para abastecer ese tipo de proyectos que, bueno, parece que son importantes; y, desde luego, habría que añadir también lo que emiten otros sectores económicos como pueda ser la agricultura o como pueda ser la ganadería.

Bueno, se ha encendido ya la luz roja del tiempo. Entonces, en principio lo dejo aquí con la última pregunta que pretende ser resumen. Si seguimos el Plan energético, ¿vamos a incrementar las emisiones? Si seguimos el documento de la Estrategia de cambio climático, no caben todos estos nuevos proyectos. Y ya se lo digo yo. Me parece bien que la central térmica de Andorra quemé carbón; lo digo para evitar luego la cosa fácil de si quiero que cierren la térmica de Andorra. En absoluto. Quiero que la térmica de Andorra, mientras no haya otra alternativa, siga dando empleo a Andorra, a la comarca y a los ciudadanos y ciudadanas que viven allí, que además van a tener que apretarse el cinturón, según lo que ha dicho el señor Rodríguez Zapatero.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del señor consejero de Medio Ambiente. Señor Boné, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría. Voy a ir al asunto directamente. Sobre la primera parte, supongo que estará de acuerdo conmigo en que el gobierno está haciendo bastantes cosas por frenar la pérdida de la biodiversidad en su ámbito. Desde luego, no hemos tenido en los últimos años ninguna pérdida de ninguna de las especies protegidas o en peligro de extinción que tenemos aquí.

Sabe usted que hemos hecho un avance importante en los programas de protección, en los planes de protección y en la protección de espacios. Pero, bueno, como esa era su introducción a la interpelación que me ha hecho, le digo que estoy totalmente de acuerdo con usted en lo importante que es frenar esa pérdida de biodiversidad, y aquí en Aragón no vamos mal. Desde luego, nosotros lo tenemos muy en cuenta.

Bien, ha comentado usted varias cosas, y el fracaso de Copenhague, que es verdad, pero es un fracaso de todos. Espero que no me lo atribuya solo a mí, porque yo, con los que estuve en Copenhague, con los que estuve me entendí y llegué a acuerdos; con los que no pude hablar no llegué a acuerdos, ¿no? Pero, en fin, desde luego, sí que es cierto que Copenhague supuso una frustración, sobre todo por las expectativas que había en relación a que se alcanzase no un objetivo, sino un compromiso, de que lo que se había hablado hacía doce años a partir de Kyoto se convirtiese en una realidad, y eso, desde luego, hoy por hoy, no lo tenemos conseguido.

En relación con la estrategia, a la que usted ha hecho referencia, me pregunta que cómo conseguir —sigo un poco el hilo de su discurso—, cómo conseguir el objetivo de reducción de 1,2 millones de toneladas de CO₂ en el horizonte del año 2012. Creo que es importante hacer una aclaración previa: la estrategia para el cambio climático y las energías limpias se refiere exclusivamente a los diez sectores que están fuera de protocolo, no se refiere a los seis sectores dentro del protocolo de Kyoto y, por lo tanto, tiene una actuación limitada a sectores muy importantes, entre ellos el transporte, pero no en sectores que conocemos como principales sectores de emisión.

En consecuencia, este es nuestro ámbito de actuación; el comercio de emisiones está regulado por quien está regulado, que es por la Administración general del Estado y, por lo tanto, nuestro ámbito de actuación se circunscribe a esos diez sectores fuera de protocolo. ¿Y cómo lo vamos a resolver? Pues, hombre, usted lo sabe bien: trabajando en esos días sectores con más de doscientas líneas de actuación que se han previsto dentro de cinco ejes y dentro de seis programas.

Relatarle aquí una vez más el detalle de la Estrategia para cambio climático y energías limpias me parece redundante tanto para usted como para el resto de diputados, porque este es un documento que, como usted sabe, ha dejado de ser del Departamento de Medio Ambiente y del gobierno para ser un documento de todos los aragoneses, sobre todo por el proceso de participación al que se sometió. En consecuencia, ahí tenemos una estrategia, y además tenemos un plan de acción elaborado por el gobierno para actuaciones propias del gobierno, que se aprobó recientemente y que no sé si sabe usted que somos, junto con el País Vasco, las únicas dos comunidades autónomas que tenemos una estrategia de estas características y un plan de acción. Es decir, no solamente planteamos qué es lo que habría que hacer para reducir 1,2 millones de toneladas, sino que además decimos lo que el gobierno va a hacer, y sabe usted también que la estrategia ofrece una serie de posibilidades para que sectores de la vida empresarial y de la vida económica de la comunidad autónoma se puedan adherir, elaborar su propio plan o comprometerse a un control externo de limitación de emisiones.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista creemos que la estrategia es un buen documento elaborado por muchísima gente, sometido a un proceso de participación amplia y que, desde luego, ofrece un marco en el que podemos trabajar para luchar contra el cambio climático. Al final, la reducción de millones de toneladas directas nosotros lo calculamos en tres millones de toneladas, aunque el objetivo sea 1,2, e indirectamente inducidas a otros sectores de la economía aragonesa de dieciséis millones de toneladas. ¿Funcionará así o no funcionará? Pues no lo sé, pero, desde luego, estamos trabajando sobre esa hipótesis, y este es un aspecto muy importante.

¿Cuál es la situación que tenemos en Aragón a nivel de emisiones? Mire, el año de referencia ya lo sabe usted, lo saben sus señorías, es el año 1990. ¿Y cómo estamos en estos momentos? Los datos que tengo no son como los suyos; no es el 44%, el 34%, sí. Datos de emisión, referencia año 2008: 21,1 millones de toneladas, que supone un 33,7% sobre el año de referencia; y sabe usted que el plan nacional de emisiones establece un marco en el territorio nacional de un 37%, o sea, que estamos todavía por debajo, desde mi punto de vista. El límite serían esos 22,1 millones de toneladas, que supondría ese 37%; y este es el objetivo que no tenemos que superar. Es cierto que si la estrategia cumple con los objetivos que tiene previstos, los niveles de reducción podrían alcanzar, en un supuesto de máximos, a dieciséis millones de toneladas; eso es cierto.

Bien, a partir de ahí nos encontramos con que Aragón no está mal situado en este tema, independientemente de que estemos por debajo del límite y que, en consecuencia, yo creo que tenemos un margen para poder conseguir ese equilibrio deseable entre lo que es el desarrollo económico, en este caso en los sistemas de obtención de energía, y, evidentemente, la sostenibilidad, ¿no?; la sostenibilidad en el sentido de que nosotros no contribuyamos a superar esos objetivos que se nos han marcado. Por lo tanto, aquí está el quid de la cuestión: en si somos capaces de mantener ese equilibrio.

Y luego usted me ha planteado una serie de proyectos que, como se me enciende la bombillita roja, ya le detallaré a continuación; pero de todos los que usted ha comentado, en estos momentos solamente Mequinenza y Osera de Ebro, en el tema de las térmicas, y Andorra y Azuara en esta caso han terminado su proceso de tramitación y están estimadas favorablemente porque hay alguna, como por ejemplo Puente la Reina, que al final está desestimada y las otras están en tramitación.

Vamos a ver qué es lo que sale de estos procesos de tramitación, cuál es el resultado final, qué es lo que van a aportar estas industrias desde el punto de vista de emisión de gases de efecto invernadero, en qué medida se obtienen, se ponen en marcha sistemas de obtención de energía para que nuestras emisiones sean más verdes que actualmente; pero desde luego en una cosa estoy de acuerdo con usted: que lo no que no podremos hacer o lo que no debemos hacer es plantear un desarrollo en el tema energético que nos lleve más allá del 37% de incremento sobre 1990. Ahí es donde hay que hacer caso, no al Departamento de Industria o al de Medio Ambiente: hay que hacer caso a los objetivos que hemos fijado. ¿Cómo lo vamos a conseguir? Pues ahí es donde tenemos que trabajar, supongo que

en su dúplica y réplica, réplica y dúplica, podremos aclarar más este concepto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pues sí, puede replicar, señor Barrena. Tiene la palabra.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señor presidente.

Señor Boné, siguiendo con la biodiversidad un poquito, ¿no?, es verdad que no hemos perdido ninguna clase ni ninguna especie nueva, pero es verdad que tenemos algunas nuevas que no teníamos que tener: mejillones tigre, siluros y esas cosas, pero bueno, vuelvo a la energía.

Los datos que yo le había dado son los mismos que usted me ha dado. Lo del noventa se ha equivocado porque yo he dicho el año noventa, no he hablado del 90%; he hablado del 44% de incremento, que es de lo que estábamos hablando.

No me ha resuelto la pregunta básica y fundamental. Claro, me dice: ¿a quién hacemos caso? Y usted me dice: al documento de mi departamento. Pero no me lo tiene que decir a mí, dígaselo a su compañero de Gobierno, que es el que, según el plan energético, desde luego no va a incrementar la parte del *mix* que tiene que ver con las energías renovables, porque sabe usted que tal y como lo ha hecho aquí sale otra vez el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero que ya me fastidia, pero es que el señor Sebastián al final se ha plegado a los intereses de las multinacionales eléctricas y está bloqueando el desarrollo de las energías renovables, la fotovoltaica, la solar, la eólica, porque sabe usted que está el debate de la primas, está todo bloqueado ya hasta el 2014, no sé si lo abrirá o no; pero, claro, eso va a hacer que uno de los objetivos del plan energético de Aragón, uno de los pocos con los que estábamos de acuerdo, que era el desarrollar y potenciar las energías renovables, no se va a poder hacer tampoco. Pues entonces, para abastecer el plan energético de Aragón, tendremos que incentivar las otras dos. Claro, usted me dice: de los proyectos que yo le he dicho, dice, hay dos que ya están, y los otros ya veremos. Están ahí encima de la mesa, ¿eh? ¿O se cree que es que yo de pronto sueño y me invento centrales térmicas o cementeras o cosas de esas? Pues no; lo que hago es buscar documentación. Como veo los anuncios de licitaciones y de apertura del proceso de información pública, me leo los expedientes, que hasta me da tiempo, y además los entiendo y por eso saco la cuenta. Y veo que los proyectos que en estos momentos están en vía y fase de proceso de desarrollo son todos los que yo le he dicho, y justamente el que usted me dice que ya no está es el que ya le había dicho yo aquí que no estaba, porque si precisamente se desestimó fue por una iniciativa que defendí en nombre de Izquierda Unida y de la ciudadanía de esa zona.

Por lo tanto, insisto, lo digo porque, si no, al final, lo que habrá en el próximo pleno es una moción que habrá que votar, y desde ahí lo resolveremos. ¿Van a continuar ustedes con esta estrategia de incrementar las instalaciones industriales, que emiten tal cantidad de gases efecto invernadero como las que le he citado? ¿Cuántas más van a venir?

Segunda cuestión. Dicen que tienen un plan de acción. Mire, me habrá oído decir alguna vez que esta comunidad autónoma es la que tiene más planes y estudios de toda la Unión Europea, y ya la provincia de Teruel ni le cuento, esa la que más todavía. Tenemos estudios de todo, de vías de ferrocarril... A ver, el plan de acción, en definitiva, ¿qué busca?, ¿cuál es el objetivo? Pues lógicamente reducir las emisiones, ¿no? Deberá ir acompañado ese plan de acción con las medidas que se tomen y con los proyectos que se autoricen.

Y luego dice usted una cosa que, bueno, con la que está cayendo, ya lo sé, si al fin y al cabo es lo que nos decía ayer el señor Rodríguez Zapatero con lo de los ricos: ya se lo subiré o no. Usted me dice: el plan de acción funcionará o no. ¡Hombre!, pues ¿qué quiere usted que le diga? Solo faltaba, que sí o que no. Pero yo creo que tiene que funcionar, porque para eso está, y, si tiene que funcionar, aquí hay una serie de medidas que tiene que llevarle a actuar en una serie de sectores, y no puede ser que eso se fíe a que las empresas puedan hacerlo y a que tengan un control externo para medir el grado de adecuación a los objetivos que tenemos, ¿no?

Por lo tanto, coincidimos en que hay que mantener un desarrollo equilibrado, coincidimos en que hay que trabajar para la reducción de emisiones, pero lo que ya no vemos, y por lo tanto no podemos coincidir, es que tengan un plan claro de reducirlo, porque —insisto— no son coincidentes los objetivos que marca su departamento con los que marca el Departamento de Industria, y no son coincidentes las líneas de actuación que está desarrollando el Gobierno del cual usted y su compañero Aliaga forman parte. Porque aquí, para que de verdad eso se pudiera poner en marcha, falta otra serie de medidas que se las hemos planteado en reiteradas ocasiones y que no han sido atendidas.

Y como ya se enciende la lucecita roja que nos marca el tiempo, pues, bueno, simplemente se las enuncio. Son temas de fiscalidad verde, son temas que tienen que ver con aplicar tasas para aquellas industrias y actividades económicas medioambientalmente sostenibles, también desde el punto de vista social, y tiene que ver con otros debates que luego, lógicamente, también tendríamos, ¿no?: tasa Tobin y toda esta serie de cuestiones. Pero, bueno, lo dejo ahí; espero su respuesta y, si no, pues ya sabe que habrá una moción en el próximo pleno para continuar el debate.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Puede duplicar, señor Boné. Tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO): Gracias, señor presidente. Señoría.

Vamos a ver si nos ubicamos, señor Barrena. A mí pregunteme aquellas cuestiones que son competencia de mi departamento y al Departamento de Industria pregúntele las suyas, y a otros departamentos... Esta es una cuestión bastante clara, yo le puedo responder de lo que soy competente, no de lo que no soy competente.

Mire, la estrategia para el cambio climático y energías limpias no es del Departamento de Medio Ambiente, es una estrategia del Gobierno, y el plan de acción es un plan de acción del Gobierno y las ciento cincuenta y una medidas que hay en el plan de acción son

ciento cincuenta y una medidas puestas por los departamentos, por todos los departamentos de la DGA, entre ellos el Departamento de Industria, ¿vale? Por lo tanto, si el Departamento de Industria cumple o no cumple, yo parto de la base de que cumplirá, parto de la base de que cuando hacen los proyectos y plantean los proyectos sabrá lo que está haciendo. Evidentemente, cuando me llegue a mí y yo tenga que velar por lo que tengo que velar, diré lo que tenga que decir, ¿de acuerdo?, pero yo creo que parte de la información que usted me pide a mí se la tendrá que pedir, en todo caso, oiga, al de Industria o al de Agricultura o al que sea, porque el tema de emisiones no está solamente en Industria, ¿eh? Uno de los sectores con mayor nivel de emisiones sabe usted que es el sector agrario, y hay otros sectores: la vivienda y el transporte: ya he nombrado varios departamentos, ¿eh?, por eso la estrategia es un documento del Gobierno, no un documento del Departamento de Medio Ambiente. Entonces este es un tema que me parece muy importante aclarar.

Yo he impulsado el desarrollo de la estrategia pero han participado en una comisión interdepartamental donde han participado todos los departamentos, y parto de la base, parto del concepto de buena fe de que lo que la gente ha puesto ahí y se ha comprometido lo va a cumplir. Si no lo cumple exíjale usted a quien no lo cumpla porque yo haré todo lo posible por cumplir, ¿de acuerdo? Entonces, esta es una cuestión importante.

Segunda cuestión importante. A ver, el objetivo de Europa, a la que nosotros pertenecemos, está clarísimo, está marcado y está establecido, independientemente de que en Copenhague se alcance un acuerdo a nivel mundial o no. Eso lo sabemos porque Europa mantiene sus objetivos y España tiene unos objetivos concretos, a partir del año de referencia 1990, con unos incrementos como usted sabe que al final cuando sumas todas las cuestiones con las negociaciones que hubo es un 37% más de lo que se emitía en el año 1990. Y lo que yo le digo es que los datos que yo tengo me dan en estos momentos que en el año de referencia 2008, no el del 2009, que son los datos, bueno, no hay más emisiones en el 2009 que en el 2008; he cogido 2008 porque precisamente era un año donde no estaba afectado por la disminución de la demanda energética y por la crisis económica: el nivel de sobrepasamiento que nosotros teníamos era del 33,7%, es decir, cuatro puntos menos de lo que tenemos como límite para crecer, lo cual a mí no me consuela, porque lo que tengo que tratar es de bajar lo más posible, y en eso estaremos de acuerdo usted y yo, ¿no?

Por lo tanto, estas son dos cuestiones que me parece importante dejar claras sobre la mesa en este momento. A partir de ahí existe una política sectorial en el tema energético que tiene —yo creo— varios aspectos: uno el de las energías renovables, que también desde industria se promueve; y otro el de energías —digamos— no renovables, aunque más eficientes que las que había antes, porque las centrales de ciclo combinado evidentemente son más eficientes, ¿no?, y que supuestamente —y usted tiene razón— van a significar un incremento de emisiones en la comunidad autónoma. Bueno, que tendremos que compensar; para eso está la estrategia; y habrá que preguntar —en este caso, insisto— al De-

partamento de Industria si a la vez que promueve la aprobación de centrales térmicas de ciclo combinado que van a producir un incremento de los gases de efecto invernadero, va a compensar esto reduciendo emisiones por otro lado, por ejemplo de centrales térmicas, por ejemplo de centrales térmicas, que probablemente están próximas a estar en desuso, por ejemplo. Al final tendremos que encontrar ese balance.

Yo estoy convencido de que mi compañero, el consejero de Industria, estará en esta línea, y si no lo está yo seré el primero que le preguntaré que por qué no lo está, si tenemos una estrategia y un documento aprobado por el gobierno, ¿no? A partir de ahí, señor Barrera, usted sabe que hay que buscar un difícil equilibrio entre el desarrollo económico —en este caso centrado en el tema de la obtención de energía—, por un lado, la preservación del medio ambiente, y la no contaminación, y en este caso para no contribuir más allá de los objetivos que tenemos marcados al efecto invernadero y, en consecuencia, al cambio climático, y al mantenimiento de los puestos de trabajo. Y ese es el equilibrio que hay que buscar, y estará de acuerdo conmigo en que ahí es donde tenemos que trabajar.

A mí me pareció muy bien cuando le vi yo a usted en Andorra con sus compañeros de partido pidiendo que evidentemente se desbloquease el decreto que impide que la central térmica de Andorra siga emitiendo gases —permítame—, porque eso supone puestos de trabajo; pero yo lo entendí desde ese punto de vista. No se me ocurre decirle: «pero hombre, cómo me plantea usted esto y está diciendo allí que quemen más carbón ahora que está parada y no emite gases de invernadero». Pero no quiero jugar a esa demagogia: quiero ser corresponsable con usted y decir: hombre, hay que buscar el equilibrio entre la emisión que haga la central térmica de Andorra y, evidentemente, la no emisión o los puestos de trabajo que se puedan perder, es decir, hay que buscar ese equilibrio.

De todos modos, al Departamento de Medio Ambiente, cumpliendo con sus competencias en lo que son las autorizaciones ambientales integradas en lo que es su parte de cumplimiento de la Estrategia de cambio climático y en la búsqueda de ese equilibrio, nos va a encontrar siempre. Yo estoy convencido de que encontraremos al resto de los departamentos, pero ya sabe usted que a veces en el Departamento de Medio Ambiente nos toca bailar con lo menos deseable, ¿no?, porque somos quienes tenemos que, en muchas ocasiones, bueno, poner ciertas limitaciones, pues porque o afectan a la emisión de gases de efecto invernadero o porque afectan a la contaminación atmosférica de manera importante, o al aire o al agua o a los suelos, etcétera.

En definitiva, yo creo que usted y yo hablamos el mismo lenguaje, sabemos la dificultad que existe, y lo que me parece más importante es que estoy seguro de que estamos dispuestos a trabajar por conseguir ese equilibrio; pero, vamos, yo creo que mis compañeros de gobierno, también.

Muchísimas gracias, señor Barrera.
Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación 45/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a las

cajas de ahorro, formulada al Gobierno de Aragón por el diputado de Chunta Aragonesista señor Yuste Cabello, que tiene la palabra para exponer la mencionada interpelación.

Interpelación núm. 45/10, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a las cajas de ahorro.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, las cajas de ahorro se han convertido en protagonistas recientes de la actualidad política y económica porque son un instrumento financiero que tiene una naturaleza jurídica peculiar, un instrumento que, merced a esa naturaleza jurídica, le permite canalizar el ahorro popular y promover el desarrollo económico, social y cultural de los territorios donde actúa. Para las comunidades autónomas, en los últimos treinta años las cajas se han convertido en un aliado imprescindible, imprescindible. No son bancos privados; su carácter de fundaciones privadas sin ánimo de lucro y la composición de sus órganos de gobierno, donde se canaliza la representación de la sociedad de los territorios donde actúa, se han convertido en garantías de que, aunque se adapten a las exigencias del mercado financiero, las cajas no van a desatender su orientación social, expresada fundamentalmente por la obra social, ni van a romper la estrategia de colaboración con las administraciones públicas en el respaldo de los grandes y pequeños proyectos que se consideran estratégicos para el desarrollo económico de los territorios donde actúan.

Por eso, desde las comunidades autónomas tenemos que defender la naturaleza jurídica de las cajas, porque nos conviene a todos, y lo digo precisamente desde un grupo parlamentario de la oposición que no comparte algunos de esos grandes proyectos que el Gobierno de Aragón señala como estratégicos y donde se implican las cajas de ahorro. A pesar de eso, desde luego, creo que todos debemos estar en el mismo lado en este asunto, en la defensa de la naturaleza jurídica de las cajas y en la defensa de ese modelo social que las ha caracterizado hasta el momento.

Pues bien, esa realidad está siendo cuestionada desde hace tiempo, fundamentalmente por sectores financieros privados ávidos de hacerse con el negocio de las cajas, y ahora también, con la crisis financiera internacional, se ha creado un escenario que puede justificar, puede justificar esos apetitos. Desde el gobierno español se viene impulsando una reconversión del sector, exigiendo la reducción del número de cajas, buscando su redimensionamiento, poniendo en marcha el FROB, el fondo de reestructuración ordenada bancario; a pesar de la be se centra más en las cajas de ahorro que en otras entidades financieras, ¿verdad?

Pues en ese contexto, en ese contexto, el pasado 5 de mayo tuvo lugar una reunión en el Palacio de La Moncloa entre el presidente del Gobierno español, señor Rodríguez Zapatero, y el líder del Partido Popular, el señor Rajoy, para hablar sobre la política europea de rescate financiero a Grecia, y se esperaba también

que hablaran de la crisis, de la crisis económica no en Grecia, sino en España; se esperaba que hablaran y que hubiera acuerdos en materia de empleo, que hubiera acuerdos sobre las políticas de reactivación de la economía española, y sin embargo no fue así. Se limitaron a hablar de las cajas de ahorro; y uno se pregunta: ¿es que acaso las cajas de ahorro son las culpables de la crisis, son las principales culpables de la crisis? Pues la verdad es que no, la verdad es que no. ¿Acaso son el eslabón más débil del sistema financiero español? Pues tampoco, pues tampoco. Evidentemente, hay algunas cajas pequeñas, algunas cajas que tienen también algunas dificultades de viabilidad, pero también es verdad que muchas cajas de ahorro están más saneadas que los bancos por ejemplo, que otro determinado número de bancos.

Por lo tanto, resulta curioso que precisamente se centren en hablar de las cajas de ahorro y que se pongan de acuerdo en qué hacer con las cajas; y de eso es de lo que me gustaría debatir con usted en la mañana de hoy. Los señores Zapatero y Rajoy acordaron dos cosas: primera, impulsar las fusiones de las cajas ya, antes del 30 de junio; y en segundo lugar, reformar la legislación estatal en materia de cajas de ahorro, la Ley de órganos rectores, en el plazo de tres meses. ¡Ojo!, estamos hablando de un plazo que expiraría el 5 de agosto. Y, además, abordar esa reforma en una determinada dirección, una dirección a nuestro juicio muy peligrosa porque atenta contra la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros y abre las puertas a su privatización. Recordemos que las cajas de ahorro no son banca privada —ya lo hemos dicho antes— y, sin embargo, el acuerdo sobre dar luz verde a las cuotas participativas, que, recordémoslo, sería el equivalente a la participación accionarial en las empresas, y la concesión de derechos políticos a esas cuotas participativas va a permitir que los bancos privados, los inversores privados puedan comprar cajas de ahorros.

Y, una vez que se abre ese proceso, ya nunca volverá a ser como antes. La reordenación del mapa financiero español parece una excusa para que los mercados financieros puedan hacerse con el negocio de las cajas y, en ese interés, parecen coincidir también algunas de las principales cajas españolas que se han desvelado como partidarias de ese proceso de privatización. Y de eso iba también el reciente lío con motivo de las elecciones a la Confederación Estatal de Cajas de Ahorros.

Pero es que esa reforma de la LORCA, de la Ley de Órganos Rectores de Cajas de Ahorros, además de producir una auténtica reconversión en el sector, supone de hecho una invasión o, al menos, una afección en las competencias autonómicas.

¿Cómo puede ser que se reúnan dos personas en Madrid, por muy poderosas que sean, y tomen decisiones que afectan a diecisiete comunidades autónomas sin contar con las diecisiete comunidades autónomas? ¿Cómo es posible?

Recordemos que la Comunidad Autónoma de Aragón tiene competencia exclusiva en la materia de «cajas de ahorros con domicilio en Aragón e instituciones de crédito cooperativo y territorial, en el marco de la ordenación general de la economía», y estoy citando textualmente el artículo 71, apartado trigésimo tercero, del Estatuto de Autonomía de Aragón.

Señor consejero, ¿comparte su Gobierno el criterio del presidente Rodríguez Zapatero? Lo cierto es que nos ha sorprendido bastante el silencio de su Gobierno en este asunto que nos parecía especialmente importante. ¿Qué ha hecho el Gobierno de Aragón en relación con ese anuncio formulado por los señores Zapatero y Rajoy? ¿Qué han hecho ustedes en defensa de las competencias autonómicas en materia de cajas de ahorros? ¿Qué han hecho para defender la naturaleza jurídica de las cajas de ahorros, si es que ese es el objetivo que compartimos?

Desde luego, Chunta Aragonesista —y concluyo con esto— defiende la naturaleza jurídica actual de las cajas de ahorros, y nos gustaría que el Gobierno de Aragón también hiciera una declaración pública al respecto y actuara en consecuencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Respuesta del Gobierno.

Señor Larraz, consejero de Economía, Hacienda y Empleo, tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Yuste.

Efectivamente, la relevancia del sector de cajas en la comunidad autónoma, como a lo largo de todos los territorios en el Estado español, ha sido en los últimos años relevante y ha habido un desarrollo regional de la implantación de cajas de ahorros muy importante, en este caso en Aragón. Hay una relevancia, como digo, importante, del sector de cajas de ahorros.

En Aragón, como usted sabe, operan veintiséis cajas de ahorro, dos de ellas son aragonesas. No debemos confundir las cajas de ahorro con las cooperativas de crédito. Hay tres también, como usted conoce también perfectamente en Aragón, tres en todo el territorio de cooperativas de crédito que tienen otra regulación y otro tipo de funcionamiento que el de las cajas.

Estas cajas en Aragón ya tienen una obra social de más de cien millones de euros, aunque en este último año se ha ajustado un poquito el volumen de la obra social de las cajas porque el negocio también se ha reducido.

Y hay dos fundamentales, aragonesas, con su domicilio en Aragón, que son Ibercaja y CAI, dos entidades de un tamaño... Ibercaja, muy considerable, por encima de los cuarenta mil millones de tamaño de balance, muy importante, es una de las cajas más importantes de España con ya un volumen de negocio fuera de Aragón incluso mayor que el que tiene en Aragón.

CAI es de un tamaño, como usted también conoce, más pequeño; está en el ranking muy por debajo de Ibercaja en cuanto a tamaño, pero también ha sido una caja que se ha desarrollado lo suficiente, no tanto en el exterior como lo ha hecho Ibercaja, y, en definitiva, las actividades de las cajas de ahorros en nuestra comunidad autónoma tienen, desde el punto de vista financiero y sobre todo por la inversión en obra social, una importancia importante.

Como usted también decía, la tutela que ejerce el Gobierno de Aragón se basa en la competencia exclusiva que tiene la comunidad autónoma y que se recoge

en el artículo 71.33 de nuestro Estatuto de Autonomía y que da a la comunidad autónoma la posibilidad al Gobierno de autorizar, por ejemplo, la creación, fusión y liquidación de las cajas —un asunto muy de actualidad—, la distribución de excedentes, la dotación de obra social, préstamos a altos cargos... Y, además, debe supervisar también —lo anterior era autorizar—, debe supervisar también la apertura y cierre de oficinas, la participación en sociedades y empresas, el balance y los resultados, los órganos de Gobierno y las modificaciones de altos cargos.

Todo eso lo vienen cumpliendo perfectamente las dos cajas porque informan al Departamento de Economía, que es el responsable de este trabajo, puntualmente de cada una de las modificaciones o situaciones que afectan tanto a la autorización como a la supervisión, y todo ello con el consiguiente poder sancionador y derecho a realizar inspecciones, aunque, como también conoce perfectamente, de hecho, es el Banco de España el que ejerce las actividades inspectoras permanentes sobre estas entidades con la obligación de dar debida cuenta al Gobierno de Aragón, como así lo hacen. Siempre que hay una inspección en cualquiera de las dos cajas, previamente informan al Gobierno de Aragón y, posteriormente, en cuanto termina la inspección y se eleva el correspondiente informe, se pasa previamente al Departamento de Economía todo el informe del que damos información o informamos también o añadimos lo que opinamos del informe al Banco de España.

Como usted conoce bien —y ésta era su pregunta fundamental—, el Gobierno de Aragón siempre, siempre (no es algo de este Gobierno actual, sino todos los gobiernos aragoneses), siempre ha sido respetuoso con la independencia de las cajas de ahorros que operan en la región; siempre, naturalmente, sin renunciar a las labores inherentes al propio departamento de tutela de ambas cajas, aunque, como siempre, hemos mantenido una necesaria distancia con la gestión de las propias cajas, porque han estado siempre en manos de directores generales nombrados por los consejos, y yo creo que técnicamente siempre se han manifestado en una línea de trabajo que no ha necesitado de correcciones, y, en algún caso, si ha sido así, yo creo que, previamente a la toma de decisiones importantes por parte de los órganos de gestión de las cajas, siempre se ha comunicado a los gobiernos para poder opinar si han sido, como digo, algunas de las cuestiones que autorizamos o supervisamos los gobiernos.

En este tiempo de dificultades y de modificaciones estructurales de la economía española y europea, en muchos casos se ha planteado por parte de... habrán oído ustedes al Banco de España y también al Ministerio de Economía y Hacienda la necesidad de una reestructuración del sector. Fundamentalmente porque, con el volumen de negocio que hay actualmente, la capacidad instalada de entidades financieras en España es muy importante, y se ha intentado que, así como hubo una reconversión bancaria en los años ochenta y noventa, la capacidad instalada de las cajas parece que es excesiva, y se ha trabajado tanto por parte del Banco de España como por parte del Ministerio de Economía y Hacienda y también la CECA ha puesto su presión y su interés en que haya ordenadamente una reconversión de todo el sector de cajas, se han planteado

varios modelos o modalidades para reducir el número de cajas en España.

En primer lugar, la fusión dura y pura que, como usted sabe, ya hay en marcha varias de estas actuaciones, fundamentalmente en Cataluña, por ejemplo, dos importantes, en Castilla y León también, en Andalucía, algunas interautonómicas, aunque no es lo usual. Esa sería una primera parte.

Y una segunda parte que ha tenido que ver con los IP, a través de los fondos de ordenación de las entidades bancarias, utilizando de forma importante este Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, el FROB, que ha salido a través del Ministerio de Economía y Hacienda con un marco de regulación y de normativa y que, bueno, se está intentando que las cajas lo utilicen.

En los sistemas institucionales de protección, en principio, ha cuajado uno que ha liderado la Caja de Navarra, como usted conoce bien, en lo que se denomina banca cívica, a la que se han incorporado algunas cajas y que van a hacer uso de ese fondo de reestructuración.

Las cajas aragonesas, una de ellas la CAI, ha tenido al principio de estos movimientos, como han recogido bien los medios de comunicación, algunos intentos de fusión-absorción de alguna otra caja, no han sido, no se han ejecutado, y no han podido hacerse por diferencias en los puntos de vista de ambas instituciones, y CAI ha estado también durante estos últimos meses, sobre todo a través de los medios de comunicación también se ha conocido un intento de hacer un sistema institucional de protección con Caja Insular de Canarias y Caja Rioja. Yo creo que todavía existen posibilidades hasta junio de ese u otros procesos para esta caja, pero también ha puesto de manifiesto la posibilidad de continuar sola, lo ha puesto de manifiesto tanto el presidente como el director general, y, bueno, el Gobierno de Aragón, estando atento y yo creo que profundizando en cada una de las opciones que esta caja ha puesto encima de la mesa de manifiesto, estamos expectantes a ver en qué van a acabar y cómo van a ocurrir estas cuestiones.

Respecto al punto que se refería usted de y ya tengo la luz roja y si no en la segunda parte insistiré un poquito más en él, esa reunión en la que el representante del Partido Popular y el presidente del Gobierno, Rajoy y Zapatero se han reunido y han trabajado en temas que tienen que ver con la reordenación del sistema de cajas y en el que han ido a constituir dos cosas, a concluir con dos cosas fundamentales: una, todo el tema de fusión de cajas, el facilitar por parte de las diferentes comunidades autónomas el que, si es necesario, que haya fusiones de cajas intercomunidades autónomas, y la segunda parte, la reforma de la LORCA, en esos dos meses, en la que ha incidido fundamentalmente en dos temas principales...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor consejero, debe concluir.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA): Sí, termino.

La naturaleza jurídica, en la que yo estoy de acuerdo con usted, que debería de no modificarse, y las cuotas participativas con derechos políticos hasta un

porcentaje, para que no se modifique esa naturaleza jurídica, y, si quiere, luego lo discutiremos un poquito más.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Larraz.

Señor Yuste, su turno de réplica: cuando quiera.

El señor diputado YUSTE CABELLO: Como siempre, justo cuando empezábamos a entrar en harina, se ha encendido la luz roja, y el presidente se ha visto obligado —ya lo siento—; espero que en el segundo turno podamos concretar un poco más.

Señor consejero, a mí me parece bien la distancia y el respeto con el que desde la Administración se ve la gestión profesional de las cajas de ahorros en Aragón; desde luego, Chunta Aragonesista también respeta la gestión profesional de sus gestores. Aquí en Aragón no ha pasado lo que pasó en Castilla-La Mancha, ni tampoco los problemas políticos partidistas que se han producido en Caja Madrid, por poner dos ejemplos recientes; pero eso no quiere decir que el Gobierno de Aragón pueda mirar hacia otro lado. El Gobierno de Aragón tiene una responsabilidad, y, por lo tanto, tiene que ser consciente de lo que está ocurriendo, y en ese sentido esperaba que usted me dijera que defiende la naturaleza jurídica de las cajas; lo ha dicho al final sobre la sirena, verdad, lo ha llegado a decir, me alegro de eso.

Las cajas en Aragón representan un papel muy importante, cojamos el indicador que cojamos, tanto en vertebración territorial, y ahí no hay más que ver la implantación de oficinas donde las cajas tienen el doble de oficinas que los bancos en Aragón, no hay más que ver nuestras dos cajas tienen más de setecientas oficinas, mientras que los grandes bancos no tienen más allá de un centenar de oficinas; por lo tanto, estamos hablando de una desproporción importante. Las cajas aragonesas prestan un 50% de préstamos de créditos más que los bancos, las cajas cuentan con cuatro veces más depósitos que los bancos, y estamos hablando, por lo tanto, de una incidencia importantísima. El 54% de la cuota de mercado financiero en Aragón, según los últimos datos que tengo yo, es de las cajas, frente a los bancos, que solo tienen el 32%, y aquí quizá es en el dato donde más se ve ese diferencial entre Aragón y España; en España, la proporción de cuotas de mercado entre cajas y bancos es 49%-45%, en Aragón es 54%-32%. Estamos hablando por lo tanto de que en Aragón las cajas tienen un peso muchísimo mayor que en el conjunto del Estado.

Usted lo ha dicho: tenemos dos cajas propias, bien sustentadas: una grande, que es Ibercaja, que es la séptima de España en volumen de activos, y la otra es mediana, la Caja Inmaculada, que es la treinta, la trigésima de una lista de cuarenta y dos cajas; por lo tanto, no son cajas pequeñas, no son cajas inviables, son cajas desde luego que pueden presumir de todo lo contrario. Y, cuando hablamos de esto, cuando hablamos de estos procesos de fusiones o de hipotética entrada de capital privado, etcétera, estamos hablando de algo muy importante, que puede tener cierta incidencia en el empleo, obviamente: los trabajadores de las oficinas de nuestras cajas, que también forman parte de la vertebración territorial, que es una de las grandes preocupacio-

nes troncales de todos los poderes públicos de la comunidad autónoma, y también nos tiene que preocupar en cuanto a cauce del ahorro de los aragoneses y en cuanto a fuente de inversión de proyectos grandes y pequeños. Por eso, entre otras cosas, el Gobierno de Aragón y esta cámara no podemos ignorar lo que está ocurriendo con las cajas de ahorros.

En ese sentido, nos preocupa en qué medida el acuerdo Zapatero-Rajoy puede sortear o puede menoscabar el papel de las comunidades autónomas en esto, en qué medida ese acuerdo va a intentar o mediante reforma legal o mediante acuerdo político cupular que imponer luego a sus afiliados en el conjunto del Estado, y también en Aragón, por consiguiente, puede suponer que se imponga una determinada doctrina para evitar que desde las comunidades autónomas puedan obstaculizar procesos de fusiones entre cajas de distintas comunidades. Claro, estamos hablando de comunidades autónomas que tienen que defender, tienen legítimamente que defender los intereses de sus comunidades y que pueden verse constreñidos por vía legal o por vía de imposición política por parte de sus líderes el señor Rajoy y el señor Rodríguez Zapatero; eso me preocupa mucho, y me gustaría que usted pudiera explicarnos algo.

Y también quiero explicar algo más acerca de los derechos políticos de las cuotas participativas. Esa fórmula de dar derechos políticos a las cuotas participativas es la fórmula elegida para privatizar las cajas. Yo creo que nadie debe engañarse con eso, el decir que no van a superar determinado porcentaje o que incluso los derechos políticos o las cuotas no van a superar el 49% no quiere decir nada. ¿Usted se imagina un banco privado o un grupo inversor que compre el 49% de una caja y no quiera mandar? ¿Usted cree que no va a querer mandar en ella con el 49%?

Claro, todos sabemos con qué porcentaje el señor don Emilio Bofín manda en el Santander, y vaya si manda, con el 2,1%, con el 2,1%, y manda en el Santander. ¿Se imagina usted que esta entidad, el Banco de Santander, por citar una hipótesis, se hiciera con el 49% de una caja de ahorros? Pues querría mandar, por supuesto. Si manda en el Santander con el 2%, ¿no va a querer mandar con el 49% en la caja de ahorros de no sé dónde? Por supuesto que querría mandar, y de eso es de lo que estamos hablando cuando decimos que se abre la gatera de una forma peligrosa para la naturaleza jurídica de las cajas. Aunque no tenga mayoría accionarial, aunque no tengan derechos políticos, aunque no tengan la mayoría de los derechos políticos, pueden alterar de forma definitiva la naturaleza jurídica de las cajas. Y eso es de lo que tenemos que hablar y ese es el asunto que está entre manos, y cuando se plantee esa reforma de la LORCA, pactada PSOE-PP, pues las comunidades autónomas tendrán que tentarse la ropa y tendrán que valorar efectivamente lo que están haciendo. No basta con decir: respetamos la gestión. ¡Claro que respetamos la gestión! Pero esto ya es política, esto ya no es gestión profesional de las cajas, esto es política impuesta desde Madrid en ese tipo de reuniones que aquí en Aragón conocemos mucho y que solemos calificar como reunión de pastores, oveja muerta, cuando se reúnen los líderes de los grandes partidos, o de los partidos grandes, y deciden cosas que luego nos repercuten a todos negativamen-

te. Ya pasó con determinados pactos autonómicos de infausto recuerdo, y me temo que también podría pasar en este caso con ese pacto sobre el futuro de las cajas de ahorros.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Pues muchas gracias, señor diputado.

Su turno, señor consejero.

El señor consejero de Economía, Hacienda y empleo (LARRAZ VILETA): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Yuste.

Las cajas de ahorros, como usted sabe, son entidades bastante peculiares, bastante peculiares, en las que no existen accionistas ni existen dividendos y los consejos los forman grupos en los que resulta complicado el funcionar con mayorías. En los consejos, en las de Aragón, por ejemplo, adaptándose a la ley de cajas aragonesa, hay impositores, hay algún representante de la propia entidad, en las elecciones así se hace, hay representantes de ayuntamientos y comunidades autónomas y hay representantes de las entidades fundadoras, en un caso Acción Social Católica y en el otro caso la Sociedad Económica Aragonesa, que nació, como usted conoce bien, en el siglo XVIII en todas las comunidades autónomas.

Entonces, al no haber accionistas ni haber dividendos, en los sitios en donde ha funcionado bien la relación entre los gobiernos o las instituciones que hay dentro de los consejos de las cajas y la propia entidad, la tecnoestructura, ha sido siempre porque ha existido una especie de acuerdo tácito, no escrito, en el cual ni en una caja ni en otra se han formado mayorías de presión que han impuesto quién presidía el consejo o los órganos, o la dirección general y la estructura de la propia caja.

Ese ha sido el secreto y el respeto de los grupos políticos de las entidades, etcétera, porque, en la representación de la comunidad autónoma y la representación de los ayuntamientos, como usted sabe también, forman parte de ella varios grupos políticos. Bueno, pues ni siquiera dentro de las representaciones de los ayuntamientos o de las comunidades autónomas ha habido esa pelea política por buscar mayorías ayudándose de otros colectivos, como pueden ser los impositores, que son la mayoría, o las propias entidades fundadoras, que aunque no han tenido un porcentaje muy importante de espacio en los consejos, es pequeño el porcentaje, han tenido una cierta preponderancia, porque desde siempre, bueno hay alguna... CAI ha tenido siempre esa representación, hace ciento cinco años que tiene representación la entidad fundadora, y excepto un paréntesis de estos dos o año y medio últimos, siempre incluso el presidente ha sido de la propia entidad fundadora, lo mismo que en Ibercaja, que siempre ha sido el presidente de la entidad fundadora.

Entonces, en este acuerdo tácito, no escrito, de respeto por las decisiones de las cajas, siempre ha habido acuerdo en los presidentes y también, a continuación, todo el consejo y los directores generales. Por eso es muy importante en ambas cajas que las decisiones que se toman para los órganos de gobierno sean unánimes. El Gobierno debería de preocuparse cuando cualquier decisión en las cajas aragonesas se tomara, por ejem-

plo, si hay dieciséis consejeros, por nueve a siete. Eso sería preocupante. Yo creo que hay que tratar de seguir manteniendo esa entente cordial que hay entre fuerzas políticas, impositores, entidad fundadora y la propia entidad para que el gobierno sea lo más adecuado, se haga profesionalmente y a cambio de ese respeto las cajas participen activamente en aquellos proyectos estructurales estratégicos de la comunidad autónoma, y no en simplemente inversiones al albur de quién está dirigiendo la caja o no la está dirigiendo.

Ese ha sido el secreto del funcionamiento de las cajas en la comunidad autónoma, y, como digo, no es patrimonio ni de un partido ni de otro, ni de una entidad fundadora u otra. Es un patrimonio de todos los que han formado parte del consejo en las cajas.

Se plantea, ahora, en este momento, el cambio en la LORCA y el cambio en la LORCA, fundamentalmente, como usted se ha dicho perfectamente bien, tiene que ver con las cuotas participativas, cuotas participativas con representación política. Hay que añadirle ese adjetivo porque cuotas participativas ya se pueden hacer, cuotas participativas no se han utilizado mucho. La CAM ha sido fundamentalmente quien lo ha utilizado, que claro, es otra fórmula, otra forma, otro modelo para capitalizar las cajas, obtener activos y capital fuera de lo que es la captación de pasivo o de otros activos por parte de el trabajo normal de las cajas.

¿Por qué se abre la posibilidad de captar recursos a través de cuotas participativas? Bueno, porque es un momento en el que la necesidad de equilibrar balanzas en el sistema financiero es más, tiene más preponderancia en este momento que en épocas anteriores, de manera que yo creo que no pasando del 50% y manteniendo un *mix* de participación de todas estas instituciones a las que me he venido refiriendo, yo creo que es garantía suficiente como para que la naturaleza jurídica de las cajas no pierda peso. Y esa es la posición del gobierno de Aragón.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a las preguntas.

Comenzamos por la 712/10, relativa al porcentaje de alumnos repetidores, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Grande Oliva, que será sustituida por la señora Susín Gabarre, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 712/10, relativa al porcentaje de alumnos repetidores.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Le preocupa a la consejera de Educación, Cultura y Deporte que el 42,6% de los alumnos aragoneses de quince años haya repetido algún curso?

El señor presidente: Gracias, respuesta de la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, me preocupa la educación aragonesa, me preocupa el sistema educativo, me preocupa su mejora

y, lógicamente, la calidad, que solo es posible con equidad, y por eso estamos llevando a cabo diferentes medidas educativas para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje para que puedan tener el éxito escolar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, puede replicar, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señora consejera, se lo adelanto ya por lo que pueda venir en la réplica. No intente luego echar balones fuera con las cifras, no me remita a los porcentajes de titulados, que es al final en lo que acaba siempre, y mucho menos con la media española, porque estamos en el parlamento aragonés y usted es la consejera de Educación de esta comunidad autónoma.

Hablemos, pues, de nuestros alumnos y de su responsabilidad como consejera de Educación. Que el 46,2% de los alumnos aragoneses hayan repetido curso antes de finalizar la ESO implica que cinco de cada diez alumnos aragoneses no están en el curso que le corresponde, teniendo en cuenta, además, que el 14,5% de estos alumnos ya vienen con retraso acumulado desde la educación primaria.

Mire, que el modelo educativo socialista no funciona es algo que ya ha quedado demostrado; también en esto estamos a la cola de Europa, pero algo estará usted haciendo mal, aunque le preocupe como responsable de educación aragonesa, porque, si bien es cierto que hay comunidades autónomas que están por detrás de nosotros, hay otras que están más por delante, y en eso es en lo que debe fijarse. No se lo dice sólo el Partido Popular, se lo están diciendo los padres, se lo están diciendo los profesores, se lo están diciendo los expertos y se lo está diciendo la propia universidad. O todos estamos equivocados o algo estamos haciendo mal.

Usted es docente y sabe mejor que nadie lo que supone para un aula, para un profesor y para los propios alumnos que en un curso haya diez alumnos repetidores, sin contar además los que llevan asignaturas arrastradas desde el curso anterior y eso sin el correcto refuerzo educativo. Y al final, y no lo dice el Partido Popular, le repito, se lo están diciendo los expertos, se acaba bajando el nivel educativo para maquillar las estadísticas. Ustedes se quedarán muy tranquilos, pero quien lo paga, señora consejera, son nuestros jóvenes, jóvenes que están a la cola de Europa y de una Europa en la que, además, van a tener que competir.

Mire, usted nos decía aquí el año pasado en una pregunta similar a esta que estaba orgullosa, que estaban aplicando medidas preventivas y programas de diversificación curricular, de refuerzo, de orientación y de acompañamiento escolar. Pues, señoría, los estudios demuestran que nuestros alumnos no mejoran, que hace falta más atención individualizada y más refuerzos educativos.

Los padres, los profesores y los expertos se lo están pidiendo. Le están pidiendo medidas de acompañamiento integral a estos alumnos, le están pidiendo formación para el profesorado con el objetivo de actualizar la metodología docente. Le están pidiendo ratios más bajas. En definitiva, señora consejera, le están pidiendo más medios y más decisiones, que esto es lo que la sociedad quiere.

Y usted, que se siente tan orgullosa, ¿cómo reacciona ante estas cifras? Pues, por ejemplo —se lo voy a decir yo—, no convocando este año, en el próximo mes, las oposiciones para los orientadores. No ha sacado ni una plaza de orientador. ¿Cómo van estos profesionales a hacer un seguimiento de los alumnos si cada año tienen que concursar para cambiar de centro, si cuando el trabajo empieza a dar sus frutos tienen que cambiar de centro? O, por ejemplo, cuando en un colegio de educación primaria para setecientos alumnos les corresponde un orientador un día y medio a la semana. ¿O sigue usted manteniendo que lo mejor es hacer los exámenes de recuperación en junio, diez días después de acabar el curso? ¿Usted cree que ese es el mejor método para que los alumnos recuperen el curso y aprueben las asignaturas?

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora diputada, concluya.

Bajen el tono de la voz, por favor.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Concluyo, ya, señor presidente.

Mire, permítame una licencia: haga el favor de remangarse y de trabajar en lo que es verdaderamente importante. Y poco hay tan importante como la educación y la formación de nuestros jóvenes.

Y, si ahora quiere —no dudo que lo va a hacer—, justifiquenos que estamos todos equivocados y que usted sigue orgullosa de que cinco de cada diez jóvenes hayan repetido curso antes de acabar la educación secundaria obligatoria.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede duplicar, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, las cifras oficiales curso 2006-2007 son las que usted dice, solo que se ha confundido al pronunciarlo: 42,6% de alumnos repetidores.

Ochenta y cuatro alumnos que titulan al terminar la secundaria es la segunda comunidad autónoma con más alumnos titulados en secundaria.

Pero le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa: no estoy satisfecha de esos resultados. Y me alegra mucho que me haya hecho esa pregunta, que me la hayan hecho en sucesivas ocasiones. Me la hicieron una vez en relación con primaria, con secundaria, con las medidas que se planteaban para aquellos alumnos con dificultades... Me alegra por una razón: porque, para nosotros, para este Gobierno, desde luego la repetición nunca ha sido una medida que suponga mejorar la calidad del sistema educativo. Y por eso me alegra mucho que me haga esta pregunta, porque eso quiere decir que ustedes han cambiado, que a ustedes no les parece bien la repetición porque, en el Decreto de Humanidades, en el Decreto de Humanidades (ministra, Pilar del Castillo) se plantea que repitan los chicos de primero de ESO que hasta entonces no repetían, se repetía al final del ciclo.

Ustedes pensaron que con esa medida de la repetición se mejoraba el sistema educativo, y cuántas veces

se ha hablado aquí en contra de la promoción automática, una promoción que usted sabe que en muchos países de nuestro entorno es una realidad.

Pero ustedes, ahora, preguntan por la repetición y lo ven como un problema, cosa que me alegra porque, para ustedes, y en la LOCE así se planteaba, se podía repetir tantas veces como se quisiera y, además, se planteaba prácticamente la repetición como un itinerario educativo, es decir, que un chico o una chica podía permanecer en el sistema simplemente repitiendo curso tras curso, y así terminaba, así terminaba su etapa educativa.

Nosotros no lo consideramos así. Nosotros consideramos que, cuando un alumno repite, tiene que tener medidas educativas y, en ese sentido, hemos hablado de los desdobles, de los apoyos, de un programa como el del aprendizaje básico, como el de la diversificación que, lógicamente, no se han evaluado, porque estos datos son de 2006-2007, y nosotros creemos que suponen una mejora, porque a un alumno con dificultades lo que hay que plantearle es un itinerario de acuerdo con las dificultades que tiene, no simplemente decir: repito curso tras curso.

Por eso me alegra lo que me ha dicho. Eso quiere decir que ustedes han cambiado su modelo, que están de acuerdo con toda esa serie de medidas que, además, fíjese, los alumnos que asisten al Programa PROA se ha demostrado que un 89% tiene un avance significativo, que un 86% de los alumnos de diversificación titulan y, por lo tanto, en esa línea estamos, en la línea de dar una serie de alternativas, una serie de programas para que todos los alumnos, y de acuerdo con lo que se plantee en ese plan de orientación de su centro de atención a la diversidad, puedan tener la respuesta adecuada.

Y, además, le voy a decir también una cosa: este, precisamente, es el primer objetivo del pacto educativo. El primer objetivo del pacto educativo es adoptar las medidas necesarias para que todos los alumnos finalicen la educación obligatoria con sus conocimientos y competencias básicas adquiridas. Un pacto educativo que ustedes no han firmado, que ha causado una decepción a la sociedad española y que quizás después de esta reflexión puede decirle a sus compañeros, a mis compañeros de la conferencia sectorial, que a lo mejor tenemos que seguir avanzando por este camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta 788/10, relativa al cumplimiento de acuerdos sobre el proyecto de magnésitas en Borobia (Soria), formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado de Chunta Aragonesista, señor Fuster Santaliestra.

Tiene usted la palabra.

Pregunta núm. 788/10, relativa al cumplimiento de acuerdos sobre el proyecto de magnésitas en Borobia (Soria).

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué acciones ha emprendido el Gobierno de Aragón para dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en esta cámara en relación con el

proyecto de explotación de magnetitas en Borobia (Soria)?

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Medio Ambiente, se ha dirigido en siete ocasiones de forma expresa a la Junta de Castilla y León solicitando información del proyecto y manifestando su condición de interesado en el expediente.

Ha presentado un escrito de alegaciones al proyecto y al estudio de impacto ambiental en el periodo de información pública; ha remitido a la Junta de Castilla y León el escrito de consideraciones del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón y se ha dirigido en seis ocasiones a la Administración General del Estado manifestando la postura del Gobierno y de esta cámara ante este proyecto. Y, a su vez, ha tenido cuatro reuniones con las administraciones locales y entes sociales afectados.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede replicar, señor diputado.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Me constaba que, desde el Gobierno de Aragón se comparte la preocupación que desde esta cámara se ha expresado reiteradamente.

También consta y es público y notorio que el Gobierno de Aragón presentó alegaciones en el periodo de información pública cuando la Junta de Castilla y León sacó precisamente a información pública este proyecto de explotación y estudio de impacto ambiental.

Y tiene que ser así porque, precisamente desde que se conoció este proyecto, se ha generado una gran, una firme oposición popular (también institucional, pero oposición popular) que ha motivado la creación de varias plataformas: Plataforma en Defensa del Agua y la Tierra, otra Plataforma en Defensa del Agua y el Suelo, la propia Coordinadora de Municipios Afectados por la Mina de Borobia, que ha agrupado ayuntamientos prácticamente en su totalidad aragoneses que se oponen a esta mina, tanto en las comarcas del Aranda como de Calatayud. Y ha habido reiteradas convocatorias de movilizaciones recientemente: una concentración en Calatayud el pasado mes de enero, la V Marcha contra la mina de Borobia, una marcha senderista el pasado 28 de febrero,...

Es decir, hay una clara sensibilización de la sociedad, de las comarcas afectadas, que no son otras en el caso aragonés que, efectivamente, las cuencas de los ríos Manubles, Ribota, Aranda e Isuela, por las serias consecuencias que podría tener, efectivamente, tanto desde el punto de vista hidrogeológico como ambientales, como socioeconómicas para todos estos municipios, además de las propias afecciones en el territorio soriano, que también, evidentemente, como a todos nos preocupan en el propio municipio de Borobia o en los cercanos o contiguos de Ciria o Beratón.

Y nosotros queremos que esta oposición del pueblo, esta sensibilización de la sociedad, de los municipios, de las asociaciones de todo tipo que hay ahí sea compartida, como hasta ahora, no solo por las Cortes de Aragón, en ese acuerdo desde el año 2005 de la Comisión de Medio Ambiente o en el último más reciente por parte de este Pleno con motivo de la aprobación de las propuestas de resolución, en concreto una propuesta de Chunta Aragonesista, que hacía referencia tanto a este proyecto de Borobia como al del uranio de la sierra de Goncillo de Guadalajara, donde se hablaba de instar a que se continuara defendiendo y que por parte del Departamento de Medio Ambiente específicamente, en todos los ámbitos y en especial ante el Gobierno central las Juntas de Castilla y León, en este caso.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escaño]: El problema, señor consejero, creo que no es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón, que creo que lo ha intentado, que se ha dirigido y doy por bueno todo lo que usted nos ha comentado; el problema es que parece ser que desde el Gobierno autonómico de Castilla y León, o sobre todo desde el Gobierno central, no se haya tenido en cuenta lo que ha dicho el Gobierno de Aragón. Quisiera que me aclarara si ha habido respuestas específicas; usted ha planteado que se ha dirigido en muchas ocasiones, siete, es porque no ha habido respuestas, tanto del Gobierno central como del de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; esa es la clave para saber si ha sido fructuoso el trabajo realizado desde el departamento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Su dúplica, señor Boné, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La respuesta más concluyente fue en el año 2009, concretamente en julio de 2009, cuando la Junta de Castilla y León respondió cuatro años después aceptando la condición de interesado, pero solo desde mayo de 2009, cosa que hemos recurrido; no obstante, nosotros vamos a seguir perseverando y persistiendo en la defensa de los intereses que se han manifestado en el territorio y que se han manifestado en estas Cortes, y, evidentemente, utilizaremos los medios que tenemos a nuestro alcance, que de momento son estos.

Recientemente, la semana pasada, hemos solicitado por parte de alguna dirección general de mi departamento alguna entrevista ante la Administración general del Estado y ante la dirección general que lleva los temas en la Junta de Castilla y León, pero creo que hay más posibilidades; vamos a ver qué pasa con ese estudio de impacto ambiental al que nosotros hemos alegado, vamos a ver qué pasa con ese proyecto, y en función de lo que pase tenemos la vía del recurso contencioso administrativo; pero antes, lógicamente, intentaremos establecer una vía de diálogo que hasta ahora tengo que reconocer que no ha sido muy fructífera, porque incluso yo manifesté en una conferencia sectorial que

en proyectos de estas características que pueden tener incidencia en dos comunidades autónomas el órgano ambiental no fuese la comunidad autónoma, sino que fuese la Administración general del Estado, cosa que no tuvo mucho éxito, pero seguiremos persistiendo y trabajando en la defensa de los intereses del territorio y de lo manifestado en estas Cortes, que para mí es muy importante.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Seguimos con las magnesitas en Borobia: pregunta 789/10, relativa a la subvención otorgada para la explotación de magnesitas en Borobia, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado de Chunta Aragonesista señor Fuster Santaliestra que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 789/10, relativa a la subvención otorgada para la explotación de magnesitas en Borobia.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escañó]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué opinión le merece al Gobierno de Aragón la concesión de una subvención de 1,8 millones de euros al proyecto de explotación de magnesitas de Borobia (Soria), por parte de la Secretaría General de Industria, y qué medidas piensa, en su caso, adoptar al respecto?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su respuesta, señor Boné: tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escañó]: Gracias, señor presidente.

Señoría, la opinión que nos merece esta subvención, que según la información que hemos recabado no se trata de una subvención como tal, sino de una concesión de un crédito, que en todo caso además la empresa deberá devolver, no nos resulta nada agradable ni nada favorable, puesto que se trata de un proyecto al que nosotros hemos presentado alegaciones, al que hemos pedido que se nos considere parte interesada, y lo han hecho con cuatro años de retraso y con una fecha en la que no estamos de acuerdo, y por lo tanto esta es la opinión que nos merece. Por ello, desde la dirección general de Calidad Ambiental, el día 19 de marzo del año 2010 se envió un escrito a don Jesús Candil Gonzalo, director general de Industria, haciéndole llegar la postura del Gobierno de Aragón sobre la mina de Borobia, las alegaciones presentadas al proceso de información pública y los acuerdos adoptados en estas Cortes, sin que en estos momentos hayamos recibido contestación. Esa es la opinión que le merece, por lo menos a este consejero.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señor Fuster, tiene la palabra.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escañó]: Gracias, de nuevo, señor presidente.

Y gracias también, señor consejero, por la respuesta y por coincidir con lo que creo que es la opinión de esta cámara, y espero que lo sea pronto, porque a este respecto tenemos presentada una proposición no de ley que próximamente se debatirá para pronunciarnos expresamente sobre el caso y sobre todo sobre este último supuesto de esta subvención, porque, efectivamente, la demostración de que, más que desde la propia comunidad autónoma, desde la Junta de Castilla y León, desde el ministerio y desde el Gobierno central efectivamente se está haciendo oídos sordos a la opinión, ya no de los territorios, de las comarcas afectadas, los ciudadanos o los ayuntamientos, sino también de todo un Gobierno autonómico que le está diciendo cuál es el problema, es, evidentemente, el que se conceda esta ayuda, esta subvención, en este caso esta ayuda de financiación, que además sin ningún tipo de reparo hizo público el pasado 17 de marzo el director general de Industria, el señor Candil, al que usted nos dice que ya se han dirigido, presentando estas ayudas a industrialización y a proyectos sorianos desde el Gobierno español.

Claro, el Gobierno español sabe que este proyecto está en estos momentos pendiente de resolución de las alegaciones, unas alegaciones a las que usted ya ha hecho referencia, en las que no solamente hay más de quinientas alegaciones de particulares, de instituciones, de ayuntamientos, desde ayuntamientos hasta el Gobierno de Aragón, asociaciones, organizaciones conservacionistas, sindicatos, partidos políticos, Chunta Aragonesista entre ellos, por ejemplo. Están pendientes, por tanto, de resolución estas alegaciones, no tiene aprobado el proyecto, el estudio de impacto ambiental ni el proyecto de explotación, todo ello pendiente de la denominada Comisión de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, y el ministerio se permite, saltándose todo esto, saltándose la opinión, que ya hemos dicho dada a conocer por el propio Gobierno de Aragón en siete ocasiones, se permite saltarse todo el procedimiento y otorgar esta ayuda, que evidentemente es absolutamente incoherente con el posicionamiento que tenemos, que tenemos en Aragón, en esta cámara, del Grupo Socialista y de todos los grupos en esta cámara o del Gobierno de Aragón con un signo político determinado, que parece no respetarse ni tenerse muy en cuenta a la hora de tomar estas decisiones.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado FUSTER SANTALIESTRA [desde el escañó]: Me congratulo de que el Gobierno de Aragón comparta esta misma posición, de que ya se hayan dirigido al señor Candil, y le animo para que desde el Gobierno de Aragón anime también a su vez a los grupos parlamentarios que le apoyan para dar el apoyo a la iniciativa que tenemos pendiente ya de debate y votación en esta cámara, donde no solamente vamos a reiterar la oposición a este proyecto, que ya se ha producido en varias ocasiones, sino que creo que estamos en la obligación de solicitar al Ministerio de Industria del Gobierno español, que se anule esta ayuda por cuanto están pendientes las alegaciones al mismo, porque carece de impacto ambiental y por todas las graves afecciones que desde el propio Gobierno de

Aragón se le han manifestado ya al Ministerio de Industria y Energía en este caso y en general al Gobierno central, que espero que nos haga, señor Boné, les haga a ustedes como Gobierno y nos haga un poco más de caso a los aragoneses.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Su dúplica, señor Boné.

El señor consejero de Medio Ambiente (BONÉ PUEYO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo creo que este es un tema en el que estamos de acuerdo todos los grupos de la cámara, estamos de acuerdo el Gobierno, y además recojo su solicitud de instar a los grupos que apoyan al Gobierno a apoyar esa proposición no de ley, y de paso le mando a usted un envite en el sentido de que esa proposición no de ley sería muy interesante que la preparase el conjunto de los grupos de forma unánime, para que fuese una manifestación unánime de estas Cortes, con lo que con toda seguridad lo que aprueben estas Cortes será el sentir general de los ciudadanos aragoneses que viven allí y los que no viven allí.

De todos modos, este es un buen ejemplo de que los acuerdos políticos, yo creo que si todos estamos de acuerdo, al final conseguiremos que este proyecto no se lleve adelante, porque objetivamente tiene aficciones importantes en Aragón, a los ríos que ha comentado y a los habitantes de la zona.

Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 798/10, relativa al recorte del 65% del Fondo para la acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del Grupo Popular señora Susín Gabarre, que puede formular la pregunta.

Pregunta núm. 798/10, relativa al recorte del 65% del Fondo para la acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

¿Qué opinión le merece a la señora consejera de Servicios Sociales y Familia la decisión del Gobierno de la nación de recortar un 65% el Fondo para la acogida, integración y refuerzo educativo de los inmigrantes?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta de la señora consejera.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

El Fondo especial para la acogida, integración y refuerzo educativo al que usted se refiere fue aprobado el pasado mes de diciembre en los presupuestos generales del Estado con una cuantía de cien millones de euros, y con motivo, posteriormente, del ajuste presupuestario requerido a todos los ministerios del

Gobierno de España, se ha producido una disminución de dicho fondo de treinta millones, que nos fue comunicada a las comunidades autónomas en la última sectorial del mes de marzo.

Fue precisamente en esa sectorial donde puse de manifiesto la necesidad de mantener lo acordado, lo presupuestado, y formulé la petición al ministerio de reponer los treinta millones retirados.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Su réplica, señora diputada. Tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, me alegro de oír sus palabras, pero eso no quita para que la realidad sea la que es. Permítame además que haga un poco de memoria histórica.

El año pasado, el señor Rodríguez Zapatero, que se comprometió ya públicamente a que los recortes presupuestarios no afectarían a las políticas sociales ni a los ayuntamientos ni a las comunidades autónomas, tomó la medida de recortar el fondo para la integración de inmigrantes en cincuenta y nueve millones de euros. Al final, ese fondo fue repuesto por las presiones de las comunidades autónomas en el mes de septiembre, pero ya los presupuestos generales del Estado de este año presupuestaban solo cien millones de los doscientos que habitualmente aparecían en esa partida.

Pues bien, de esos cien, como usted ha dicho, van a permanecer solo setenta porque al final su gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, ha acabado metiendo la tijera a los derechos sociales. Ya no solo a las pensiones y a los sueldos de los funcionarios, sino también el dinero destinado a la inmigración.

Y le pregunto, señora consejera: ¿es o no es la inmigración una política social? ¿Pero qué clase de política social están haciendo ustedes, señores socialistas? Este señor ministro, el señor Corbacho, decía hace unos días que había recortado este fondo porque era la única partida de su ministerio en la que podía meter mano, por decirlo de alguna forma. El mismo ministro que días después decía en Zaragoza cosas como que en un contexto de crisis las políticas de integración son más necesarias que nunca o que las políticas de integración deben estar presentes de forma transversal en todas las políticas de gobierno. Pues ya lo vemos.

En definitiva, señora consejera, el año pasado Aragón recibió seis millones ochocientos ochenta y cinco mil euros aproximadamente, y este año van a ser, según se aprobó en el consejo de ministros del día 14 de mayo, dos millones doscientos ochenta y seis mil euros. ¿Nos puede explicar cómo van a suplir esta merma? ¿O cuáles van a ser a partir de ahora las prioridades de este Gobierno en materia de inmigración? ¿Qué va a pasar con su plan para la convivencia intercultural en Aragón? ¿Cómo va a suplir la falta de dinero? ¿Qué medidas van a dejar de aplicar?

Y le recuerdo que todos los sectores implicados en la inmigración le están pidiendo que aparque otras medidas y se centre en el tema de la inclusión, algo que ya el Partido Popular le viene diciendo hace dos años.

Explíquenos cómo y qué van a hacer ustedes, que se han cargado además de un plumazo los dogmas socialistas. Es muy fácil...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Acabo ya, señor presidente.

Es muy fácil hacer política social cuando hay dinero y regalar dinero a quien le hace falta y a quien no, que es lo que han hecho ustedes hasta ahora. Ahora que hay vacas flacas, que no hay dinero, explíquennos cuáles van a ser las decisiones que van a tomar.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede duplicar, señora Fernández. Tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Susín. El Gobierno de Aragón considera que este fondo para la integración ha sido eficaz en estos últimos cinco años, una herramienta eficaz en la gestión de la política de inmigración, herramienta que contribuye a financiar actuaciones cuyo fin son la acogida, la integración y también el refuerzo educativo, así como favorece la promoción de acciones destinadas a la sensibilización de la población.

También ha sido una herramienta que ha puesto de relevancia la necesaria coordinación de las políticas de integración de las diferentes administraciones públicas. Pero quiero destacar, no obstante, que en todos los casos este fondo se dirige a complementar las actuaciones de las diferentes administraciones públicas, en ningún caso dependen de este fondo las ayudas directas a los ciudadanos, por lo tanto esos derechos sociales a los que usted aludía hace un momento.

Quiero hacer constar que yo no celebro la reducción de este fondo, que como bien sabe fue una apuesta del gobierno socialista que tuvo efectos presupuestarios en el año 2005 y que ha puesto a disposición de las distintas administraciones cerca de mil millones de euros en estos años. Pero no puedo decir lo mismo —yo también quiero hacer un poco de memoria histórica como su señoría—, no puedo decir lo mismo de los escasos recursos que se destinaban a estos programas cuando gobernaba el Partido Popular. El Gobierno de España en el año 2004 destinó a Aragón ciento treinta y dos mil euros, ciento treinta y dos mil cuatrocientos, con un año con gran presión migratoria y en el año 2010, aun con esta disminución anunciada, que es importante, está previsto recibir dos millones doscientos ochenta y seis mil euros.

Nuestro compromiso con la inmigración no depende solo del fondo. Quiero recordarle que el Gobierno de Aragón tiene un plan integral de convivencia intercultural transversal, evidentemente, donde participan la mayoría de los departamentos del Gobierno de Aragón, con ciento cincuenta medidas previstas, y dicho plan ha supuesto una inversión el año pasado de veintitrés millones, y en el año 2008 de diecinueve millones, porque cada uno de los departamentos tiene un presupuesto dedicado a estas políticas de convivencia y de integración de los inmigrantes.

No obstante, no es preciso que le recuerde que vivimos un ejercicio presupuestario que está marcado

por los ajustes fruto de nuestra coyuntura económica, pero, como ya he explicado en otras ocasiones, el ajuste presupuestario que estamos viviendo todos los departamentos no está afectando a determinadas medidas, y en Aragón hemos potenciado los recursos, y en mi departamento, y así lo he explicado en multitud de ocasiones, precisamente las prioridades han sido la inclusión social y la dependencia; así lo manifesté ya cuando hablamos de los presupuestos de nuestra comunidad autónoma.

Desde el Gobierno de España también se ha seguido en esta línea, ya que se ha incrementado el presupuesto en este sentido, ampliando la convocatoria del IRPF y además protegiendo los derechos sociales y manteniendo la protección social a los trabajadores, porque, evidentemente, los inmigrantes se benefician también de esas medidas. El 25% de los trabajadores en Aragón son extranjeros, por lo tanto a ellos va, como al resto de la población y al resto de trabajadores dirigidas estas medidas de protección social que en ningún caso se recortan con el recorte del fondo.

Así que seguimos trabajando en la integración de inmigrantes y autóctonos en definitiva por la convivencia de todos.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta 946/10, relativa a las medidas que se van a adoptar para que la UTE que gestiona el Centro de Digitalización de Documentos en el Parque Tecnológico Walqa cumpla con la normativa laboral vigente, y se formula al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado de Izquierda Unida, señor Barrera.

Tiene la palabra para formular la pregunta.

Pregunta núm. 946/10, relativa a las medidas que se van a adoptar para que la UTE que gestiona el Centro de Digitalización de Documentos en el Parque Tecnológico Walqa cumpla con la normativa laboral vigente.

El señor diputado BARRERA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas va a adoptar su departamento para evitar que la UTE que gestiona el Centro de Digitalización de Documentos de la Tesorería General de la Seguridad Social ubicado en el Parque Tecnológico Walqa incumpla la normativa laboral y obligue a la plantilla a tomar vacaciones obligatorias?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Puede contestar, señor consejero. Tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Barrera, como usted sabe, cuando hay algún problema entre las relaciones laborales, entre la empresa y los propios trabajadores, en este caso los ha habido y hemos tenido conocimiento de ello referente

a las vacaciones, actúa la inspección de trabajo; naturalmente, la inspección de trabajo conecta con la Dirección General de Trabajo del Departamento de Economía y, junto con los propios sindicatos, se han hecho, en primer lugar, después de las inspecciones de trabajo, reuniones para tratar de paliar este problema, que creo que está en vías de solución.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Puede replicar, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, la pregunta lo que pretende, y es la respuesta que le pido en este caso, es una vez que se ha producido una vulneración de la normativa laboral vigente, como usted mismo ha reconocido, nuestro planteamiento creemos que es la inspección de trabajo, la autoridad laboral, debe de actuar, puesto que se ha producido una vulneración, y otra cosa es, otra cosa es que, en el marco de las relaciones laborales entre los sindicatos o el comité o los trabajadores y trabajadoras y la empresa, se pueda encontrar una fórmula de resolución en la cual puede ayudar, puede apoyar o puede colaborar la autoridad laboral; pero a nosotros en principio lo que nos parece es que cuando es constatable que la empresa, la patronal ha cometido una infracción, sí, sí, sí, obligar unilateralmente a tomarse vacaciones en un período obligatorio eso sabe usted que no se puede hacer, está prohibido, y usted mismo ha reconocido que eran conscientes de que así se había producido. De momento yo le digo lo que ha pasado, que es por lo que nosotros hemos pedido explicaciones.

Aparte de que le pedimos explicaciones por escrito, que lógicamente tendremos oportunidad de constatarla más, en el fondo lo que se constata, lo que tenemos claro, porque lo tenemos documentado, es que la UTE contratada por la Tesorería de la Seguridad Social, dependiente directamente del excelentísimo señor ministro de Trabajo, señor Corbacho, obliga a la plantilla, no a toda, a una parte a coger vacaciones de forma obligatoria y forzada y además lo hace en función de, bueno, un problema que ha habido en el proceso productivo, en el que tiene mucho que ver la organización del trabajo de la empresa y tiene mucho que ver también con que el propio organismo que contrata la UTE, es decir, la Tesorería General de la Seguridad Social, ha planteado este problema que había.

Al final, un problema de gestión de la empresa, un problema de falta de adecuación del servicio que presta a quien le paga, en un parque que gestiona el Gobierno de Aragón, en un contrato que hace una UTE para un servicio público, como es la Tesorería General de la Seguridad Social, acaban pagándolo trabajadores y trabajadoras. Eso es lo que entendemos que no puede ser, y eso es lo que creemos que requiere, aparte de las tareas de mediación para que esto no vuelva a ocurrir, una sanción clara cuando se ha producido una irregularidad como la que ha cometido esta empresa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Señor Larraz, puede usted duplicar.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Quiero recordarle mis palabras del comienzo de mi primera respuesta; entiendo que ha habido problemas con el tema de las vacaciones; no me he referido al acta de inspección que elaboró la Inspección de Trabajo, que depende, como digo, del Gobierno central, y que esa es otra cuestión. Lo importante del asunto es que en el momento en que ha habido problemas no digo que el acta ponga una cosa u otra, digo cuando ha habido problemas de discrepancias entre las empresas, que ya sabe usted que es una UTE, como usted ha dicho perfectamente y los trabajadores, ha habido una inspección de trabajo que se ha acercado, ha llevado acta de los problemas que allí ha habido y ha reunido a los trabajadores, a los representantes de los sindicatos, la propia Inspección de Trabajo haciendo de mediadores, y también las empresas, y lo que se ha conseguido es hacer un acuerdo, que parece que puede sacar de ese problema a todos los trabajadores.

Yo he hablado también con el director general de la Tesorería, como no puede ser de otra manera, para interesarme, para que la propia Tesorería, que es quien encarga los trabajos y quien ha sacado a concurso la ejecución de ellos a través de esta UTE que la ha obtenido, en cuanto a la presión —entre comillas— hacia las propias empresas, para que se tranquilicen las cosas y pueda seguir funcionando perfectamente esta UTE, que está haciendo yo creo que un trabajo que aunque es posible que necesite mejorar en algunos aspectos, se ponga de acuerdo con la propia Tesorería y salgan adelante los trabajos sin dificultades ni problemas entre los trabajadores y la empresa.

Nada más, y gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta 948/10, relativa a las pérdidas que se han producido en las empresas Savia Capital Inversión y Savia Capital Atracción, ahora denominadas Aragón Desarrollo e Inversión y empresas reconvertidas, a la posibilidad de recuperación de las pérdidas y en su caso a la determinación de responsabilidades. Esta pregunta de tan largo enunciado se formula al consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el diputado del Grupo Popular señor Senao Gómez, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 948/10, relativa a las pérdidas que se han producido en las empresas Savia Capital Inversión y Savia Capital Atracción, ahora denominadas Aragón Desarrollo e Inversión y empresas reconvertidas, a la posibilidad de recuperación de las pérdidas y en su caso a la determinación de responsabilidades.

El señor diputado SENAÓ GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

¿A qué cifra asciende las pérdidas del Gobierno de Aragón por su participación en las empresas Savia Capital Inversión y Savia Capital Atracción, ahora denominadas Aragón Desarrollo e Inversión y empresas

reconvertidas?, ¿qué posibilidad existe de recuperación de las pérdidas?, y, en su caso, ¿qué responsabilidades pueden determinarse?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Respuesta del señor consejero: tiene la palabra.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Como sabe su señoría, porque ya ha acudido a las Cortes para cada una de las empresas que han tenido dificultades, como no puede ser de otra manera y como es la obligación de este consejero el venir, siempre me llaman a las que tienen dificultades, nunca me llaman por aquellas que funcionan bien, como es lógico y natural; yo lo acepto. Como sabe, creo que en aquella ocasión lo explicité con bastante minuciosidad, hay una serie de empresas, entre ellas Athenia o Vitro Teruel, que lo hemos discutido en muchas ocasiones, cuya gestión de todas ellas a través de Möbius están en un procedimiento que todavía no se ha sustanciado, como también supongo que conoce, y que se ha iniciado un procedimiento arbitral, que se ha derivado de un procedimiento también en los tribunales, un procedimiento arbitral que no ha terminado todavía; no conocemos exactamente la parte que podemos recuperar de las pérdidas importantes que han tenido esas empresas, y más importantes ahora, en las que cualquier euro es indispensable para la recuperación económica, y es difícil que yo le pueda explicitar las cifras.

Respecto a todo el resto del capital riesgo, como usted también conoce, hasta enero de 2011 no comienza el período de desinversiones y, lógicamente, habrá que descontar de todo el procedimiento global de inversiones que hemos tenido, y a partir de ahí pues veremos cuáles son las pérdidas y, por supuesto, los porcentajes que le corresponde a la propia comunidad autónoma, que, como también sabe usted perfectamente, no tienen en ninguna de ellas mayoría la comunidad.

Nada más, y gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.
Puede replicar: señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado SENAO GÓMEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, no me ha cuantificado usted la cantidad de las pérdidas. Nosotros pensamos que solamente ya hablando de Atenia, Vitro Teruel, Teruel Aviación o Poliamidas, son cifras ya importantes que pueden superar o estar entre los quince o veinte millones de euros. Y tampoco me ha dicho claramente, usted mismo admite que no sabe si se van a recuperar, y de responsabilidades no me ha dicho nada, aunque me ha insinuado, como suele hacer casi siempre, que, bueno, hay consejos de administración que son independientes, que el Gobierno quizás no tiene responsabilidad en ello.

Mire, yo, como este latiguillo ya lo conozco, señor consejero, le tengo que decir con toda amabilidad que en estos momentos Savia Capital Inversión y Savia Capital Atracción han desaparecido, se han reconver-

tido en otras empresas, que la gestora Möbius ya no está, que don Eduardo Bandrés se marchó, que don Marcelino Iglesias, que es el presidente del Gobierno, dice que se va a ir, que el señor don Santiago Coello se ha ido, que don Carlos Escó se ha marchado y usted no se lo qué va a hacer al final, porque creo que ya es el último mohicano, yo no sé si usted también se va a marchar o qué va a hacer al final, porque realmente le han dejado a usted solo ante el peligro o, como le digo, denominándole ya el último mohicano.

Realmente puede tomarse a broma, pero en estos momentos —usted lo ha dicho también— esto no es para tomarlo a broma. Yo sé que usted es una persona que ha tenido relación o conoce bien lo que es el sindicalismo, usted sabe lo que son las clases, es decir, usted conoce esto bien y sabe lo que son las clases más desfavorecidas. Yo me imagino que cuando usted se afeite todas las mañanas y se mire en el espejo se dirá: oiga, pero realmente qué es lo que he hecho yo aquí, porque tiene su parte de responsabilidad, siendo el responsable económico dentro de un Gobierno liderado por el señor Iglesias, verdad, un gobierno en su típico socialismo de izquierdas, que es el que lidera en estos momentos España. Claro, yo creo que cuando usted se mire en el espejo, dirá: ¿cómo podemos esquilmar a las clases más bajas, a los pensionistas, verdad, a la ayuda a la dependencia, a los funcionarios públicos, en este caso, empleados públicos, cuando este dinero se nos va a raudales, se nos va a raudales por estos sitios y por estas cuestiones?

El señor Navarro me ha quitado su obra: esta es su obra y esta es la obra del Gobierno de Aragón, señor Larraz, esto no lo han hecho en la Unión Europea. Y a estas, que son las empresas públicas y las empresas participadas, ahora nosotros vamos a tener que acudir también desde nuestros bolsillos y desde los bolsillos de los más necesitados, acudir a esa transfusión de sangre por el dinero que se está perdiendo de todos los aragoneses, en esta hora que le insisto que no depende de la Unión Europea, sino que depende de la gestión de ustedes y, concretamente, de usted, que es el responsable.

Por lo tanto, yo tendría que decirle y rogarle que nos dijera a nuestro grupo parlamentario: si no se van a poder recuperar estas cantidades en las que ustedes tienen responsabilidad, ¿quién va a asumir esta responsabilidad? ¿Hay alguien que la vaya a asumir en el Gobierno de Aragón? ¿Realmente está usted dispuesto a que el propio Gobierno asuma esa responsabilidad?

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor diputado.

El señor diputado SENAO GÓMEZ: Termino, señor presidente. ¿Y pueda evitar, en estos momentos, que todos los aragoneses tengamos que rascarnos el bolsillo para ponerlas en estas cuestiones y en otras muchas que es su responsabilidad de gestión? ¿Se va usted a bajar el sueldo también, se lo va a bajar más que la media? Tiene más responsabilidades en esto, tiene muchas más responsabilidades que el resto de aragoneses. Oiga, la Guardia Civil, los policías, los empleados públicos de la sanidad, de la educación, etcétera, etcétera, no tienen la culpa de esta hora, ni la Unión Europea tampoco, la tienen ustedes.

¿Ha mencionado, ha pensado usted, ha reflexionado sobre este tema de verdad? Señor Larraz, yo le ruego por favor que desde el Gobierno de Aragón hagan todo lo posible por buscar esas responsabilidades, buscar a los responsables, si no lo son ustedes, que yo creo que lo son, por inactividad y por pasividad, y recuperen este dinero para el patrimonio de todos los aragoneses, porque no podemos seguir poniendo el dinero para que se pierdan en estas cuestiones ineficaces, y que no han tenido ningún resultado para el estado del bienestar y para que el estado, en este caso todos los aragoneses, podamos haber recibido una ayuda desde el Gobierno de Aragón.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Su dúplica, señor Larraz.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Primero, esas dos alusiones personales... sindicalismo... pues no lo entiendo, no he sido nunca un sindicalista de pro, quiero decir, afiliado, o sea que es difícil que yo entienda mucho de los sindicatos porque, por las responsabilidades que he tenido durante los últimos treinta años, he tenido que bregar y trabajar y ponerme de acuerdo en muchas ocasiones con ello y, bueno, desde ese punto de vista haré lo posible para mejorar, ¿eh?, en todo caso. Y al espejo pues me miro todas las mañanas, y lo único que se me ocurre decirme, ¿verdad?, es: «Larraz, te estás haciendo mayor», ¿eh?, eso es lo único que se me ocurre decirme, no otra cosa. Y me voy dando ánimos porque los tengo y por supuesto no me siento solo ante el peligro, me siento muy apoyado por el Gobierno y por el propio presidente y peleo duro y con la situación de coyuntura que tenemos en este momento en el país, y yo espero que ustedes echen una mano de vez en cuando también porque para eso está también la oposición, para echar una mano cuando las cosas van un poco complicadas y difíciles.

Y, respecto a lo que se refiere usted al capital riesgo globalmente, como usted conoce tan bien perfectamente, porque esto lo hemos discutido en muchas ocasiones, los programas de capital riesgo son programas a cinco años. Ustedes siempre me traen aquí, como es su obligación, al parlamento para cuando hay alguna empresa que va mal, pero dentro del capital riesgo aragonés, en primer lugar, tenemos unos socios excelentes, que toman decisiones con nosotros, todas las cajas y todas las cooperativas de crédito de Aragón, esos son nuestros socios en el capital riesgo, además, de Telefónica.

No tenemos la mayoría en ninguna de las sociedades, y cuando se toma una decisión se toma colegiadamente con la mayoría; en ocasiones estamos en la mayoría y, a lo mejor, puede que no estemos en la mayoría, en las decisiones a veces, ¿eh? Eso puede ocurrir.

En segundo lugar, cuando intervenimos en una empresa para hacer de capital riesgo siempre intervenimos con una minoría del capital, y eso es a lo que usted se estaba refiriendo, a lo que le parecía que le iba a decir, pero es que no le puedo decir mentiras; le tengo que decir la verdad: tenemos siempre la minoría. Y mire, en la prensa, en general, no sé por qué ocurre, pero siem-

pre que una empresa va bien y forma parte el Gobierno a través de una sociedad de capital riesgo, cuando va bien sale la noticia y nunca se dice que está el Gobierno y, sin embargo, cuando una empresa va mal y tenemos el 8% o el 10% a través del capital riesgo siempre sale: la empresa participada por el Gobierno de Aragón ha tenido problemas o ha tenido dificultades.

Yo estoy de acuerdo con usted en que hemos tenido mala suerte, sobre todo en las inversiones, primero, que dependían de Möbius, por eso los hemos expulsado de la gestión de esas empresas y nos hemos ido a los tribunales en contra de ellos, y ahí está la responsabilidad, hemos tenido bastante mala suerte sobre todo porque Möbius optó..., Möbius es una sociedad que, porque usted también lo sabe, yo creo que lo hemos hablado aquí incluso, lleva las sociedades de capital riesgo de otras comunidades autónomas, algunas en las que ustedes gobiernan, y parece que han tenido más suerte que nosotros en esa línea, pero, probablemente, mire, le voy a decir por qué: probablemente porque estas empresas, fundamentalmente que no han ido bien y que han ido mal y que se ha perdido dinero en el porcentaje que ha participado la comunidad autónoma, se han hecho lejos de los grandes núcleos. Hemos tratado de estructurar el territorio como pasó con Vitro Teruel o con Athenia, etcétera, y, bueno, no han ido bien, no han ido bien...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya, señor Larraz.

El señor consejero de Economía, Hacienda y Empleo (LARRAZ VILETA) [desde el escaño]: Termino ya, señor presidente. Fracasan en un porcentaje importante. Si usted analiza las de Going, las de una sociedad aragonesa, esas, en general o globalmente, han equilibrado, incluso han ganado dinero. Yo espero que cuando termine el periodo de desinversión se equilibren estas pérdidas que hemos tenido, o por lo menos que se acerque al equilibrio, porque tampoco las sociedades de capital riesgo están para ganar dinero, están para estructurar el territorio y para sacar adelante a emprendedores.

Yo espero, como estoy seguro de que usted también, que podamos recuperar la mayor parte de lo que ahí se ha perdido y se equilibre al final de la desinversión el dinero que hemos invertido en capital riesgo.

Nada más, y siento haberme extendido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasamos a la última pregunta del orden del día: la número 954/10, relativa a la gestión de los servicios sociales de la comarca de Monegros, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Fierro Gasca, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 954/10, relativa a la gestión de los servicios sociales de la comarca de Monegros.

La señora diputada FIERRO GASCA: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón, una vez que se han impuesto dos sanciones

por una cuantía de dos mil ochocientos euros a la Fundación Acción Social de los Monegros, efectuar alguna intervención para modificar el sistema de gestión de los servicios sociales en la comarca de los Monegros en aras a conseguir una mejora en la atención de los usuarios y en la calidad de las condiciones laborales de los trabajadores?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede responder, señora Fernández. Tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señor presidente.

El departamento de Servicios Sociales y Familia en relación con la comarca de los Monegros, vamos a seguir actuando de la misma forma que lo llevamos haciendo desde hace ya meses, vigilando el cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales.

En relación con las cuestiones laborales de los trabajadores de la fundación, estas se enmarcan en el ámbito del derecho laboral y, por lo tanto, son la autoridad laboral y la jurisdicción social las que son competentes en esta materia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señora diputada.

La señora diputada FIERRO GASCA [desde el escaño]: Señora consejera. Realmente no comprendo cómo puede estar usted satisfecha con esta gestión en los Monegros. No comprendo que esté echando balones fuera hablando de que la situación de los trabajadores compete a otro departamento. Usted es solidariamente responsable ante estas cortes de toda acción de gobierno, y ha de saber que para que haya una buena atención para con los usuarios, para con esas personas que tanto necesitan de los servicios sociales, es necesario que los trabajadores estén contentos.

Nosotros ya le advertimos, cuando se debatió una proposición no de ley en esta cámara pidiendo que interviniera el protectorado de las fundaciones, que la irregularidad estaba llenando la gestión de los servicios sociales privatizados que habían permitido ustedes que se privatizaran de los Monegros.

Es más, todavía nos alucinó más que el director gerente del IASS, en una comparecencia solicitada por nosotros en la comisión, en la réplica dijera que el representante del IASS desde el 15 de diciembre del 2008 no aparecía por el patronato, cuando él tiene derecho a tener un representante legal de ese instituto en ese patronato que tendría que ejercer una función de control.

Nos dijeron que la privatización supondría un ahorro, y sin embargo el presupuesto se ha encarecido en medio millón más de euros. A los trabajadores les dijeron que cobrarían veinte euros por hora. Están cobrando 7,50 euros por hora las trabajadoras de ayuda a domicilio, las que ya llevan tiempo, y las nuevas se están contratando a cinco euros, cuestión que ha dicho UGT, sindicato del que usted es buena conocedora.

Señora consejera, hay muchas formas de gestionar los servicios sociales y hay muchas formas también de

recortar los servicios sociales para los ciudadanos. Una con la que nos ha sorprendido el secretario general de su partido y, para nuestra desgracia, presidente de los españoles, y otra la que usted está haciendo en concreto en esta cuestión, mirando para otro lado y no tomando medidas para que los servicios sociales de los Monegros se efectúen conforme merece la población y conforme merecen los trabajadores.

Tenga en cuenta que si los trabajadores no están satisfechos, le vuelvo a repetir, es muy difícil que la gestión sea buena y lo pagan los usuarios, y de eso es usted la primera responsable.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Puede duplicar, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Mire, señora Fierro, claro que hay muchas formas de gestionar los servicios sociales, y vienen recogidas en la Ley de Servicios Sociales, pero me da la sensación de que usted no la conoce. Es una ley reciente y nueva, y creo que no la conoce porque está hablando de privatizar, y acusa al gobierno de privatizar servicios en una comarca, en una comarca que gestiona los servicios sociales, y luego está hablando de cómo la gestión se hace de una determinada forma. Por eso digo que me da la sensación de que no conoce bien la Ley de Servicios Sociales.

Lo que hemos hecho en este departamento desde el principio ha sido un control y un seguimiento de cómo se están gestionando los servicios sociales de la Comarca de Monegros. Cuando se aprobó la ley, ahí se establecen las competencias de gestión directa de los servicios sociales generales, y precisamente, a raíz de esa aprobación de la ley en julio del año 2009, el IASS solicitó información al presidente de la comarca, presidente también del Patronato de la Fundación de Monegros en relación con las prestaciones, los programas y los servicios sociales que se estaban gestionando de forma directa e indirecta en la comarca.

En agosto del 2009, el presidente de la comarca nos contestó en el sentido de que la Comarca de Monegros, conforme a la Ley de Servicios Sociales, desempeñaría las competencias establecidas en los artículos 22 y 47 de esta ley. También informó el presidente de la comarca de que la fundación iba a desempeñar la prestación de aquellos servicios que, conforme a la Ley de Servicios Sociales, puedan ser gestionados de manera indirecta, y que en la actualidad se refiere a la prestación del servicio de ayuda a domicilio.

Posteriormente se inicia el proceso de creación del nuevo centro comarcal de servicios sociales, precisamente después de las conversaciones que desde el departamento hemos mantenido con la comarca. Por tanto, parece que hay interés por parte de la comarca en cumplir con el mandato legal y prestar los servicios a sus ciudadanos.

Por otra parte, el departamento ha mantenido, como ya le decía, una estrecha coordinación para el

cumplimiento de la Ley de Servicios Sociales, sin valorar los aspectos de orden laboral; que aunque usted me diga que yo también tengo que valorarlos, yo creo que no porque eso es competencia de la autoridad laboral correspondiente y, además, de la jurisdicción social, que, desde luego, el Departamento de Servicios Sociales y Familia no puede realizar.

Esa sanción que le ha sido impuesta a la fundación al parecer se debe al incumplimiento de un requisito de procedimiento laboral; ello no significa, a la vista de las informaciones de que disponemos en el departamento, ninguna deficiencia en la prestación del servicio de ayuda a domicilio en la comarca, y que, como su señoría sabe, es de competencia de la administración local. Por tanto, consideramos desde el departamento que la actual configuración y distribución de la gestión de las prestaciones y servicios en la Comarca de Monegros garantiza la atención a los ciudadanos

monegrinos, porque se ha puesto en marcha el que la gestión desde el centro de servicios sociales se va a hacer directamente por empleados públicos; y así se ha comenzado ya con un número determinado de trabajadores que llegará a cubrirse con el total de los trabajadores que requiere ese centro de servicios sociales comarcales cuando se resuelvan algunos de los recursos que han sido interpuestos por parte de los trabajadores. Así que en esa línea de colaboración, como digo, de vigilancia por parte del departamento de que se cumple la ley, estamos trabajando y lo vamos a seguir haciendo.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión [*a las catorce treinta y cuatro*].

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
 - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
 - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
 - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
 - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios